

-SESIÓN ORDINARIA-

31 de agosto de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas días a los señores parlamentarios, habiendo quórum en forma presencial y virtual, se declara abierta la sesión.

A consideración el Acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 677/22 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 678/22 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el pedido de **“ACUERDO**

CONSTITUCIONAL REALIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, SOLICITANDO LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión Especial.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 679/22 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**.

SEÑOR PRESIDENTE Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.494/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE GEORGIA PARA LA SUPRESION DE VISAS PARA TITULARES DE**

PASAPORTES ORDINARIOS (Exp. No. S-191603)”.

SEÑOR PRESIDENTE Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.495/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873/2022, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (Exp. No. S-2210801)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.496/22 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 2.703, **POR LA CUAL SE RECHAZA, POR MAYORIA ABSOLUTA, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCION INICIAL DADA AL PROYECTO DE LEY “QUE DEROGA LA LEY No. 1.628/2000 QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL**

MOVIMIENTO FILOSOFICO SEICHO NO IE DEL PARAGUAY, UNA FRACCION DE TERRENO INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA No. 9.206 (Exp. No. S-2110595)”.

SEÑOR PRESIDENTE Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.503/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA YACORE ETACORE CHIQUENO (Exp. No. S-2211023)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.504/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR MARCIANO PESOA LUGO (Exp. No. S-2210705)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES –**

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS, SOBRE LA EXTRACCIÓN DE ORO EN PASO YOBAI”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Energía y Minería.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) – A LA REPARACIÓN DEL TRAMO QUE UNE LOS DISTRITOS DE SANTA RITA A CEDRALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE SOLICITA INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES – SOBRE CONCURSO DOCENTE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y

de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Ramón Juan Manuel Ayala Acevedo **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Norma Edith Concepción Camacho Paredes **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 110/22 de la Cámara de Senadores, a efectos de comunicar que ha tenido sanción automática por haber vencido el plazo

establecido para su despacho por la Cámara revisora, el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 621 DE LA LEY No. 1.337/1988, CODIGO PROCESAL CIVIL (DESALOJO) (Exp. No. D-2164894)”**. MHCS No. 4.232/22.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Samaniego González, Presidente de la Comisión de Presupuesto con el objeto de devolver el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 27, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1533289)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Roque Antonio Sarubbi Brizuela, a fin de presentar su renuncia a la Comisión de Derechos Humanos por superposición de horarios.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Norma Edith Concepción Camacho Paredes, a fin de solicitar su incorporación y de la Diputada Nacional Katty Mabel González Villanueva como miembros de la Comisión Bicameral encargada del estudio del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a fin de solicitar el retiro del Dictamen de la mencionada comisión en referencia al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 266 Y 271 DE LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS Y EL ARTICULO 39 DE LA LEY No. 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL (Exp. No. S-221195)”**. MHCS No. 4.426/22.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE CONFORMA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE CROACIA (Exp. No. D-2266216)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto Ley “QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)”. MHCS No. 4.354/22.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS A LA PROFESORA ROSA BELLA CACERES MONGELOS, POR SU DESTACADA LABOR EN EL AMBITO DE LA DOCENCIA COMO FUNDADORA DE ESCUELAS PRIMARIAS, CENTROS DE ALFABETIZACION DE ADULTOS, UNA ESCUELA INDIGENA Y UN COLEGIO NACIONAL, ADEMAS DE SU IMPORTANTE GESTION EN LA

CREACION Y FORMACION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EN EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACION CENTRAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y DOCENTES DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2267210)”.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE CADA 19 DE AGOSTO COMO DIA NACIONAL DEL ALBAÑIL PARAGUAYO (Exp. No. D-1954864)”.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar y remitir al Archivo el Proyecto de Ley “DE LA CONSERVACION Y PREVENCION DE DEGRADACION DEL SUELO (Exp. No. D-1953178)”.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja rechazar y remitir al Archivo el Proyecto de Ley “MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO (Exp. No. D-1954279)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.182/22 del Poder Ejecutivo, en referencia al Mensaje MHCD No. 2.839 elevado con la Declaración No. 1.007 de la Cámara de Diputados “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER UNA MESA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS Y EL

GOBERNADOR DEL ALTO PARANA, EL INTENDENTE DE ITAKYRY, REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DEL INDI, DEL INDERT, DE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS Y DE LA COMUNIDAD INDIGENA KA'A POTY".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.183/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.885 elevado con la Resolución No. 3.558 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)".**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Unión, a fin de ampliar la contestación a la Nota NHCD No. 4.185 elevado con la Resolución No. 3.419 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE UNION".**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 667/22 de la Municipalidad de Asunción, a fin de ampliar la contestación a la Nota NHCD No. 4.130 elevado con la Resolución No. 3.361 de la Cámara de Diputados **"QUE**

SOLICITA A LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN INFORME SOBRE LA ORGANIZACION DE LOS JUEGOS ODESUR ASU 2022".

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 3.810-2 elevada con la Resolución No. 2.977 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORME A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PARANA".**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.097-168 elevado con la Resolución No. 3.321 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORME A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS".**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.173 elevado con la Resolución No. 3.407 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA".**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 705/22 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.189 elevado con la Resolución No. 3.425 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.068/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Gral. Patricio Escobar (Dpto. de Paraguari).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.002/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución

CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Ministerio de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.037/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Industria Nacional del Cemento (INC).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.041/22 de la Contraloría General de la

*República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 6.046/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 396/21 “**POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN CGR No. 466/20 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACIÓN AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Comisión Nacional De Juegos De Azar (CONAJZAR).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.052/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN).*

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 114/22 de la Cámara de Senadores, en referencia al Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y CAF, BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA, EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE US\$ 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS***

MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA FISCAL Y MEJORA DEL GASTO PUBLICO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221792)”, remitido con MHCS No. 4.484/22 y el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO 5.480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA USS 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL ESTADO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221803)”, remitido con MHCS No. 4.485/22, a los efectos de remitir la fe de erratas.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Jesús, a fin de remitir los Informes de Rendición de Cuentas del 3er. Cuatrimestre del 2021 de acuerdo a la Ley No. 6.145/2018 QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS

MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.068/22 del Instituto Paraguayo del Indígena, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.296 elevado con la Resolución No. 3.557 de la Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO, EL FESTIVAL AEREO – EDICION 2022, ORGANIZADO POR AL ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL AEROPUERTO GUARANI (ATAG)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada

Nacional María Rocío Abed de Zacarías
“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL, EL SEMINARIO INTERNACIONAL TRATAMIENTO COMUNITARIO DEL SUFRIMIENTO SOCIAL EN CONTEXTO CULTURAL, ORGANIZADO POR LA RED AMERICANA DE INTERVENCION EN SITUACION DE SUFRIMIENTO SOCIAL (RAISS)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 424/22 del Consejo Nacional de Educación Superior - CONES, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.268 elevado con la Resolución No. 3.521 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Ramón Juan Manuel Ayala Acevedo **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 1-B, CON CUENTA**

CORRIENTE CATASTRAL No. 29-1352-01 CON FINCA No. 9.783 A FAVOR DE LA ENTIDAD RELIGIOSA MINISTERIO INTERNACIONAL EL SHADDAI, UBICADO EN EL BARRIO OBRERO DEL DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Basilio Gustavo Núñez Giménez, Líder de la Bancada A de la ANR, a fin de comunicar la inclusión del Diputado Nacional Luis Adolfo Urbieto Cáceres como integrante de la mencionada bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Norma Edith Concepción Camacho Paredes **“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”, con respecto a la utilización de los recursos del FONACIDE en el periodo 2022.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Norma Edith Concepción Camacho Paredes **“POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**, con respecto a la utilización de los recursos del FONACIDE en el periodo 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.075/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Universidad Nacional del Este.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.079/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final

Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Gobernación del Departamento de Guairá.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.086/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Fernando de la Mora.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.095/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 555/21 **“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION CGR No. 486/21 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”, Industria Nacional del Cemento (INC).**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.099/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”, Banco Nacional de Fomento.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.103/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 588/21 **“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ARTICULO 1°, NUMERALES 21 Y 24 DE LA RESOLUCION CGR No. 487/21 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.108/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO**

FISCAL 2022”, Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.112/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.116/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS***

ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Municipalidad de Yatytay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.514/22 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “**DE ROTULADO FRONTAL DE ADVERTENCIA DE ALIMENTOS ENVASADOS (Exp. No. s-198719)**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Salud Pública, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.512/22 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 2.710, **QUE ACEPTA LA RESOLUCION No. 3.383 DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2022 QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA DE DOMINIO PUBLICO CON LA CATEGORIA DE RESERVA ECOLOGICA EL AREA QUE ABARCA EL LUGAR CONOCIDO COMO ARROYO***

YUQUYRY – BATALLA DE PARAGUARI, RELACIONADO A LA INDEPENDENCIA DEL PARAGUAY, UBICADO EN EL DISTRITO DE PARAGUARI, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI (Exp. No. S-2110632)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Edwin Reimer Buhler, Presidente de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES) **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL IX ENCUENTRO NACIONAL, III INTERNACIONAL Y I DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ENCARNACION, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, LOS DIAS VIERNES 16 Y SABADO 17 DE SETIEMBRE DE 2022”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL A COORDINAR REUNIONES SEMANALES E INTEGRADAS ENTRE**

LOS DISTINTOS COMISARIOS ZONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y DE LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Sebastián Ramón García Altieri **“QUE SOLICITA INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO SOBRE OBRAS QUE HA REALIZADO EL CONSEJO DE DESARROLLO INTERDISTRITAL DE ITAPUA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Sebastián Ramón García Altieri **“QUE SOLICITA INFORMES A LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO SOBRE OBRAS QUE HA REALIZADO EL CONSEJO DE DESARROLLO INTERDISTRITAL DE ITAPUA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Teófilo Espínola Peralta **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI), A ANALIZAR Y EJECUTAR ACCIONES PERENTORIAS EN DEFENSA DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DISTRITO DE YBY PYTA – CANINDEYU”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 4.513/22 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 2.711, **POR LA CUAL SE RECHAZA, POR MAYORÍA ABSOLUTA, LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y, EN CONSECUENCIA, SE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL DADA AL PROYECTO DE LEY “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (Exp. No. S-211710)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 861/22 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 22 al 26 de agosto de 2022, sobre el Monitoreo de Precios de los Productos básicos en la prevención de la dispersión del COVID-19.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia No. 6.524/2020.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS, SOBRE LA EXTRACCIÓN DE ORO EN PASO YOBAI (Exp. No. D-2268611)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES – SOBRE CONCURSO DOCENTE (Exp. No. D-2268613)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el

Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS), SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (Exp. No. D-2268614)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA Y SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, SOBRE CONCURSOS PUBLICOS DE OPOSICION (Exp. No. D-2268615)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL, EL SEMINARIO INTERNACIONAL TRATAMIENTO COMUNITARIO DEL SUFRIMIENTO SOCIAL EN CONTEXTO CULTURAL, ORGANIZADO POR LA RED AMERICANA DE INTERVENCION EN SITUACION DE SUFRIMIENTO SOCIAL (RAISS) (Exp. No. D-2268645)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE SOLICITA INFORME AL PODER

EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS (MOPC) – A LA REPARACION DEL TRAMO QUE UNE LOS DISTRITOS DE SANTA RITA A CEDRALES (Exp. No. D-2268612)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO, EL FESTIVAL AEREO – EDICION 2022, ORGANIZADO POR AL ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL AEROPUERTO GUARANI (ATAG) (Exp. No. D-2268644)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL – A LA CREACION DE UNA PLATAFORMA DIGITAL Y/O APLICACIÓN DENOMINADA COMISARIA VIRTUAL PARA LA FORMULACION DE DENUNCIAS ONLINE DE HECHOS PUNIBLES, EXTRAVIOS DE DOCUMENTOS, GESTIONES DE DOCUMENTOS, COMO VIDA Y RESIDENCIA ENTRE OTROS REQUERIDOS POR LA CIUDADANIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Jorge Antonio Brítez González **“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A VELAR POR LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 134 Y 135 DE LA LEY No. 3.966 ORGANICA MUNICIPAL, EN ESPECIAL LAS PLAZAS, PARQUES Y CALLES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías y el Diputado Nacional Justo Aricio Zacarias Irun **“INSTAR AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL – LA EDIFICACION Y/O HABILITACION DE HOSPITALES EN LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarías y el Diputado Nacional Justo Aricio Zacarias Irún **“QUE PIDE INFORMES A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA**

NACIONAL”, respecto al seguro médico policial.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.142/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) dependiente del Ministerio de Hacienda (MH).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.135/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE**

APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección General de Crédito y Deuda Pública (DGC y DP) dependiente del Ministerio de Hacienda (MH).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.131/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”, Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 6.139/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”, Dirección General de Presupuesto (DGP), dependiente del Ministerio de Hacienda (MH).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 236/22 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a fin de presentar Expediente SIME No. 95.421/22, mediante el cual se presentó ante el Ministerio de Hacienda el “PROYECTO DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA” de ingresos, gastos y modificación de cuotas del plan financiero, por el monto de G. 17.000.000.000.- (guaraníes diez y siete mil millones), Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiado 001 de la Entidad 24 05.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Comisión de Víctimas e Hijos de Víctimas de la Liga Agraria Cristiana y otros de la Dictadura 1954-1989, en relación al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA LEY No. 838/96 “QUE INDEMNIZA A VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA DE 1954 A 1989”, MODIFICADA POR LA LEY No. 4.381/11 (Exp. No. D-1535045)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Sindicato de Trabajadores de la Salud del Ministerio de Justicia – SITSAMIJ, a fin de presentar queja y solicitar apoyo y mediación para resolver la falta del cumplimiento de la Ley No. 6.944 y la Discriminación por parte del Ministerio de Justicia para el pago de subsidio familiar con el Personal de Salud del Ministerio de Justicia.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“DE PROVISION GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTION MENSTRUAL (Exp. No. D-2059945)”**. MHCS No. 4.331/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE GEORGIA PARA LA SUPRESION DE VISAS PARA TITULARES DE PASAPORTES ORDINARIOS (Exp. No. S-191603)”**. MHCS No. 4.494/22.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE PREVENCION DEL CANCER CERVICOUTERINO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA PRUEBA DE VPH COMO TAMIZAJE PRIMARIO (Exp. No. D-2162962)”**.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO No. 12 DE LA LEY No. 6.809/2021 QUE ESTABLECE MEDIDAS TRANSITORIAS DE CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y DE CONTENCIÓN SOCIAL, PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS (Exp. No. D-2265807)”**. MHCS No.4.453/22.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE**

ESTABILIZACION DE PRECIOS DE LA CANASTA BASICA DEL CONSUMO (Exp. No. D-2265745)”.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 266 Y 271 DE LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS Y EL ARTICULO 39 DE LA LEY No. 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL (Exp. No. S-221195)**”. MHCS No. 4.426/22.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, A TANSFERIR A TITULO ONEROSO UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 27-0180-02, FINCA No. 1.850 A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE (Exp. No. D-2266851)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, APROBADO POR LEY No. 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2266965)**”. MPE No. 645/22.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (Exp. No. D-2268296)**”.*

*Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Exp. No. D-2267204)**”. MPE No. 650/22.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO**”.*

DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)”. MHCS No. 4.354/22.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 4568/GN-PR, SUSCRITO EL 21 DE FEBRERO DE 2019, ENTRE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EN SU CALIDAD DE AGENCIA IMPLEMENTADORA DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA, POR UN MONTO DE US\$ 20.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VEINTE MILLONES), Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “PROMOCIÓN DE LA INVERSION PRIVADA EN EFICIENCIA ENERGETICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN PARAGUAY”, A CARGO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD), Y AMPLIA EL

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873/2022 (Exp. No. S-191561)”. MHCS No. 4.332/22.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 100 DE LA LEY 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL Y DISPONE LA EXONERACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LA ENAJENACION DE BOLSAS DE BIOPLASTICOS COMPOSTABLES (Exp. No. D-2267895)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “DE PROVISION GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTION MENSTRUAL (Exp. No. D-2059945)”. MHCS No. 4.331/22.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Abg. Elvira Beatriz Montania de Benítez, a fin de presentar supuestas irregularidades, acontecidas bajo la presidencia de la Abg. Gail Gina González Yaluff, del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – Indert, en los expedientes administrativos Nos. 1.379/01, 5.271/05, 13.379/13 y 10.649/21.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.173/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.836 elevado con la Resolución No. 3.511 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.185/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.855 elevado con la Resolución No. 3.529 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.186/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.856 elevado con la Resolución No. 3.531 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.187/22 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.853 elevado con la Resolución No. 3.524 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.188/22 del Poder Ejecutivo, en referencia a la Declaración No. 1.029 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE INSTA A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL – LADO PARAGUAYO, A CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON SUS PARES DE BRASIL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY “QUE RECONOCE, COMO COMPENSACION HISTORICA, BENEFICIOS LABORALES DE LOS EX TRABAJADORES, OBREROS ORIGINARIOS, CONSTRUCTORES, CONTRATADOS DIRECTOS DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE OBRAS, LOCADORES Y SUB LOCADORES DE SERVICIOS Y DE LOS CONVENIOS DE SALUD Y DE EDUCACION, DE LA USINA DE ITAIPU, MARGEN DERECHA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 078/22 de la Municipalidad de Puerto Adela,*

a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.097-239 elevado con la Resolución No. 3.321 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAIS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y CAF, BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA, EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE US\$ 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA FISCAL Y MEJORA DEL GASTO PUBLICO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221792)”**. MHCS No. 4.484/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y CAF, BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA, EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE US\$ 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL**

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA FISCAL Y MEJORA DEL GASTO PUBLICO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221792)”. MHCS No. 4.484/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO 5.480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA USS 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL ESTADO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221803)”**. MHCS No. 4.485/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO 5.480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA USS 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL**

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL ESTADO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221803)". MHCS No. 4.485/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS, GASTOS Y ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Exp. No. D-2267126)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA (Exp. No. D-2268296)".

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "DE PROVISION GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTION MENSTRUAL (Exp. No. D-2059945)". MHCS No. 4.331/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 6.964/22 "QUE DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN CARACTER DE ACTUARIOS ESPECIALIZADOS DE LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y ESTABLECE EL REGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS (Exp. No. D-1848334)". MPE No. 675/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "LEY DE MIGRACIONES (Exps. Nos. D-2164799 - D-1641000)". MHCS No. 4.436/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1328538, D-1328630, D-1328792, D-1328793, D-1328789, D-1328849, D-1329078)".

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-

1429652, D-1429894, D-1430026, D-1430028, D-1430119, D-1430117, D-1430222, D-1430625, D-1430706, D-1430707, D-1430785, D-1430842, D-1431230, D-1431233, D-1431223, D-1328386, D-1429651, D-1327950, D-1432069, D-1432628, D-1432652, D-1432654, D-1432653, D-1432929, D-1432932, D-1433045, D-1433093, D-1433177).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1533511, D-1433098, D-1533842, D-1534071, D-1534171, D-1534416, D-1534658, D-1534657, D-1534651, D-1534648, D-1534649, D-1533815, D-1534915, D-1534973, D-1535051, D-1535046, D-1535385, D-1535511, S-156867, D-1535860, D-1536273, D-1536468, D-1536333, D-1536606, D-1536642, D-1536920, D-1536803, D-1536967, D-1537651, D-1537829, D-1538038).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1638652, D-1638658, D-1638657, D-1638882, D-1430709, D-1639005, D-1639087, D-1639516, D-1640352, D-1640353, D-1640389, D-1640443, D-1640524, D-1640526, D-1640833, D-1641137, D-1641757, D-1641928, D-1642026, D-1642019, D-1642255, D-

1642344, D-1642378, D-1642447, D-1642446, D-1642632, D-1642631, D-1643028).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1638881, D-1538134, D-1743568, D-1743639, D-1743687, D-1743923, D-1744188, D-1744215, D-1744479, D-1744750, D-1745452, D-1745708, D-1745706, D-1745707, D-1745709, D-1745761, D-1746010, D-1746103, D-1746506, D-1846551).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1846552, D-1846725, D-1846783, D-1847542, D-1847888, D-1848335, D-1848333, D-1848600, D-1848687, D-1848688, D-1848823, D-1848599, D-1849055, D-1849053, D-1849233, D-1849540, D-1849985, D-1849984).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia (Exps. Nos. D-1950404, D-1950735, D-1950541, D-1950603, D-1950635, D-1950778, D-1950870, D-1950984, D-1951037, D-1951088, D-1951154, D-1951345, D-1951339, D-1951431, D-1951525, D-

1951930, D-1850134, D-1951982, D-1952771, D-1952859, D-1953258).

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10, 11, 13, 34, 50 y 62 DE LA LEY No. 1.562/2000, ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, PARA LA PROTECCION DE LOS AGENTES FISCALES ASIGNADOS A LA INVESTIGACION EN LOS CASOS DE NARCOTRAFICO, LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN ORGANIZADO (Exp. No. S-2210862)”**. MHCS No. 4.394/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE CREA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y COLOCACIONES FINANCIERAS DE LAS RESERVAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS (Exp. No. D-2268061)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Decreto No. 7.203 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.924 **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 280 DE LA LEY No. 6.873/2022 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (Exp. No. S-2210709)”**. MHCS No. 4.454/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar y remitir al archivo varios Proyectos de Ley (Exps. Nos. **D-1328900, D-1328896, D-1328850, D-1328793, D-1328792, D-1328630, D-1328606, D-1328404, D-1328402, D-1328390, D-1328286, D-1328289, D-1328295, D-1328156, D-1328159, D-1328083, D-1328079, D-1327949, D-1327883, D-1327885, D-1327884, D-1122475, D-1326531, D-1327589, D-1327326, D-1327325, D-1327327, D-1327076, D-1326928, D-1326927, D-1326760, D-1122397, D-1120324, D-1018445, D-0914175”**).

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL LAPACHO Y FIESTA NACIONAL (Exp. No. D-2268491)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL LAPACHO Y FIESTA NACIONAL (Exp. No. D-2268491)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja rechazar el Decreto del Poder Ejecutivo No. 7.625, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 6.964/22 **“QUE DESIGNA A LOS SECRETARIOS DE LOS JUZGADOS DE**

PAZ DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN CARACTER DE ACTUARIOS ESPECIALIZADOS DE LOS JUZGADOS CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y ESTABLECE EL REGIMEN SALARIAL DE LOS MISMOS (Exp. No. D-1848334)”. MPE No. 675/22.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 266 Y 271 DE LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS Y EL ARTICULO 39 DE LA LEY No. 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL (Exp. No. S-221195)”. MHCS No. 4.426/22.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y CAF, BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA, EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE US\$ 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA FISCAL Y MEJORA DEL

GASTO PUBLICO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221792)”. MHCS No. 4.484/22.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO 5.480/OC-PR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, EN FECHA 3 DE JUNIO DE 2022, POR UN MONTO DE HASTA USS 200.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DOSCIENTOS MILLONES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACION DEL ESTADO, A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA (Exp. No. S-221803)”. MHCS No. 4.485/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE LA INTEGRACION DEL FONDO GANADERO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LO QUE RESPECTA A LA PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION PECUARIOS Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES QUE DESARROLLEN Y POTENCIEN AL SECTOR PECUARIO (Exp. No. D-2266421)”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)”. MHCS No. 4.354/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la ratificación del Senado al Proyecto de Ley “QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACION, PRODUCCION, DESARROLLO Y LA UTILIZACION DE ENERGIA ELECTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGIAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRAULICAS (Exp. No. S-2110501)”. MHCS No. 4.276/22.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja

aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 100 DE LA LEY 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL Y DISPONE LA EXONERACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A LA ENAJENACION DE BOLSAS DE BIOPLASTICOS COMPOSTABLES (Exp. No. D-2267895)”.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE AL CONGRESO NACIONAL POR EL TERMINO DE VEINTE AÑOS LA ADMINISTRACION DE LAS PLAZAS: DE ARMAS, JUAN DE SALAZAR, CONSTITUCION, DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA PLAZA DEL CONGRESO, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SIN AFECTAR EL CARACTER DE DOMINIO PUBLICO, UBICADAS EN EL DISTRITO DE LA ENCARNACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION Y DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019 QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-2210804)”. MHCS No. 4.354/22.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar con modificaciones el

Proyecto de Ley “QUE AMPLIA LA PROGRAMACION DE INGRESOS, GASTOS Y ANEXO DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2022 – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (Exp. No. D-2267126)”.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos Enrique Silva Rivas “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), Y A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.), A UNA SOLUCION URGENTE A LA FALTA DE AGUA POTABLE PARA COMPAÑIAS DE YVY POHYI Y ESTANZUELA DEL DISTRITO DE VILLA OLIVA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Ulises Rolando Quintana Maldonado “POR LA CUAL SOLICITA INFORMES A LA DIRECCION DE ADUANAS, COMANDANTE DE LA ARMADA, ADMINISTRACION

NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS Y POLICIA NACIONAL, SOBRE FUNCION Y CONTROL FISICO SOBRE EL PUENTE DE LA AMISTAD ENTRE PARAGUAY Y BRASIL Y ZONA PRIMARIA EN SU SUELO PARAGUAYO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día colegas, a quienes nos acompañan también a través de Radio Cámara y TV Cámara, esta semana fuimos testigos de un hecho lamentable en la zona primaria del puente la Amistad, un motociclista brasileño fue decapitado por una cadena, estaba con un acompañante que tengo entendido no falleció, pero está hospitalizada, el circuito cerrado estuvimos participando en una manifestación o sea le estuve acompañando, porque siempre la zona primaria es una zona de conflicto, es una zona de guerra es una zona poco clara, y le pedimos al Gobierno Nacional a la Aduana a Migraciones lo primero le digo, déjense de joder de pedir, cómo es, que tener que estar clavado con un experimento para ingresar en el País, primero luego al director de Inmigración le digo, porque si van a joder con ese tema de que quien

está clavado, y quien no está clavado y agarra mi parlantecito y le voy a llevar una serenata, y no es porque uno maneja una institución que uno puede violar derechos y garantías constitucionales.

Nosotros somos un país y recuerdo colega de que está en el punto del orden del día, nuestro proyecto de derogación de ley del tapaboca y el tema de no discriminar con tema de pases sanitarios.

Volviendo al tema de este brasileño decapitado, donde vimos que salió un fiscal y dijo de que aparentemente no hay nada que investigar, cómo se va a poner una cadena sin señalar bien sin cubrir totalmente, porque supuestamente se tenía que saber pero algo se tiene que investigar, yo voy a poner nomas un palo sobre la ruta iba a venir un motociclista y se va a estrellar, va a perder la vida y nadie va a ser responsable, se tiene que señalar mejor Presidente y le digo al Ministro de Obras Públicas, también y ya akañyma porque era Arnoldo y ahora no sé cómo se llama el nuevo ministro de Obras Públicas, como Rodolfo, Rodolfito Ministro de Obras Públicas, no es Rodolfito bueno Rodolfo, señalización por favor en la zona primaria el puente de la Amistad, he pinta paite la cono kuéra la vereda la lomada la lumínica, bien marcado bien delineado con ojo de gato con ojo de tigre con ojo de león y con carteles eléctricos, porque cartel para hacer publicidades cualquier empresa oh mimbi pa, pero cartel de señalización o cámara, la cámara así tipo tiene que estar hacia arriba y mira así

la tierra la cámara, ahí en la entrada de la zona primaria.

Así que sentimos mucho nosotros y más en mi caso, y nosotros que somos colegas del Alto Paraná, cómo va a ser la imagen que nosotros le damos a otro país, de qué se va a poner nomas cadena en cualquier parte y va a salir tu cabeza, lamentable ese hecho y pedimos esclarecimiento quien estiró esa cadena, porque estiraron, avisá, pónganle no solamente el cono, pongan ese tipo muro de plástico, ese muro de plástico tenía que estar completo, tapando todo para que ninguna moto intente luego, porque ahí si se iba a ver en el circuito cerrado que iba atropellar ese muro de plástico, y ahí se iba a estrellar en todo caso con la cadena, pero no pueden dos cono o un murito así en el medio nomas y vos dejás espacio por los costados, y ahí estaba el espacio vino el motoquero, con todos los desastres que tenemos en la cabeza en qué estaba pensando él, y voy a pasar por este espacio pequeño habrá dicho y pasó esa muerte Presidente, y a los marinos militares marinos, vamos a investigarles, si la función de los marinos le digo ya a mi directora de banca por favor, Nancy si puede preparar nomas ya para la próxima sesión un proyecto donde vamos a instar a la Marina, a dejar de perseguir gallina perereca y cartela de huevo, y acá con los colegas diputados vamos ya y que se dediquen a proteger la soberanía del pueblo paraguayo.

Porque hoy mismo la marina en la zona primaria se dedica a perseguir perereca y cartela de huevo, y cómo quedó la vez pasada la muerte del marino que nosotros fuimos testigos

hace dos años, donde hay una denuncia en la fiscalía de tortura y que paso de esa investigación, no podemos más seguir amparando caso contrario le digo bien colega, voy a pedir no sé si es una interpelación, lo voy a pedir una destitución nomás ya un proyecto de resolución, para destituirle al actual comandante de la Marina, así es comandante de la Marina, vamos a pedir nomás ya su cambio, no podemos seguir amparando esto tipo de comportamiento, un bochorno de militares que persiguen a gallina perereca y el cartela de huevo en la zona primaria, y nos vemos eso en el vecino país, lastimosamente la corrupción que empieza en cabeza y eso hace que se pierda el respeto hacia nuestras instituciones, y no es porque va a aportar el uniforme de militar o de policía, que te va a hacer patriota o que te va a hacer que vos puedas pisar encima de cualquier persona, primero Presidente, pido respeto al pueblo paraguayo, y la gente si se va a Foz Yguazú es para traer un sustento para su familia, eso es.

Nosotros no apoyamos el contrabando, nosotros no vamos a apoyar nada que este fuera de la ley, pero nosotros queremos transparencia, queremos trabajar lícitamente y dejar de ser perseguidos y no solamente unos cuántos privilegiados, que pueda entrar en container sus mercaderías, para llenar su cuenta bancaria y el humilde pueblo paraguayo, que quiera que quiere llevar el sustento y educarle a su hijo tenga que ser perseguido por militares, y tenga que saltar por su gallina de perereca o por su cartela de huevo.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente y colegas, esta semana este fin de semana ocurrieron muchas cosas, mientras el sábado un padre sumido en la total ignorancia en el total abandono, en la droga en el alcohol, golpeaba a su bebé de meses que terminó muriendo el lunes, cuya madre también víctima de la ignorancia, víctima del abandono, nunca vi una persona tan víctima como esa madre de 19 años que ya tiene un hijo como de 5, emparejada con un hombre por manutención por manutención básica por eso ni siquiera es por dinero, que luego la deja por la hermana también emparejada por la misma manutención básica, permitiendo todo tipo de abusos a su persona a sus hijos, así es una parte del Paraguay profundo, y así es una parte de los bañados de Asunción, personas absolutamente sumidas en la ignorancia en los vicios en el desamor en el desafecto, en esa pareja no hay amor en esas parejas solo hay conveniencia de sexo por un plato de comida, del maltrato de esa gente se tiene que ocupar el estado, de esa gente, esa bebé que murió, hubiera muerto ya sea por culpa del padre o de la madre.

Esa bebé no tenía mucha expectativa de vida, y si llegaba a la vida adulta iba a ser otra

víctima como su madre, nada iba a cambiar para ella, iba a ser otra víctima como su madre, como su abuela, como su padre, como su abuelo, como sus tías, de esa gente se tiene que ocupar el estado, falta de educación, falta salud, falta orientación, falta trabajo, luego ayer me llama una maestra que le hizo un reemplazo de cuatro meses por maternidad a una compañera, en una escuela Fe y Alegría de Zeballos Cué acá de Asunción, hace 3 años, y hace 3 años que no le paga el Ministerio de Educación su reemplazo 3 años, yo le dije pero habrás presentado todo mal tus papeles, pero como no te van a pagar en 3 años, déjame voy a llamar le llame a Óscar Stark, que es el ministro de facto de educación, efectivamente estamos atrasados me dice esto comenzó en el 2012, hay atraso de 3 cuatro años y estamos tratando de ponernos al día, vamos a pedir una reprogramación para ponernos al día, yo estoy segura que las empresas que proveen almuerzo escolar no tienen un día de atraso, estoy segura porque acá ha venido Brunetti a reclamar miles de millones de guaraníes, para sus programas de alimentación, y una vez que le recortamos acá ha venido a hacer un escándalo porque se le iba a recortar un pedacito de su alimentación escolar.

Sin embargo nunca se acordó el señor Brunetti que hay maestras que no cobran un reemplazo de cuatro meses hace 3 años, 3 años hace que le deben a un montón de maestras, y a otras 4 y a otras 5, miserables porque no le pueden sacar coima a la maestra, candidato a vicepresidente de la república con poquísimas esperanzas, negociando alimentación escolar y dejando a maestras sin sueldo por años, años y

mientras tanto cuando no acá en ciudad gótica, mientras tanto supuestos neurólogos, inmiscuidos quizá en el lavado de dinero, cabeza blanca lavaba dinero tomando préstamos del Banco Continental a nombre de sus peones de estancia, esos préstamos eran para lavar dinero y cuando el peón no podía pagar el Banco no tenía que sacarle al peón, acá resulta que hay gente un poquito torpe que saca los préstamos para lavar su dinero a su nombre, no entendió al sistema de lavado el neurólogo pero tiene que demostrar o porque no paga o cómo iba a pagar 103 millones de guaraníes por mes, o es lavado o nos vamos a llevar la sorpresa que estaba en ultranza junto a su amigo Osorio, junto a su amigo Eric Galeano, que siguen acá sancionando aprobando leyes quedo a la espera presidente gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos, antes que nada, presidente quiero por ayer día de Santa Rosa de Lima, patrona de la Policía Nacional, hacer llegar mi saludo a todos los agentes policiales del país y especialmente a quienes prestan servicio en esta Cámara, y cotidianamente nos cruzamos con ellos por los pasillos, quiero presidente que usted me permita solicitar un apoyo a la sala técnica para pasar un pequeño video me pasan el video por favor.

**- REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL-**

Presidente, si usted me permite solicito hacer uso del atril.

Presidente, acudo a este lugar a lavar el honor de una señora, de una persona que en Encarnación y en Itapúa tiene el respeto y la admiración de toda la ciudadanía, y si usted me permite me voy a dirigir a la señora Celeste Amarilla, usted señora miente, usted señora lastimosamente en este juego de la política de las luces y las cámaras cree que todo está permitido y que el juego es tratar de mancillar y ensuciar a las personas sin importar que detrás de sus falsas acusaciones, hay un ser humano que tiene corazón, un ser humano que tiene familia y que por sobre todas las cosas tiene el respeto de la sociedad, a usted le obnubila señora el juego mediático de la política, pero quiero recordarle que en todo hay un límite, y yo vengo a decirle que usted intentó mancillar el nombre de Gladys Vergara de Harms, pero que no tiene la altura para hacerlo de cualquier manera vengo esta mañana a decirle quién es Gladys Vergara de Harms. Primero quiero decirle que Gladys Vergara no tiene 20 ONG.

Señor Presidente y por si no escuchó la señora Celeste Amarilla acaba de decir que mi señora Gladys Vergara Harms, tiene 20 fundaciones, Gladys Vergara Harms no tiene ninguna fundación Gladys Vergara Harms no tiene ninguna ONG, Gladys Vergara Harms es presidenta de una entidad sin fines de lucro, que se llama Centro de Ayuda al Discapacitado Encarnación, que fue fundada en 1986 por un

grupo de padres de chicos con síndrome de Down, entidad de la que Gladys es presidenta hace 21 años, hace 21 años brinda su servicio su pasión su tiempo a la única entidad a la que pertenece, no existe otra entidad en la que Gladys Vergara Harms tenga participación, pero como esta señora sigue mintiendo yo voy a pedir un informe a Hacienda y ojalá alguna vez tenga la altura moral de reconocer que se está equivocando demasiado grande, una persona que tenga 20 fundaciones no va a tener la historia de vida que tiene Gladys Vergara Harms, con mucho orgullo en Encarnación reconocemos todos porque yo también el trabajo de Gladys, una persona que lucra con las fundaciones no va a tener el privilegio de haber sido ya en el año y no tengo a mano la fecha, solamente en esta pequeña historia de vida firmada por el intendente municipal de Encarnación.

En el año 2000 Gladys ya ha sido galardonada como joven sobresaliente de la ciudad de Encarnación, en el año 2002 recibió una distinción por parte del Rotary Encarnación Noreste, en el año 2015 fue declarada ciudadana ilustre de la ciudad de Encarnación, según ordenanza de fecha 23 de marzo de 2015 y para que nadie dude eso Presidente traigo a la vista una declaración o una ordenanza de la cual todos en la familia nos sentimos muy orgullosos. Años después Gladys Vergara Harms, recibió el título honorífico de ciudadana ilustre de la ciudad de Encarnación, otorgado por la Municipalidad de mi querida ciudad Encarnación y el mayor orgullo que tenemos en la familia es que Gladys Vergara Harms, recibió

también un premio otorgado por la municipalidad de Encarnación, reservada a las personas a los ciudadanos y a las entidades que prestan servicios a la comunidad, y en el año 2021 Gladys Vergara fue galardonada con el premio municipal Karumbé, en reconocimiento a sus méritos expuestos en el exordio de la presente resolución dice, y es por el valioso trabajo reconocido al frente del CENADE, y el año pasado Presidente el año pasado, el 24 de perdón este año Presidente, el 24 de marzo del 2020. La Junta Municipal de Encarnación declara a Gladys Vergara Harms, hija dilecta de la ciudad de Encarnación, y esta señora dentro de su absoluta falta de criterio, sigue hablando y diciendo chabacanerías, pero no importa, generalmente Presidente abundan en la boca lo que falta en el corazón, Gladys Vergara no ocupa su tiempo en preocuparse de ropa de marca, no ocupa su tiempo en gastar su dinero el lujo

Gladys Vergara dedica su tiempo y si me permite sala técnica solamente algunas expresiones de la ciudadanía Encarnacena al posteo de una ciudadana, yo quiero que vayan pasando y leyendo cuál es el concepto que tiene la ciudadanía de Encarnación, respecto a Gladys Vergara de Harms y estoy seguro que muchos de ustedes tienen correligionarios, tienen amigos y nos está presente en la sala, pero me gustaría que quien trata de mancillar el nombre de Gladys diciendo que tiene 20 fundaciones, le pregunté a su correligionario Fernando Oreggioni que persona, que clase de persona es Gladys Vergara y con todo respeto le pido a mi querido amigo Sebastián Villarejo, que le pregunté a su

correligionario y amigo intendente de Encarnación Luis Yd qué clase de personas Gladys Vergara, tiene tanta transparencia en su gestión Presidente, que de paso buscando algunas cosas de su acción encontré un detalle y me voy a permitir acá nombrarlo inclusive, programa de cirugías de pie bot esta es la rendición de cuentas, realizada en noviembre del 2009 en la instalaciones del Hospital Pediátrico Municipal fueron intervenidos dentro de un programa de cirugía de pie bot, que mantiene Gladys Vergara Harms con la ayuda de las señoras del CENADE, a 7 niños con pie bot y con respeto a los nombra al Dr. Agustín Cassia puede llamarle señora Celeste Amarilla preguntarle, cuántas cirugías de pie bot gratuitas para chicos de escasos recursos de Itapúa, Misiones y Caazapá llevo adelante la señora Gladys Vergara Harms.

Puede preguntarle al hoy director del Departamento de Traumatología del IPS el Dr. Osvaldo de los Ríos, cuántas veces fue a Encarnación brindando su trabajo casi gratuito para realizar más de 400 cirugías de pie bot de manera gratuita, y este es el detalle cuando recibió Gladys una donación de 20 millones de guaraníes de un allegado nuestro en qué se invirtió el dinero, detalle por detalle guaraní por guaraní, por eso es que Gladys tiene la confianza y el acompañamiento de toda la ciudadanía, por eso es que la municipalidad invierte en el CENADE, por eso es que el CENADE mediante el trabajo de muchos, de muchas personas de Encarnación, que aportan mensualmente a sostener esta institución puede por ejemplo tener más o exactamente le voy a decir 7697 pacientes,

en el área de neurología pediátrica, medicina familiar, fonoaudiología, audiometría, odontología, psicopedagogía, psicología, fisioterapia, multisensorial más que nunca los chicos con autismo son atendidos en Encarnación mediante el CENADE, hidroterapia la pileta de hidroterapia ojalá algún día tenga la oportunidad de conocer señora, y tal vez se le abra ese corazón y pueda también usted aportar su granito de arena para mantener más solamente en el año 2022, más de 6600 atenciones.

El CENADE señor Presidente es la única institución en la que Gladys dedica su tiempo su esfuerzo y su trabajo, en el año 2016 realizó 13900 atenciones, en las 14 especialidades con que cuenta, 16000 en el año 2019, y en a julio del 2022 ya lleva realizadas más de 7600 atenciones en distintas áreas, por eso presidente yo le agradezco a todas esas personas que conocen a Gladys que saben que intentaron mancillar su nombre, que esta situación le va a servir para trabajar aún con más ahínco en lo que hace, estoy seguro que se hijo qué representa para Gladys el CENADE va a recibir cada vez más cariño, porque son cientos de personas las que se expresaron en estos días y estoy seguro que hoy también se va a expresar la Junta Municipal de la Ciudad de Encarnación, para repudiar esta afrenta a una dama con mayúscula, sé señora Celeste que usted no tiene la capacidad de autocrítica, y mucho menos tiene moral, porque estoy seguro que usted no va a pedir disculpas usted no tiene moral señora, porque agredió el nombre de una señora con mayúsculas y estoy seguro que no tiene la

capacidad de pedir disculpas, no va a pedir disculpas porque no le da el saco y seguramente es seguramente en otras circunstancias si fuese otra persona usted tendría que tener una demanda.

Señor Presidente por último, le pregunté a Gladys si quería iniciarle una demanda y me dijo que no, y que de aquí la haga llegar todas las bendiciones para que le Dios le de salud, porque en estos momentos uno entiende que lo único que vale en la vida es la salud y a pesar de todo Gladys va a seguir trabajando por el CENADE cómo lo hace desde hace 21 años de manera desinteresada, y dejo Presidente mi rúbrica de que autorizamos a quien sea, autorizamos a quien sea, que tanto Gladys Vergara Harms y yo nos ponemos a disposición, si alguna fundación figuramos nosotros como responsables, que no sea el CENADE nos ponemos al escarnio público Presidente.

Mientras tanto quiero decirle a esta señora que nosotros desde lo más profundo del corazón le perdonamos por su exabrupto y su falta de respeto a una señora con mayúscula, reiteró que hoy mediante su desubicación recibe las muestras del cariño que le tiene toda la sociedad Encarnacena.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÉNCHÉZ

DE DA SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy Buenos días queridos colegas en especial hoy mi saludo y mis felicitaciones a todas las personas que se dedican como obstetras, hoy por hoy se le llama también el día del obstetra, porque hay muchos varones que se dedican en esa noble profesión, y estoy segura también que muchos lugares del país están reuniéndose para poder este realizar sus encuentros y sus festejos, y a todas las personas que se llama Ramón también, porque es el día de San Ramón Nonato, en los últimos tiempos las noticias referentes a la conducta altas autoridades es realmente preocupante, torturas en la Academia militar un militar de alto rango del Instituto de Estudios Estratégicos involucrado en un hecho de hurto, nuestras fronteras son entradas alfombradas para el contrabando entre otras cosas, es preocupante señor Presidente y queridos colegas, nos preocupamos mismo de los jóvenes que ingresan la Academia Militar en donde recientemente se ha dado ese informe sobre la realidad que sucede en esa institución, sin embargo este nadie hace absolutamente nada al respecto y esos jóvenes van a seguir allí expuesto a la tortura y a la formación que posteriormente así como ha realizado este hecho de hurto, este militar de alto rango, ellos salen de la Academia Militar justamente ya diciendo de que eso es lo que ellos aprendieron allí, le hemos escuchado a familiares de esos jóvenes y también a esas víctimas que han venido a declarar de la misma manera.

Sin embargo también todos sabemos de que ellos tienen un alto presupuesto que están utilizando allí si formar realmente a las personas a los jóvenes para que puedan defender la patria también hay otro hecho conocido que es el de un coronel del hospital militar, privado de su libertad hace más de 3 meses sin una investigación clara ni argumentos sólidos sobre el caso en particular, qué pasa con las autoridades del hospital militar se están ocultando cosas que no conviene que salgan a la luz Presidente, hago nuevamente un llamado enérgico a los altos niveles de la de nuestras Fuerzas Armadas de la Nación a que inicien un proceso de profundos cambios estructurales acaben con la corrupción interna y renueven las autoridades que sean necesarias para limpiar las instituciones militares en nuestro país es algo que es necesariamente urgente y yo le pido al coronel Martínez para que pueda hablar y decir lo que sabe de los de las demás autoridades para que se pueda este defender de esta situación en que se encuentra que sí es cierto que él ha realizado por lo que se le acusó no va a estar solo en el tema entonces que tiene que hablar si necesita de nuestra presencia vamos a volver a estar allí con mucho gusto para escucharle y acompañarle pero no puede estar una persona privada de su libertad por más de 3 meses sin que nadie sepa cuál es el motivo real por su encarcelamiento.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Katia González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días yo voy a hablar de 2 temas, dos temas que realmente deberían ocuparnos como poder del Estado, pero sobre todo por la responsabilidad que tienen algunos dentro de esta Cámara de la situación que se está viviendo, realmente somos un verdadero asco, hay cosas que llegan a límites que son absolutamente intolerables, el primer tema que nos ocupa es cómo hemos destruido iniciativas y cómo han destruido ustedes todo el tejido moral y social de este país, porque todo lo que tocan lo convierten en azufre, las monjas canadienses para que la ciudadanía entienda iniciaron una experiencia súper virtuosa de solidaridad y crearon la cooperativa San Cristóbal, esta cooperativa San Cristóbal para que la gente entienda por qué hay que hacer memoria, tuvo como objetivo reunir a la comunidad, hacerlo sobre la base de la solidaridad del empeño de la caridad, pero fundamentalmente buscar que a través de un proyecto mancomunado las personas puedan recuperar su dignidad y salir adelante.

Cuando toma la claqué colorada la Cooperativa San Cristóbal, lo convierte en una lavadora de dinero, y qué fácil es ser políticos para algunos comprando bancas secuestrando voluntades y robándole al más pobre y desprotegidos, porque traduciendo la intervención del INCOOP, lo que ustedes hicieron fue robarle al pueblo paraguayo y no

merecen estar sentados aquí, si tuviéramos la mayoría si la gente nos hubiese dado la confianza hoy les estaríamos echando porque merecen la pérdida de investidura por estafar a cooperativistas, hoy estos grandes prestamistas que se las dan de políticos y de diputados, resultan que, empiezan a entrar en circuitos donde el tejido social se destruyó porque nadie dijo nada cuando Osorio preso hoy, con sus cómplices Presidente de una cooperativa viene e ingresa como un gran diputado y le mete a su hijo dentro de la Junta Municipal de Asunción, acá todo se trata de dinero, todo se trata de estafa, todo se trata de crear redes e infectar las instituciones porque la angurria que tienen no les bastó simplemente ocupar ministerios ocupar gobernaciones, saquear municipalidades, robar en licitaciones, sino además se meten en la sociedad civil. Que pasivo es el pueblo paraguayo! qué paciencia que tenemos cómo no nos une ni el espanto porque si yo fuera socia de la Cooperativa San Cristóbal, estaría ahí sentada porque a los ahorristas no se les permite quitar sus ahorros, pero resulta que acá hay préstamos por 20 millones de dólares, por su cara gente 20 millones de dólares, esa es la cooperativa y el esquema de la claqué, mientras que a la gente humilde se le embarga su casa, se le quita su futuro y su presente cuando no paga su préstamo y su deuda, qué es lo que vamos a hacer en la pregunta y la verdad es simplemente hacer micro resistencia, porque es lo que nos toca hacer hoy, y pedirle a la ciudadanía que no se deje más estafar y engañar, que hagamos el vacío a los corruptos porque eso es lo que merecemos, merecemos realmente que el Paraguay sea conocido no por el operativo

Ultranza Py, ni por estar vinculado al terrorismo y al crimen organizado, merecemos que se nos conozca por nuestra energía limpia, por nuestros valores por nuestra cultura por nuestro idioma guaraní.

Pero no hoy resulta que somos conocidos a nivel internacional y planetario, porque una manga de corruptos y miserables gobierna este país, y pasó al punto dos rápidamente porque no hay nada más que decir en este tema, porque resulta que políticos de los dos bandos le deben millones de guaraníes a la cooperativa, por ende INCOOP no va a ser nada, y no son perseguidos políticos son vulgares estafadores, eso es lo que son, estafadores son y qué fácil es comprar una banca, qué fácil es comprar una banca, pregúntale vos y no me interrumpas. Cállate Basilio porque todo tiene un límite, cállate, cállate, cállate porque ni siquiera te nombre, y que mi familia trabaja no como vos, que sos un estafador, el segundo punto que nos debe convocar es igual que indignante que el primero, y se trata de la Defensoría del Pueblo, la Defensoría del Pueblo y el Defensor del Pueblo es un comisionado parlamentario, cuya función es, son la defensa de los derechos humanos la canalización de los reclamos populares y la protección de los intereses comunitarios, en ningún caso tendrá función judicial ni competencia ejecutiva, esas son las funciones del Defensor del Pueblo, y hoy ustedes liberales y colorados se tienen que hacer cargo del aparato y del engendro que nombraron en esta defensoría, ustedes se tienen que hacer cargo la multi bancada voto recordemos por la doctora Alejandra Peralta, y salvo creo que dos

liberales el resto apoyó de manera unánime a una persona que nunca debió ocupar este cargo, resulta que hoy hay denuncias y así como vino o vinieron algunos colegas a indignarse defendiendo a la mujer, yo quiero pedir apoyo de la sala técnica, si pueden poner fuerte el audio.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Gorda quien te va hacer caso y así se refiere el Defensor del Pueblo a una mujer, sé que ustedes por cobardes no van a hacer nada, por cobardes y por cómplices no van a ser absolutamente nada, y van a seguir degradando pero solamente la gorda es una parte muy pequeña de lo que significa utilizar la estructura de la Defensoría del Pueblo al servicio de una claqué por cuanto se vendieron colegas, por 2 o 3 cargos para sus punteros y sus operadores eso vale la República del Paraguay, les pregunto si eso vale la dignidad de un país, les pregunto a ustedes sobre todo a los liberales les pregunto, vale la dignidad de un país tener que someter a la indignidad que significa estar manejado por una persona de esta calaña, que usa en el servicio doméstico de su domicilio utiliza finalmente a funcionarios nombrados y yo le digo a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo, salgan a las calles dejen de enviar WhatsApp, porque el coraje la valentía la libertad y la dignidad no se negocia, salgan ustedes a las calles dejen de tener miedo, hoy hay una denuncia que esta Fiscalía tan corrupta y cómplice estamos seguros que no va a hacer nada, de un cobro indebido de honorarios multimillonarios a los objetores de conciencia,

esas son las 2 cosas que hoy quería refrendar y simplemente decirles a la gente que el 2023 es una oportunidad, es una oportunidad para renovar el Congreso Nacional, porque hay gente que no se merece estar sentada aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Basilio Núñez, conforme al Artículo 77.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Mae'na pea Presidente me entenece las candidatas al Senado me entenece porque están en competencia iban a ser mis adversarias políticas y tienen plata, tienen bastante plata una fue bajada de la candidatura a la presidencia, y no puede usar la palabra mafia, lo escuchamos y la verdad sorprendido por un lado porque toca y le preocupa lo que pasa en una cooperativa, las monjitas de San Cristóbal, pobre anga que tenemos ahí un equipo de abogados que son sus hermanos, contratados por el interventor Pedro Löblein y veíamos las imágenes ciudadanos cuando traían el supuesto juicio político en concertación con los de Añetete, y tiene razón quien lucra con el estado y acá tengo, pido a la técnica que pasen. poder general para asuntos judiciales y administrativos 40 abogados, se le dio al abogado Gabriel Gustavo González Villanueva 40 abogados tiene la INCOOP, y estos lucrando con el dinero de la cooperativa y del INCOOP ganando plata a expensas de

INCOOP, ja che mba'e la che culpa, ja che sogue ja aipuru la plata no sé quién no presta, no se quien en pandemia no entró en crisis y ellos lo que tuvieron un Pytyvõ con este gobierno desde luego que no, imagínense ciudadanos ustedes que están viendo esto a la colega que le preocupa.

Y le preocupa la posición del líder de la bancada más poderosa de los que van a llegar al poder en el 2023, y claro que les preocupa por eso vine de rojo, che kepi pytã, che campera pytã, ja che champion pytã ai, ja che corazón mbytetete pytã ai, y no tengo miedo de ellos Presidente, que me denuncien por deber 1000 millones de guaraníes o más, y que está en mi declaración jurada, estas dos se fueron corriendo a modificar sus declaraciones juradas, no tienen donde justificar los bienes mal habidos siempre vivieron a costa de los gobiernos colorados, así es que, no nos busquemos colegas, acá hay una persona que tiene discurso que tiene fortaleza, que tiene familia y no les tiene miedo en el debate, después le demos a una colega coimera, compra banca, que siempre huye cuando hablo, repito para que escuche coimera compra banca, la reina de la comida chatarra, me dolió en el corazón presidente, verle sentarse ahí y abrazarle a los niños y justo eran de Benjamín Aceval siendo que ella es la que lucra a costa de ellos 40 millones de dólares, facturó en 10 años, por eso no le digo más rata porque ofendo a la rata, legalmente Presidente tengo que ofenderle y ella para figurar en el éter y para hacer tendencia, imagínense en estos días dice no, no realmente algo pasa en el Cartismo.

El Cartismo es el problema Honor Colorado, que mover la cola, que sentarse en el regazo, le molestan las fotos del líder del movimiento con referente del Movimiento Honor Colorado y quieren que haga, ustedes están siendo acosados o son más así, pero eso no le preocupa a Kattya que su colega le diga groserías a las coloradas yo no comparto lo que dice el Defensor del Pueblo está mal, pero no comparto lo que dice esta colega grosera que lo ofende a todo el mundo, avisen y tendrán mi apoyo pero en mi partido respetan nuestro cuerpo respetan nuestra voz, solo tenemos que hacer política pasen el video por favor y conste que no estoy en contra de lo que están haciendo, se están divirtiendo pero ahora no se puede más salir ni siquiera en una foto, para que vea la gente también un cuerpo nuestra voz a favor del Partido Liberal que solo hacen política.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL-

Y por salir una ex ministra de Hacienda en una foto con el líder del movimiento honor Colorado se enoja y aclaró que no me enoja por eso por esa farra, no me enoja algo contrario hubiese querido estar ahí, inviten la próxima por favor hay otro video también que ya no pase pero tanto quieren figurear que no se preocupan, que hoy, yo estoy seguro que no se preocupan que hoy tenemos 650 millones de dólares que vamos a endeudar a todos los paraguayos, pero ellos se preocupan por la deuda de Bachi Núñez, y ustedes dos son abogadas, trabajen con la cooperativa San Cristóbal y demándenme y despójenme de mi casa, porque estancia no

tengo, y sáqueme mi astillero que supuestamente tengo, estoy expuesto a eso, pero yo nomas soy la noticia, yo nomas debo, y hoy ustedes le van a hacer de ver a los 7 millones de paraguayos, porque seguramente ya tienen asegurado nuevamente hacer trabajar sus consultorías.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta, en virtud al Artículo 77.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas y también a los que comparten con nosotros el debate o sea de los medios de comunicación, redes sociales, presidente en primer lugar mi solidaridad con las colegas Celeste y Kattya de la forma que ha expuesto su alocución el colega Bachi Núñez, lo cito con respeto, está en su derecho de expresar lo que lo que a él le parezca, yo siempre respeto la opinión pero no comparto la forma que se expresa, cuando se refieren a adamas verdad colegas, eso en primer lugar presidente, en segundo lugar yo o pedí uso de palabras con relación a lo que había dicho Kattya González con relación al segundo punto del Defensor del Pueblo, esto no solo Presidente y colegas no podemos dejar a esto como una cuestión anecdótica vuelvo a decir, quien me preocupa mucho como legisladores no estamos representando a la ciudadanía como tiene que ser, el Defensor del Pueblo fue electo por la

Cámara de Diputados o sea le dio una confianza al Defensor del Pueblo, que uno espera que vaya a representarlo con transparencia, con dignidad y por sobre todas las cosas con respeto, la defensoría es tan sensible Presidente que cuando uno escucha a un Defensor del Pueblo realmente lástima y dice cómo la Cámara de Diputados puede designar a esta persona.

En mi caso voté en contra pero representa a la Cámara de Diputados ya no podemos dejarlos siempre como una cuestión anecdótica, y esto vuelvo a decir la denuncia hecha por en su momento por Marito Abdo de que 50 legisladores cobran de la plata del Cartes o que un colega Bachi Núñez dice que le ofreció 50.000 mil dólares Marito, nosotros somos legisladores representantes del pueblo y tenemos que reaccionar y tenemos que hacer algo, las expresiones del Defensor del Pueblo si habla en esos términos en una reunión privada refiriéndose a mujeres, esta es la dimensión de que puede hacer cualquier cosa en otros ámbitos o sea tiene que haber un pronunciamiento de la Cámara de Diputados, con relación al Defensor del Pueblo, esto no es una cuestión personal tenemos que dignificar la Defensoría del Pueblo, esto no se trata eh de este señor en particular o de los colegas por una cuestión cromática le acompañaron o un acuerdo, hay que enmendar los errores que se cometen la Cámara de Diputados tiene que reconocer que cometió un error gravísimo al designar a Defensor del Pueblo actual, cometió error ya cometió un error colega cuando votaron habiendo inclusive en la terna otra persona más destacada y que en este momento iba a estar representando dignamente

a la Defensoría del Pueblo, tenemos esa responsabilidad o sea no podemos quedarnos callados cuando la Cámara de Diputados designó.

Así que Presidente y colegas esto independientemente de que partido, que sector no solo no podemos legislar o representar al pueblo solamente teniendo en cuenta si es de tal o cual sector, no corresponde tiene que haber un pronunciamiento de la Cámara de Diputados tiene que este señor salir a aclarar a pedir disculpas, tiene que el funcionario público no tiene que nunca cansarse de explicar su accionar, está cobrando mes a mes el impuesto que paga la gente así como nosotros, y tenemos que en la política como siempre digo también ser docentes y que todos los días hagamos entender al pueblo que ellos son nuestros patrones, hemos instalado también una cultura de que nosotros somos la autoridad máxima, el funcionario público la autoridad y la gente piensa que nosotros le hacemos el favor, ellos son nuestros patrones, el Defensor del Pueblo se debe al pueblo, al que le critica y al que no le critica, porque es simpático que solamente sea agradable con el que te tira lobas o sea tenemos que tratar de recuperar la dignidad como Cámara, y reaccionar ante los hechos donde nosotros tuvimos participación directa, pero reconozcan colega que este señor nunca debió ser designado, es inaceptable lo expresado y más nosotros los caballeros verdad que siempre en los discursos hablamos del respeto a las mujeres la participación, el discurso tiene que ir de la mano con la acción, o sino no hay coherencia. Así es que, sobre este punto en particular entre

colegas y principalmente cuando se habla y con esto termino Presidente, cuando se habla de colegas siempre tiene que haber una diferencia un respeto y que ojalá podamos dirimir nuestras diferencias, argumentos contra argumentos y no con los ataques personales que no construyen, yo respeto siempre la opinión, pero no podemos estar atacando y más aún cuando se trata de mujeres.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla, en virtud Artículo 77.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar para pedir que ya sea usted o la Diputada Camacho o el propio Presidente Carlos María López, llamen la atención cuando la gente golpea la mesa, eso un símbolo de violencia que no corresponde yo ya pedí varias veces, y le pido por favor que pueden decir los exabruptos que quieren pero el hecho de golpear la mesa es muy violento Presidente, por otro lado no todos pueden ofender, ni me ofende el yerno de Lucio Vergara, ni me ofende el diputado neurólogo, que representa todo lo que más detesto y todo lo que más desprecio en una persona, eso representa el diputado de Villa Hayes, no todos pueden ofender.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente patético lo de Basilio Núñez, porque ahora resulta qué los que estamos en la oposición no podemos trabajar ni en el sector público, ni en el sector privado, cuando uno mete a la familia cuando uno mete a la familia habilita realmente una esfera bastante peligrosa, porque me habilita a mí pero no voy a caer en su mismo juegos mi familia y yo antes de ser diputada, integrábamos y ellos siguen integrando porque el derecho al trabajo es fundamental y es una garantía de todos los ciudadanos dedicarse a un trabajo lícito y honesto, nosotros somos gente estudiosa que se forjó de abajo somos los mejores laboristas de la República del Paraguay, para quien quiera saber somos gente de trabajo y de estudio Presidente, y yo no le voy a permitir a nadie que iguale a mi familia a la suya porque nosotros si somos honestos y si forjamos y llevamos el pan qué comemos con el sudor de nuestra frente, y a mí no me van a igualar a la misma lacra que ustedes son.

Por otro lado Presidente yo concuerdo con la Diputada Amarilla, no pueden golpear la mesa porque ese es un signo de violencia y de amedrentamiento y más allá que ni Celeste y yo nos vamos a dejar ni amedrentar ni avasallar, eso sí puede constituir para las bases del diálogo

y del respeto que se debe tolerar en esta Cámara un agravio imperdonable, porque eso es lo mismo que decirnos palabras groseras como está acostumbrado Núñez, a tratar a las mujeres y por una buena vez yo no tengo la culpa de que ustedes o la mayoría de los hombres sean unos igualados, porque eso es lo que son igualados y a las mujeres nos cuesta muchísimo hacer política, porque recibimos una batería y una carga de acosos que no se detiene en nuestro día a día, y tenemos que seleccionar nuestras batallas para no explotar de manera permanente, y como Basilio dijo tranquilízate te voy a hacer un masaje, voy a aprovechar para contarle a la ciudadanía lo que pasó en un evento desde mi punto de vista muy de sabor afortunado y desubicado que yo le dije a Basilio personalmente, pero como él lo trajo en la esfera pública yo voy a repetirlo, resulta que ese día Norma y yo en esta colocación estábamos hablando de temas que se estaban tratando en la Cámara, y yo le estaba dando la espalda, le estaba dando la espalda al plenario, y yo siempre mantuve una línea de cordialidad con Basilio, y con todos los colegas, puedo tener mis opiniones fuertes pero trato de no llevar esto al tema personal. trato siempre de no llevar mis opiniones son políticas son legítimas y son fundadas.

Y viene Basilio no sé si esto va a tomar la Cámara, y se recuesta por mí Banca de esta manera se recuesta por mí banca y empieza a jugar por mi cabello. Y yo no me di cuenta, no me di cuenta porque o si no me hubiese levantado y con la educación que me caracteriza porque también podía darle una cachetada por

igualado, pero decidí no hacerlo uno porque yo no me di cuenta, muchas veces ya me han piropeado en esta Cámara y yo acepto los respetos y los piropos respetuosos que me dan, sin embargo no aceptó la gente igualada que quiera confundir los tantos, porque yo sí tengo familia y la respeto, porque yo sí tengo marido y soy muy feliz, mal que les pese a algunos, que tienen que estar acostándose y nombrando a sus amantes y teniendo múltiples relaciones, para poder llenar el hueco de una vida incestuosa en lo político e incestuosa en lo moral, yo sí soy feliz, porque tengo a mi lado un hombre con todas las letras y no necesito nadie que me haga masaje, eso fue lo que pasó ese día y yo se lo dije a Basilio, que estaba mal lo que hizo y él yo creo que lo hizo además de buena fe porque me dijo no me di cuenta discúlpame.

Acá no hubo nada sórdido ni nada absolutamente nada sórdido, hubo simplemente una desubicación como todos los días hay en esta Cámara por parte de la mayor parte de los diputados, que creen que los espacios de la política les son reservados y que ustedes están por encima de la mujer, eso es lo que padecemos todos los días por eso mucha gente no se mete en política, porque hay límites por eso mucha gente no se mete en política, porque realmente no hay barreras, porque esta crítica que uno hace no debería traspasar el ámbito de lo personal, y yo no le voy a permitir a nadie que ponga en duda mi capital político, que es lo único con lo cual he trabajado durante toda mi vida, no le voy a permitir que crean que simplemente lo que estoy haciendo es una ficción y que después me revuelco en la cama con alguno de ustedes,

porque ya quisieran más de uno, pero ni es mi estilo ni eso comulga con mis principios y valores principios y valores que pienso llevar menos a la tumba, porque son el patrimonio del capital político que le voy a dejar a mis hijos, y por respeto a mis hijos a mi marido y a mi familia no voy a permitir que nadie ponga en entredicho un solo segundo, mi comportamiento como ser humano.

Porque saben perfectamente todos ustedes como soy, yo y es cierto hago política con alegría y me puedo reír y puedo entender que muchas negociaciones se tienen que llevar en el marco de la cordialidad, no voy a estar repartiendo bofetadas porque no necesito aunque muchos se merecen, y no les voy a permitir que mancillen el nombre de una familia, que se forjó sobre la base del trabajo no somos iguales colega ni vamos a ser iguales, porque para mí y para mi familia el dinero ocupa el lugar que tiene que ocupar nomas, ningún ex eso ningún ex eso y yo le pido respetuosamente que se retracte, y respetuosamente lo hago de cuestiones que dejan en entredicho mi moral y que dejan en entredicho el relacionamiento que nosotros tenemos, no Basilio, vos no me hiciste masajes, fuiste un atrevido que vino a jugar detrás de mi banca por mi cabello, creo que fue de buena fe aunque hoy lo dudo, por lo que acabas de decir, hoy lo pongo en entredicho si mi familia trabaja en el sector privado, y tiene derecho a hacerlo y no le voy a permitir más a ninguno de los colegas, que creen que el Estado se reserva a ustedes, y porque el presidente de mi partido trabajo en la Itaipú y tiene 3 doctorados y dos Masterados y ustedes le van a tratar acá de

planillero, ustedes nomas pueden tener derecho a trabajar en el estado, no señor no señores, también tenemos derecho los paraguayos y las paraguayas en trabajar de manera legítima e ilícita en el estado paraguayo.

No le voy a permitir que mancillen el nombre de gente honorable, de gente que realmente trabaja y que aporta a la construcción de su país de nuestro país, porque este país no es de ustedes, este país no es de ustedes, este país se va a liberar de las garras de ustedes, más temprano que tarde, no ofende quien quiere sino quien puede y en uso legítimo de mi derecho a réplica realizó estas aclaraciones, y no les permito porque siempre soy respetuosa del reglamento, siempre trato de no llevar esto al plano personal y mi familia va a seguir trabajando en el sector privado y ustedes, Jorge Brítez dónde está? voy a probar el proyecto que declara el dióxido de cloro, porque ustedes se tienen que lavar la boca con dióxido de cloro y con lavandina antes de hablar de mí de mi familia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente

Hace exactamente un año atrás y días, en este mismo estadio había planteado una

problemática que aqueja a la zona Norte del Departamento de Ñeembucú, exactamente el 25 de agosto hemos presentado un proyecto de Declaración que insta al Poder Ejecutivo a través de ESSAP y otras instituciones Secretaría de Emergencia Nacional, que se hagan presentes, para dar solución definitiva a una necesidad básica que se tiene en el Distrito de Villa Oliva, en las compañías de Estanzuela, Yby Pohyi, Paraíso, Rincón Paray, por el problema de sequía, tienen la problemática de no acceder en sus comunidades al servicio de agua potable, agua bebibible, lastimosamente aquel Proyecto de Declaración no ha sido escuchado, inclusive le enviamos, les reiteramos en una nota en enero de este año, al inicio de enero de este año, al que fuera ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional el corrupto y echado por nexos en A ultranza, Joaquín Roa, para que por lo menos disponga de camiones cisternas para el acarreo de agua potable a las familias de esas comunidades que había mencionado. Hoy la realidad es de que nuevamente se está sufriendo por este embate de la naturaleza, por problemas de sequía y en el Poder Ejecutivo no hay un solo anteproyecto, en la búsqueda de solución, de esta necesidad básica, yo no sé si existe algún ciudadano en la República del Paraguay, que pueda vivir sin el líquido vital, el 50% de estas familias o de las viviendas de estas familias que viven en esos lugares tienen pozos artesianos pero estos pozos artesianos están totalmente indisponibles debido a que hay una alta salinidad en el agua y la cuestión es de que nuevamente, se tiene que acarrear agua potable, para consumo humano nada más y nada menos que de la ciudad de Villeta-Departamento

Central, yo no sé en qué tiempo estamos viviendo, cómo puede ser que existan todavía paraguayos, existan todavía comunidades con centenares de familias, no estamos hablando de 5 o 10 familias, centenares de familias, que no tienen servicio de agua potable, ni siquiera estamos pidiendo no sé un puente internacional para que tengan un tránsito hacia la Argentina, estamos pidiendo un servicio básico y es lamentable que las instituciones del Estado no tomen con seriedad sus labores misionales, para atender esta problemática y solicito a la Sala Técnica, que pase algunas fotos de qué es lo que se está haciendo, imagínense, así se acarrea agua con bidones de 1.000 litros, es lo que entra en una camioneta y se le se le depositan esos tambores para que los ciudadanos puedan consumir puedan beber esas aguas, eso fue en enero, en enero de este año, ahora está repitiéndose la misma situación, inclusive podemos ver de que existen ciudadanos, docentes, pobladores, que con camiones bueno, ven la forma de acarrear dos o 3 bidones más pero esta es la precariedad, esa es una nota que nosotros le enviamos al ministro nexo con A Ultranza, que estaba más preocupado en sus yates que en su función misional, no dispuso, nosotros, le pedíamos solamente que un camión hidrante pueda destinar a estas comunidades para que por lo menos durante el problema acuciante, pueda distribuir agua potable, en estas comunidades, después tenemos otra, estos son camiones de pobladores que están utilizándose para distribuir ese líquido vital, estamos en la misma situación y los pronósticos no son nada alentadores, lamentablemente, vamos a atravesar nuevamente por periodos de

sequía debido a que las lluvias no se avecinan en los próximos meses, entonces en el estadio de sobre tablas, nosotros, vamos reiterar este mismo Proyecto de Declaración, que presentamos ya el 25 de agosto del 2.021 y que no sé por dónde se pasaron este papel, cuando les llegó en sus oficinas. Instar al Poder Ejecutivo, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay ESSAP, a tomar medidas urgentes y necesarias para resolver el problema que aqueja a la compañía Yby Pohyi, Estanzuela, podemos agregar ahí Paraíso, Rincón Paray, compañía del distrito de Villa Oliva, Departamento de Ñeembucú, ante la falta de servicio de agua potable para sus habitantes e instar a las instituciones y a la Secretaría de Emergencia Nacional a disponer de camiones cisternas para la distribución domiciliaria de agua potable a sus habitantes durante este período de sequía. Yo no sé si nuevamente va a ser una presentación en vano, si no es luego necesario que ciudadanos paraguayos accedan a un no sé, a agua potable no le estamos pidiendo ni siquiera que le den empleo, que le puedan proveer de servicio de agua potable, ni siquiera que les regalen, porque ellos con su trabajo van a pagar por ese servicio, pero no tienen la disponibilidad para construir una planta de tratamiento de agua potable, lamentablemente, si no ya hubiesen ya hecho lo que deberían de hacer autónomamente, porque el estado ni fu ni fa. Entonces solicito nuevamente a los colegas, que, con mayor vehemencia y mayor insistencia, reiteremos, esta es tu regimiento al Poder Ejecutivo, a las instituciones, para que le puedan atender a esta gente, a estas familias, ni siquiera

es para los animales, es para la gente, no tienen agua para tomar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Con el diputado Carlos Silva completamos los 6 habilitados en estadio de oradores.

Solicitamos al plenario y tenemos dos más que se han anotado. Si no hay objeción continuamos.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Colym Soroka.

SEÑOR DIPUTADO KOLYM SOROKA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero, hablar un poquito con relación a una publicación que apareció hoy en los medios, pero, quiero recordar también con la tranquilidad del caso a que yo me dedico y la mayoría que me conocen saben que mi rubro principal es el sector agrícola, donde en el sector agrícola uno aprende a ser rico y pobre, según cómo va la cosecha, pero hoy tenemos que hablar con la verdad sobre la publicación hecha, mentirosa, mal intencionada del dueño principal de un personaje que denigró tanto a mi partido que denigra a la sociedad y a la clase humana y me van a disculpar porque yo le aprecio mucho a los colegas de la otra bancada, pero nunca me referí a, usted señor Cartes, nunca he tocado su nombre, pero yo no me voy a esconder como, usted, en su castillo, en la oscuridad, usando todo lo que puede para denigrar y mal informar, usted dice en su discurso yo no les ofendo y

vamos responder con trabajo, que mentiroso, que mentiroso, yo solamente soy un trabajador que a mí no me va a intimidar una publicación, ni 10, ni 200 torcidas de, usted, ni de sus medios, tengo totalmente la conciencia tranquila donde sí he establecido unos compromisos pueden ver que del total sí fui cumpliendo mi compromiso y esos compromisos fueron cumpliéndose a base de trabajo que están plenamente verificables y les puedo traer, no tuve el tiempo nomas hoy pero estoy preparando todo mi descargo, entonces para simplificar y no aburrirles, quisiera contarles que por lo menos yo dependo de lo que sale de la producción y lo que yo pueda producir para ir pagando de a poco, yo no dependo de nada, de ningún negocio ilícito, nunca he fumado ni siquiera una marihuana, no tengo nada que ver con el área de las drogas, en mi propiedad lo único que se pudo haber encontrado no sé qué puede ser una bolsa vieja, no tengo vínculos con el narcotráfico, no tengo vínculos con la evasión, soy un trabajador que realmente vengo del sector agrícola, no soy una persona que se llevó 30 millones de dólares preferenciales para los productores, que huyó del país, que se refugió en la frontera a la sombra de Fahd Yamil, cuando cayó Stroessner, fue preso, esposado, estuvo en la cárcel, no consiguió su sobreseimiento luego prescribió la causa, no consiguió su sobreseimiento, luego prescribió la causa, ese no soy yo ¡eh! y de esa manera se liberó, sus tierras usurpadas del INDI, quién no sabe, no soy yo esa persona, que en mi gobierno el Director del INDI y el director del INDERT, se va preso, por desviar información inclusive por ocultar, o yo no tengo grandes estancias falsificando los procesos, adulterando los procesos y

quedándome con tierra de los paraguayos sin pagar un guaraní, yo no soy esa persona, yo no soy esa persona que en una concesión de una ruta llamada Tape Porâ me compro las acciones me quedo con el 51% yo no soy esa persona, yo no soy esa persona que usé información privilegiada del Gobierno para crecer mis empresas, yo no soy esa persona que me trato y pido a los colegas que me den el tiempo porque necesito hacer este descargo, no soy esa persona que si alguien no está conmigo le mando ofrecer un monto de dinero para ver si tiene un precio como me mandaron a ofrecer a mí, que no la acepte sus 500.000 y sus 700.000 dólares, porque no me asusta, no me interesa ser parte de un proyecto basado en dinero y en lo único que tiene es la concentración para proteger sus privilegios volviendo totalmente arrodillada a la justicia por los sobornos que envía, no soy esa persona, al Poder Judicial, a la Fiscalía, a la Cámara de Diputados, Senadores, tal vez como se hable, pero también si eso sucede es porque existe el tráfico de cigarrillos y ahí mi presidente le mandó un mensaje, señor Mario Abdo, si existe el tráfico de cigarrillos porque también se le está concediendo la oportunidad que trafiquen y de ahí vienen las grandes, los grandes sobornos. Entonces con mucha tranquilidad quiero... no soy la persona que sacó 10 millones de dólares del Banco de Fomento para comprar una cementera, no soy la persona que llevo un gerente del Estado manejando los negocios y sabiendo todas las teclas y los hilos del exterior para traer beneficio a mi empresa privada, no soy la persona que estableció centros de comercios 24 horas con grandes promociones matando todos los comercios pequeños acá de la

capital del país, opango ape la almacén kuéra porque oikopa negocio que es imposible competirle, yo no soy esa persona, no soy la persona que me dedico al oligopolio, yo no soy ese, soy solamente una persona que viene representando un departamento con mucho trabajo y tengo la conciencia tan tranquila, queridos colegas, que no hay problema que me pegué todos los días, ni si me pega todos los días, igual no va a encontrar en mí un precio que vaya a poder cambiar mi forma de hablar y mi conducta, pensaron que me iba a quedar callado, pensaron que me iba a quedar callado, yo no soy esa persona que 600.000 hectáreas compró al lado de la ruta Bioceánica, averigüen quién compró 600.000 hectáreas, no compro dos, los hijos de los paraguayos ya no van a poder tener acceso a la tierra porque se está quedando un solo tipo con todo el Paraguay y se quiere victimizar, no digas más pavadas y perdón la expresión pero en el buen sentido. Entonces ese no es el partido, usted no representa a mi partido el Partido Colorado es más grande que usted y que el señor Mario Abdo también, que usted señor Cartes, el Partido Colorado es grandioso y es tan grande que en su fila hay de todos, pero piensan que y seguro va a continuar y que continúen, que me den con todo pero silencio no van a tener de mi lado y no me voy a callar porque también hay que hablar acá con los procesos reales, yo no tengo una investigación abierta en Brasil yo no tengo una investigación abierta en los Estados Unidos de América, porque si van a sacar un certificado de mba'éicha héra pe opoiakue significativamente pe'á significativamente pelado lo que va a salir por mí, no va a salir otra cosa por sogue mba'é

me pueden sacar ese certificado, yo no tengo esas causas, conste que pensaba algunas veces será qué es tan cierto todo esto, usted, se merece todo esto que le pasa con esta actitud, usted, se merece, usted, se merece, usted, no mira a quien tocar sino usted va con todo contra quien sea y eso está mal, ojalá recapacite y deje de hacer tanto daño a la nación paraguaya, a mí no me importa que diga lo que quiera, si hay un tipo que le calienta tres carajos es a mí cuando me quieren golpear y yo sé que es mentira porque voy a salir a defenderme, ahora seguramente los 13 medios y mala pipa, esa pipa diosa, esta noche seguramente me va a dedicar algunas palabras "maricón" no tiene ni siquiera la agalla de soportar su boca afuera del canal pero dentro denigra a las mujeres y me solidarizo hoy, cierto es en algún momento me equivoqué en mis expresiones también pero nunca, nunca, traté de ofender a nadie de ese modo ellos insultan, ellos tienen el privilegio de decir en un canal de televisión, denigrar a todos, a la mujer, al papá, a la mamá, a todos, a la abuela, hijos de putas eso es lo que son, con el buen sentido y me quedo corto, pero no me voy a callar más y no voy a atajarme más. Entonces, mi querido amigo del Gobierno, espero también saber un poco un informe del Banco Central, qué pasó del Banco Central, nosotros podemos putear acá a todo el día, señores, vamos a estar todo el día con el tema qué pasó con el lavado, todo bien, se habla de 1.800 millones de dólares y después, cuál es el informe del Banco Central, te apuesto que si Colym Soroka movía había sido eso hace rato me iban a tirar del cuello pero en el Paraná, nadie habla de eso, quiénes firmaron, que nos muestren funcionarios que siguen ocupando cargos,

escondiéndose, a todos los cargos, calladitos bajo las mesas, porque firmaron todas esas transferencias de enormes montos, yo me dedico al sector agrícola, el sector agrícola mueve muchísimo dinero, señores no nos sobra un carajo pero se mueve y quién no sabe eso que este fue un año de la peor cosecha que hubo en la historia del Paraguay en los últimos 22 años, claro que no saben la gente que les es fácil, que todo les es fácil. Entonces, si necesito no pagar una cuenta contrato a un juez, le mando su sobornito en un sobre, si total tengo luego alquilado la mitad de la justicia más uno, una fiscal general que 99% de la población duda de su capacidad para estar al frente de la institución, lo mantengo ahí, sin problema, justicia a medida, cuál es el problema, ah Soroka habla ,este pendejo de mierda denle con todo, a meterle adentro, vamos a hacer lo que sea, cuál es el problema, a mi edad piensa que me voy a arrodillar, solo frente a Dios, si hay alguien a quien me voy a arrodillar solo frente a Dios y aprendí eso, conste que ni siquiera rezaba antes, aprendí a rezar después de que me agarró la pandemia porque pasé los peores momentos de mi vida ahí, ahí supe que había alguien mucho más superior que todos nosotros, porque soy uno de los hijos más cabezudos de él, pero con buenas intenciones y por ahí volviendo al señor Cartes ya que di un comentario general por ahí me estará mirando de su linda sala, que equivocado que está, usted, no trate de ocultar o de desviar la información, mire que todo otra vez vuelve, esto es un boomerang, tal vez, usted podrá arrendar, alquilar a todos lo que usted crea conveniente para, usted, o lo que sean útil, ojalá me escuchen los que están en la justicia, en

la administración de la justicia y le son útiles a él en este momento, cuando ya no lo sean los va a aplastar, los va a entregar, eso funciona así, nunca toqué su nombre, señor, nunca toqué su nombre, esta es la primera vez que tocó porque, usted, tocó el mío, 3 años llevo en sus medios de prensa nunca toqué su nombre, aguante todo lo que pudieron decir por mí en sus medios de prensa, nunca toqué su nombre, hijo de puta lo que es, para hacer esto hay que ser una persona, usted es un monstruo, usted, es un monstruo, señor Cartes, usted es el excremento de la humanidad porque esto no hace un ser humano, no busca ensuciar tan feo a la gente solamente por conservar su poder y miedo no le tengo, señor, miedo no le tengo, miedo no le tengo y no le voy a tener porque yo voy con la verdad, yo puedo respaldar lo que estoy diciendo, usted no, usted no puede respaldar los 52 o 60 millones de dólares transfirió a su hermana ndajeko en préstamo y no, eso no ven, SEPRELAD lentehu, haupei lentehupaite lo mita los que administran la justicia, ha'e omongu'e 500 millones de dólares lentehu, cambiales Marito a todos, a todos los que no tienen huevos cámbiale, porque vos sí, yo creo todavía que tenés esa fe de un Paraguay diferente pero les voy a decir algo, entonces, mi queridos amigos, colegas, este señor pasó la línea, pasó la línea y les digo no hace falta que me responda yo no le pido eso, no hace falta que le defiendan, porque hoy no es con, ustedes, hoy a él le estoy hablando, ojalá se dé cuenta que los monstruos que están al lado suyo y que le aconsejan hacer este tipo de barbaridades le están aconsejando mal, señor, le están aconsejando mal, usted, tiene una oportunidad devuelva todo lo que le sacó en

forma ilegal al estado paraguayo y a lo mejor no sé si tendrá perdón de nosotros pero a lo mejor yo le considera un poquito dentro del margen de la posibilidad de perdonarle, porque Ñandejara operdona pero che nahaniri.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA: *Gracias, señor Presidente.*

Lastimosamente y como ocurre cada cierto tiempo, vuelve a salir a la luz, vuelve a ser noticia el estado de abandono, el estado calamitoso, en que se encuentra el centro de nuestra ciudad, nada menos que el centro de la capital de nuestro querido Paraguay pero lastimosamente no es casualidad que llegemos de nuevo a esto, lastimosamente y como ocurre en el repetitivo ciclo electoral, los paraguayos, todos los paraguayos somos víctimas de la interna de cúpula partidaria, una interna en la que dos grupitos, dos cúpulas, juegan a ser oficialismo y oposición, como venimos padeciendo en cada una de estas sesiones, ahora guau de nuevo están enfrentados como a unos meses... como ocurre cada vez antes de que lleguen las elecciones y lastimosamente eso nos termina costando a todos los paraguayos, ese enfrentamiento hace que los proyectos queden en el olvido, hace que los proyectos queden archivados, y hace que la prioridad sea simplemente en la próxima elección, y no necesariamente trabajar soluciones para la

gente. Estamos entrando en el cuarto año de este gobierno, en el cuarto año de este Gobierno central, que lastimosamente, enfrentado con la Municipalidad de Asunción, desatendió totalmente los proyectos de infraestructura, desatendió totalmente las políticas públicas, para volver a dignificar a la ciudad de Asunción y la Municipalidad de Asunción no hizo ningún esfuerzo, no viene haciendo ningún esfuerzo en sopesar y en contrarrestar ese enfrentamiento, muy por el contrario, lastimosamente siguen en esa guerra, siguen en ese enfrentamiento, siguen jactándose de cómo uno se pasa de un bando al otro, manteniendo simplemente el circo, el circo electoral, haciendo que todo se centre en torno a las elecciones, que todo se centre en torno a qué movimiento, quién está con quién, quién se va con quién, y cómo le ha contentamos a uno para que para que se quede con nosotros. Lastimosamente el Plan CHA el Plan de Recuperación del Centro Histórico de Asunción olvidado, la iniciativa de cableado subterráneo, por la cual incluso se pagaron como 5 millones de dólares en consultoría, olvidado, los incentivos para recuperar los edificios antiguos del centro histórico, un sinceramiento tributario, alguna iniciativa para equilibrar el sinceramiento tributario, la ciudad de Asunción olvidada, el plan centro seguro que estuvo encabezado en su momento por la Policía Nacional, que fue muy acompañada por la gente por los comerciantes del centro, por los emprendedores del centro histórico Asunción, en el oparei, lastimosamente, cada vez que padecíamos un cambio de Ministro del Interior, era volver a foja cero, volver a empezar a hablar del tema, alguna solución alternativa al

metrobús de la mentira, al archivo, lastimosamente nos vinieron vendiendo el metrobús, el metrobús, nunca se pensó en una alternativa, hoy tenemos acá el cascarón de las futuras oficinas públicas y no sabemos qué cuello de botella están, nos están condenando, alguna solución a la Avenida Artigas, que en teoría estaba en el plan de mitigación del corredor vial botánico, olvidado, ni siquiera estaba en agenda del Ministerio de Obras Públicas, del ahora candidato y justamente dicho por el propio ministro era parte del enfrentamiento en la interna partidaria, el Parque Caballero tuvimos que pelear alguna moneda en el período pasado, en el presupuesto para tratar de darle alguna mínima obra, para tratar de que por lo menos haya gente que cuide el Parque Caballero, olvidado, y de incentivos a la iniciativa privada, algún incentivo para que alguien quiera venir a emprender al centro para que haya alguien quiera venir a montar un negocio con tranquilidad, olvidémonos de eso, acá solamente importa la estructura, acá solamente importa alimentar el sector público, acá solamente importa quién está en qué bando y qué le damos para que se contente, que migaja le damos para que se contente, para qué pensando cómo nos va a acompañar con la dirigencia en las próximas elecciones, imagínense, que la emblemática calle Palma, la emblemática calle Estrella, en absoluto estado de abandono y ni le preocupan ni saltan las alarmas, ni saltan la alerta, tiene que salir en el diario, tienen que ser titular de algún de algún noticiero y llegamos al punto, llegamos al punto en que estamos tratando un Proyecto de Ley para que el Congreso se encargue de las emblemáticas plazas del

Congreso frente al Congreso, porque no hay capacidad de gestión la Secretaría de Cultura se pasaba la pelota, el Ministerio de Obras Públicas pasaba la pelota, la Municipalidad Asunción pasada la pelota, y todo por culpa de una interna partidaria por dos cúpulas que se están disputando cómo van a ir a encarar la próxima elección. Es por eso que desde esta banca vamos a hacer un nuevo intento, ya golpeamos muchísimas puertas, ya visitamos instituciones, ya llamamos Hacienda, para que libere, por lo menos ahí esa mínima gestión, para que el Parque Caballero tenga algo de vida pero vamos a convocar a una enésima Audiencia Pública para pedir alguna actualización sobre estos proyectos, para ver si por lo menos nos pueden dar alguna mínima respuesta sobre qué piensan hacer, qué piensan, cómo piensan actuar, cómo piensan abordar en el próximo presupuesto que ahora se tuvo que haber aprobado y se tuvo que haber enviado al Congreso, vamos a pedir que por favor, por favor si bien la mayoría de los ministros, directores de entes, están en campaña, están, por favor dejen de pensar solo en las próximas elecciones y ojalá piensen un poquitito en las futuras generaciones, que piensen en que qué podemos hacer para tener una capital decente, una capital digna, una capital como la que de verdad nos merecemos los paraguayos, porque otra vez están iniciativas como por ejemplo la Ley de Capitalidad, pero imagínate darle la Ley de Capitalidad a una administración que ni al detergente en pandemia le tuvo compasión. Entonces, Presidente, lastimosamente estamos en una encrucijada otra vez, es esa interna partidaria a la que nos hace víctima a todos los paraguayos, por favor, por

favor, por favor dejen de pensar en las futuras elecciones y aunque ya terminé el período y aunque ya estemos en esa recta final, pensemos un poquitito en las futuras generaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Último orador habilitado por el pleno.

Tiene uso palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA: *Gracias, señor Presidente.*

Decía el diputado Colym Soroka, bueno, él hacía referencia al problema de la justicia, ausencia de funcionamiento de justicia y uno de los principales escollos que tenemos, es la ausencia de justicia, y siempre manifesté, que el pilar fundamental sobre el cual reposa, todo el sistema, es sobre la justicia o sea; tiene una implicancia, una importancia transversal, si no hay justicia no puede haber tranquilidad, si no existe tranquilidad, si no existe seguridad jurídica, no puede haber trabajo, si no hay trabajo no hay desarrollo, en definitivas, si someramente por lo menos analizamos este silogismo, llegamos a la conclusión de que sin justicia no puede haber paz, el mayor problema del momento es la ausencia de seguridad jurídica, ergo, no tenemos paz, y si no solucionamos, si no, por lo menos mitigamos, esta grave situación que afecta, al Paraguay, no tendremos, no tendremos paz, una nación, pero básicamente sabemos que tiene que organizarse sobre la base del respeto irrestricto a las normas,

las normas fueron creadas para que haya convivencia, y si no existe el respeto a las normas, a las leyes, claro que no puede haber convivencia, claro que no podemos hablar de convivencia pacífica, de convivencia armónica, porque las normas precisamente son las que limitan los excesos y los abusos, entonces, señores, sin norma, no puede haber convivencia, pero lo más importante es analizar acá, porque las normas no son aplicadas, porque las leyes son letras muertas, porque las instituciones no funcionan, en un sistema republicano la aplicación de las normas, de las leyes, de los reglamentos se sustentan sobre la base del funcionamiento de las instituciones, pero si nuestras instituciones están podridas, corrompidas, derruidas, las bases institucionales están derrumbadas, por supuesto que, no puede absolutamente funcionar el estado de derecho, y a propósito de funcionamiento de las instituciones, una de las más importantes dentro del sistema republicano para que haya institucionalidad, para que haya justicia, para que los operadores de justicia puedan actuar libremente, independientemente y aplicando lo que les dicta la conciencia, las leyes y la Constitución, es el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados o sea; si la administración de justicia no funciona, si la administración de justicia está sometida, está avasallada, si los administradores de justicia, si los fiscales, si los jueces son sistemáticamente sometidos, avasallados, amenazados, enjuiciados, removidos, en algunos casos injustamente, otras veces blanqueados por más de que hayan elementos suficientes para removerlos, si en

estas condiciones avanzamos, pero por supuesto que lo único que va a tener cabida, como de hecho ya está teniendo nuestro país, es la aplicación de la ley del más fuerte, la ley de la selva y hago esta reflexión, y hago esta denuncia pública, teniendo en cuenta algunas denuncias que concretamente recibí, no sé y hasta este momento no soy capaz de creer, que un colega miembro de este cuerpo legislativo, que está en el Jurado de Enjuiciamiento que esté haciendo campaña política utilizando el logo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, no es cosa menor, no creo, repito, insisto, y juro que no soy capaz, les juro que no soy capaz de creer, que un legislador, miembro del Jurado, esté haciendo campaña política e intimidando a la gente, a los correligionarios para que participen en reuniones y para que apoye su candidatura, yo quiero comprobar estas denuncias, porque recibí varios mensajes en mi teléfono, y pido a sala de control, ahí he enviado una de las tantas denuncias que recibí, pido a sala de control para que exhiba un poco esto que estoy diciendo, esto no es falso, aparentemente no es falso, pero en su momento en su momento, voy a tener claridad, porque como parlamentario estoy preocupado y tengo la obligación de llegar al fondo de la cuestión, estoy empezando a hacer una investigación, yo creo que como Cámara tenemos la obligación de tomar algunas medidas sobre esta circunstancia, en plena campaña política utilizando el logo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, podemos hablar de una justicia independiente, podemos hablar de autonomía, podemos hablar de funcionamiento correcto de las instituciones democráticas, en este caso, del funcionamiento

de la justicia de los juzgados, de los tribunales, Del Ministerio Público, cuando que un miembro del Jurado, está presionando y utilizando el logo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, instancia juzgadoras de jueces y de fiscales para hacer su campaña política. Hasta este momento no soy capaz de creer que haya el colega Rivas, llegado a este extremo, esto es espeluznante, esto no tiene nombre, y por supuesto que la Cámara de Diputados tiene la obligación moral, política, histórica y jurídica de tomar alguna determinación sobre esta circunstancia anómala y grave de absoluta gravedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Último orador en este estadio. Pasamos al siguiente estadio, mociones de sobre tablas, por Secretaría lectura de pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución **QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A COMEDORES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY.**

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA EXTRACCIÓN DE ORO EN PASO YOBAL.

QUE PIDE INFORME AL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE-ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES, SOBRE SI

EN EL PERIODO 2021 SE HA CONVOCADO AL PÚBLICO EN GENERAL AL CONCURSO DE DOCENTES.

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE HACIENDA Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN.

QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD ASUNCIÓN Y A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ, SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE EN EL PERIODO 2022.

QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE, LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, SOBRE OBRAS REALIZADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO INTER DISTRITAL.

QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, SOBRE FISCALIZACIONES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO, SOBRE OBRAS QUE HA REALIZADO EL CONSEJO DE DESARROLLO INTER DISTRITAL.

QUE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE EL SEGURO MÉDICO POLICIAL, ASISTENCIA HOSPITALARIA, DIRIGIDA A LOS UNIFORMADOS, INDEPENDIEMENTE DE CATEGORÍAS, JERARQUÍAS Y GRADOS.

QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN DE NACIONAL DE ADUANAS, AL COMANDANTE DE LA ARMADA, LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS Y A LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE FUNCIÓN Y CONTROL FÍSICO, QUE EJERCEN SOBRE EL PUENTE DE LA AMISTAD ENTRE EL PARAGUAY Y BRASIL.

PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA REPARACIÓN DEL TRAMO QUE UNE LOS DISTRITOS SANTA RITA, CEDRALES.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DEL INTERIOR, COMANDANCIA DE LA POLICÍA, COORDINAR REUNIONES SEMANALES E INTEGRADAS ENTRE DISTINTOS COMISARIOS ZONALES, PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL, DE APLICACIÓN DENOMINADA COMISARÍA VIRTUAL, PARA LA FORMULACIÓN DE DENUNCIAS ONLINE, DE HECHOS PUNIBLES, EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS.... ETCÉTERA.

QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A VELAR POR LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 134 Y 135 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO AL FESTIVAL AÉREO EDICIÓN 2022, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL AEROPUERTO GUARANÍ.

QUE DECLARA INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL SEMINARIO INTERNACIONAL TRATAMIENTO COMUNITARIO DEL SUFRIMIENTO SOCIAL EN EL CONTEXTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA RED AMERICANA DE INTERVENCIÓN EN SITUACIÓN DE SUFRIMIENTO SOCIAL.

QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL 9º ENCUENTRO NACIONAL TERCERO INTERNACIONAL Y UNO DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES A LLEVARSE A CABO EN ENCARNACIÓN-DEPARTAMENTO DE ITAPÚA LOS DÍAS VIERNES 16 Y SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA A REALIZAR Y EJECUTAR ACCIONES PERENTORIAS EN DEFENSA DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DISTRITO DE VILLA YGATIMÍ.

INSTAR AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DEL INTERIOR, COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, LA EDIFICACIÓN Y/O

HABILITACIÓN DE HOSPITALES EN LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES.

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP A UNA SOLUCIÓN URGENTE A LA FALTA DE AGUA POTABLE PARA LA COMPAÑÍA DE YBY POHYI Y ESTANZUELA-DISTRITO DE VILLA OLIVA-DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Rocío Abed

SEÑORA DIPUTADA ROCÍO ABED: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para, usted, para los colegas y como dice Edgar Acosta, a quienes nos siguen a través de Radio Cámara y Tv Cámara.

Como es mi primera alocución quería expresar algo, un sentimiento que tengo respecto a unos audios que se han viralizado, del señor el ombudsman, el Defensor del Pueblo de apellido Godoy, como asimismo de un tweet, que se ha viralizado, que supuestamente corresponde a la cuenta de la diputada colega Celeste Amarilla. En ambos casos, quiero expresar mi indignación y mi repudio, porque esos dichos o esas manifestaciones son discriminatorias, misóginas y son desproporcionadas, eso quería hacer antes de entrar a lo que para lo que pedí la palabra que es respecto a 3 proyectos de declaración y un pedido de informe, justamente el pedido de

informe a la Comandancia de la Policía, y es referente al sistema de salud, a las cuestiones de salud que hacen a los agentes, a los oficiales, suboficiales de la policía, a quienes les exigimos mucho realmente y creo que se merecen una mejor atención a la salud. Es por ello que justamente estamos remitiendo un cuestionario para saber entender, recopilar la información y aplicar políticas públicas y tal vez tengamos que, después de esta respuesta a Modificar la Ley 5062, asimismo, en ese mismo sentido preocupados y ocupándonos de la salud de los agentes policiales, estamos instando, al Ministerio del Interior, a la Comandancia de la Policía Nacional, a la edificación y habilitación de hospitales en las cabeceras departamentales, los policías deambulan para tener una atención razonable, muchas veces tienen que llegar a la capital para ser atendidos y sus problemas están en donde están apostados, yo particularmente conozco la realidad de los policías de mi departamento Alto Paraná y yo creo que esto se repite en todo el territorio nacional y debemos hacer una reingeniería, una reorganización al respecto y por supuesto el seguir exigiéndole a la policía que cumpla con sus deberes, pero también dotarles de una tan de una atención digna a la salud, asimismo estamos solicitando el acompañamiento de los colegas, para declarar de interés cultural y turístico un festival que se va a realizar en mi departamento, en la ciudad de Minga Guazú, es el Festival Aéreo Edición 2022, que organiza la Asociación de Trabajadores del Aeropuerto Guaraní. Es una oportunidad brillante para dar a conocer las instalaciones y los servicios que ofrece el aeropuerto y es una fiesta familiar, en donde va

a haber demostraciones de paracaidismo, aerodelismo, como asimismo también exposiciones gastronómicas, por lo que pido el acompañamiento por la doble connotación turística y cultural. Asimismo, solicitó el acompañamiento para la Declaración de Interés Educativo y Cultural de un Seminario Internacional sumamente importante para el Tratamiento Comunitario del Sufrimiento Social, en contexto cultural, organizado por la Red Americana de Intervención en Situación de Sufrimiento Social. Es importante tener en cuenta que el consumo de drogas sigue representando un problema importante en las poblaciones vulnerables y desafía a los formuladores de las respuestas comunitarias, con actores cualificados para encaminar factores protectores ante la amenaza que genera el uso y dependencia del alcohol y otras drogas. En ese sentido, es importante, queridos compañeros, acompañar, este Seminario Internacional, porque el desarrollo de capacidades, con proceso de construcción de competencias y conocimientos es fundamental, está orientado a dar una respuesta oportuna a las intervenciones breves, que engancha, para el tratamiento o la duración de casos de experiencias locales y las experiencias latinoamericanas, estoy segura que contribuirán de manera eficaz para la formación de nuestros compatriotas. Son 7 los países que estarán representados, con expertos internacionales, para capacitar a los referentes del tratamiento comunitario en Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Dos presentaciones sencillitas sobre tabla. En primer lugar, proponer el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución, que amplía la Resolución N° 2.700, que establece los premios Tomás Benjamín Aceval Bogarín, Emiliano R. Fernández y Arsenio Pastor Erico Martínez de la Honorable Cámara de Diputados, es decir; instituir además el premio Saturio Ríos, que será otorgado a ciudadanos que realicen aportes importantes, en el área de tecnología e innovación e instituir el premio Branislava Susnik, que será otorgado a ciudadanos que realicen aportes destacados en el área de la ciencia. Atendiendo que es bueno que desde esta Cámara reconozcamos iniciativas, que justamente a personas que se destaquen en estas áreas en estos sectores y atendiendo que la resolución presentada no contemplaba dichas áreas, presentamos esta propuesta de ampliación ya que, creo que, cada vez hay más iniciativas que están teniendo destaque incluso internacional y que es una oportunidad interesante para que también nos hagamos eco desde esta Cámara y que podamos dar los reconocimientos correspondientes.

Ahora tengo un segundo punto, solicitar, este es otro tema sencillo, es solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto con Expediente D 2268491 que declara el 31 de

agosto de cada año como día Nacional del Lapacho, atendiendo que justamente este es el periodo en que florecen los lapachos y atendiendo que es una oportunidad para que en dicha fecha que es hoy, por cierto, se puede recordar cada año a nuestro árbol nacional y se genere conciencia sobre la preservación de la especie y sobre lo que representa dicha especie para nuestro país para la sociedad, y sobre todo atendiendo, que hace unos días veíamos que un lapacho emblemático lastimosamente se tenía que echar, justamente por no existir esa conciencia, algunos inescrupulosos habían buscado derribar es ese árbol que estaba ubicado en la ruta llegando a Santa Rita tengo entendido y que bueno lastimosamente por el estado en que se encontraba después se tuvo que tumbar. Entonces como una manera de generar conciencia y de dar el destaque que merece a este árbol nacional, solicito la aprobación de dicho proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, colegas, solamente para complementar con alguna información este pedido de declaración de interés nacional para el encuentro departamental de Cooperativas Escolares en la ciudad de Encarnación, en el departamento de Itapúa, en los próximos días 16 y 17 de diciembre este año, se llevará a cabo el

9º Encuentro Nacional Tercer Internacional y Primer Departamental de Cooperativas Escolares, bajo el lema *Apostando por la Educación Cooperativa, como herramienta válida para la construcción de un mundo mejor, el citado encuentro es organizada por la Cooperativa COPASO Ltda., con el apoyo del DGRV que es la Confederación Alemana de Cooperativas, la Célula de Cooperativismo y Mutual, Mutualismo Escolar de América Latina y el Grupo Sancor Seguros y otras importantes entidades que forman parte del modelo cooperativo. Es por ello que es pertinente la Declaración de Interés Nacional a favor del citado encuentro como un aporte de esta honorable Cámara, para honrar el mandato del Artículo 113 de la Carta Magna de nuestra nación y de este modo alentar las diversas formas de difusión y promoción del modelo cooperativo en nuestro país, como una forma social económica y ambientalmente sostenible del desarrollo para todos. La información de este encuentro vino a la Comisión Bicameral de Economía Social y desde esta comisión hicimos la nota de pedido a la Presidencia de esta Cámara, como el tema no fue tratado en las comisiones, entonces, e igual, pido que se apruebe este pedido de Declaración de Interés, de este encuentro.*

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

A consideración los proyectos de resoluciones e informes que se ha dado lectura por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

El pedido formulado por el diputado Sebastián García, por Secretaría la lectura.

SEÑOR SECRETARIO (Administrativo): **QUE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 2.700 DE LA CÁMARA, QUE ESTABLECE LOS PREMIOS TOMÁS BENJAMÍN ACEVAL BOGARÍN, EMILIANO R. FERNÁNDEZ Y ARSENIO ERICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,** que queda redactado de la siguiente forma: *Instituir el premio Saturio Ríos que será otorgado a ciudadanos que realicen aportes importantes en el área de tecnología e innovación.*

Art. 5º - Instituir el premio Branislava Susnik que será otorgado a ciudadanos que realicen aportes destacados en el área de la ciencia.

Art. 6º - Instituir que el reconocimiento se hará a través de la entrega de una placa.

Art. 7º - Establecer que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento juzgará la pertinencia y la presentación de las candidaturas y resolverá conforme a los criterios establecidos en los artículos precedentes.

Art. 8º - De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Por Secretaría el siguiente proyecto presentado por el diputado García.

SEÑOR SECRETARIO (Administrativo):
Proyecto de Ley.

Art. 1º - Declarase el 31 de agosto de cada año como Día Nacional del Lapacho y Fiesta Nacional.

Art. 2º - Establécese que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, coordinará con el Ministerio de Educación y Ciencias y otras instituciones estatales las medidas adecuadas para la promoción del cuidado al árbol nacional.

Art. 3º - De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al siguiente estadio mociones de preferencia.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CAPURRO:
Gracias, señor Presidente.

Yo quiero, Presidente, argumentar con relación a algunos créditos. El punto 4, en el año.

Con relación a algunos créditos, yo quiero argumentar, desde el 2.012 en el Congreso Nacional, se promulgó una ley, la Ley 4522, donde, esa ley promulgada, recomendaba al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Hacienda a realizar un asfaltado del cruce San Juan Bautista a cruce Vyraty 47 kilómetros aproximadamente. De esa época esta época no se ha hecho. Hemos... hemos tenido la promesa actual del

Presidente de la República cuando estaba en campaña política, de que construiría, incluso firmado en San Juan Bautista, con los dos precandidatos en ese momento; Pedro Efraín alegre y Mario Abdo Benítez, quién resultará ganador, se comprometían, y firmaron un documento en la iglesia De San Juan, en la capital departamental, de construir la obra, de esas elecciones resultó ganador el señor Mario Abdo Benítez, con mucho respeto, y de ahí... fuimos engañados, defraudados, porque hasta el momento no hemos podido construir.

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe, diputado, por favor, cuál es la moción de preferencia, diputado.*

SEÑOR DIPUTADO HUGO CAPURRO: *Voy a argumentar un poquito, mi querido amigo, un chiquitito, si me disculpa, con el permiso de los colegas.*

Dónde hemos pedido informe en el año 2.018, acá consta el pedido de informe, pedido a Obras Públicas en el 2.019, pedido a Obras Públicas también en el 2.020 y 2.021 y fuimos engañados por él, esto no es política, quiero aclarar eso, fuimos engañados por el actual por el exministro Arnoldo Wiens que es un exministro mentiroso, no tiene palabra, hemos sido engañados en todos los créditos que ha pedido Obras Públicas, donde se ha comprometido en que iba a entrar este proyecto. Ahora nuevamente tenemos pedidos por alrededor de 600 millones de dólares y supuestamente nos vuelve a pedir, para que podamos aprobar, porque va a entrar el proyecto nuevamente. Yo les pido a los colegas, si no podemos postergar por 8 días, para pedirle al ministro nuevo, a ver

si está dentro de sus prioridades, porque este exministro que ahora actualmente va como candidato es un gran mentiroso, un pastorcito mentiroso y le pido entonces, a los colegas, a todos los colegas, no suspender, postergar por 8 días, hasta que podamos conversar un poco con el nuevo ministro a ver si está para no seguir engañándole a una población por más de 10 años. Ese es mi pedido, la postergación del cuarto punto, en la próxima sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Sobre la moción de preferencia formulada por el diputado Capurro.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO RAMÍREZ:
Gracias, señor Presidente.

Para oponerme, al pedido hecho por el colega Capurro, disculpe que lo cite respetuosamente. Creo que es importante que hoy se puedan aprobar estos créditos, que hoy se puedan tratar estos proyectos de leyes, y que podamos definir en la fecha. Entonces me opongo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga (sobre el punto)

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar la posición del colega Hugo Ramírez, habida cuenta que es un proyecto

que ya fue aprobado por el Senado, aparte vamos a tener que definir, yo tengo muchísimas presiones en mi departamento y por supuesto dentro de este presupuesto, se prevé, rubro, para construcción de muchísimas obras en el departamento del Guairá y en primer lugar, por supuesto que, en mi condición de parlamentario, me preocupan las obras y dentro de este paquete presupuestario, se prevé, construcciones bastante importantes, tal es así que estoy interesado en que ya se defina esta cuestión e independientemente a que el colega proponente tenga problemas o algún tipo de animadversión en contra del ex ministro, yo tengo que decir que el actual ministro Segovia, el que era viceministro por lo menos yo, no tengo ninguna objeción en contra de su trabajo, fue siempre atento y en más de una ocasión hemos diseñado proyectos y por lo menos hemos llegado a la concreción de varios de ellos. Así que, me sumo a la posición del colega Ramírez en el sentido de dar ya una definición al tema, tratando este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco (sobre el punto).

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO BLANCO:
Gracias, señor Presidente.

También para acompañar y secundar la moción del diputado Hugo Ramírez, Eusebio Alvarenga. También tenemos mucha presión en nuestro departamento con relación a la aprobación de estos créditos, que tienen que ver

en gran parte con pagos de, digamos deudas atrasadas, heredadas de la pandemia y de todo lo que se viene atrasando desde la pandemia y esto afecta sensiblemente a miles de trabajadores, a muchos trabajadores que han quedado colgados. Así que me parece sumamente importante que hoy lo tratemos y que hoy lo aprobemos si se puede.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tenemos dos mociones. La moción formulada por el diputado Capurro, del aplazamiento y la moción formulada por el diputado Hugo Ramírez secundado por el diputado Alvarenga y el diputado el diputado Blanco.

Vamos a someter a consideración.

Los que estén por el tratamiento en la fecha se servirá votar en positivo, los que estén por el aplazamiento votarán en negativo. Los que estén en virtual positivo exhibiendo la tarjeta verde y lo que estén en virtual negativo exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría, no prosperó el pedido de aplazamiento. Se trata en la fecha el punto 4 del orden del día.

Para otra moción de preferencia. Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni (en virtual).

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar primer punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria o extraordinaria, la Ley que modifica el Artículo 12 de la Ley N° 6809/2021, que establece medidas transitorias de consolidación económica y de contención social, para mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19 o coronavirus, origen Diputados, Senado hizo unas modificaciones y que debemos sancionar esta ley la semana que viene si es posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

A consideración.

No hay oposición

-APROBADO-

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para solicitar el punto número cuatro para que pueda pasar en el primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento en dos semanas, en fecha 14 de septiembre, en sesión ordinaria, del Proyecto de Ley, que establece el horario oficial de la República del Paraguay Expediente N° 2266000, atendiendo que nuevamente en el mes de octubre, tenemos el cambio al horario de verano, entonces este fue un proyecto muy discutido en relación al cambio y atendiendo que tiene también ya opiniones por parte de la ANDE, que era la institución que más digamos planteaba un argumento de ahorro energético, que ahora ya no está vigente. Considero importante tratarlo entre los primeros puntos del orden del día de manera que este próximo cambio sea el último cambio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: a consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiendo con la moción de preferencia.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Luis Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO LUIS URBIETA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar en aplazamiento sine die del punto 16 del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE: a consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hay una oposición. Tiene uso de palabra la Diputada Celeste Amarilla.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO BLANCO: Gracias, señor Presidente.

Pedir la inclusión en 8 días, entre los primeros 5 puntos del orden del día, del proyecto que ha sido postergado, la Modificación del Código Aduanero, que entiendo que ya tiene un dictamen consensuado ya había un consenso con la Comisión de Legislación y si podemos incluir eso Presidente para su tratamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia en virtual. Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Juan Ayala.

SEÑOR DIPUTADO JUAN AYALA: Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión de dos proyectos dentro de los primeros 5 puntos del orden del día, sería, el Expediente N° 2163244 y el Expediente N° 2164305.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia. Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Tito Ibarrola.

SEÑOR DIPUTADO TITO IBARROLA:
Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento en 15 días, entre los primeros puntos el orden del día, el Expediente N° 1952977, de validez digital de los documentos de portación obligatoria.

Muchas gracias, señor Presidente.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Para otra moción de preferencia. Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO RAMÍREZ:
Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que en 15 días se puede incluirse en el orden del día entre los primeros 5 puntos el proyecto de ley y técnicamente se llama que modifica el artículo 100 de la ley número 6380/10 2019 de modernización y simplificación del sistema tributario nacional, número de expediente D-226 6014.

Este proyecto Presidente si podemos tratar como dije al inicio me locución en 15 días y si es posible entre los primeros 5 puntos de dicha sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración no hay oposición.*

-APROBADO-

Sobre otra moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí presidente, primero para fijar fecha interpelación del director de la entidad Binacional Itaipú y el presidente de la ANDE, si podemos encomendar a la mesa directiva que sea dentro de 15 días, tengo en cuenta que no se envió todavía las preguntas entonces creo que es el tiempo prudente entonces. El otro punto si puede figurar también dentro de 15 días la finca 916, el secretario ya sabe.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Me opongo al tratamiento de la expropiación de la finca 916 en campaña electoral, que se postergue sine die.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, vamos a someter a consideración el tratamiento la moción del diputado Basilio Núñez y la de la diputada Celeste Amarilla sobre la finca 916, el*

diputado Basilio Núñez retira su moción, con relación a Itaipú, ANDE, a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días para todos los colegas, muy brevemente en relación a lo planteado por el colega Núñez en cuanto a la interpelación para el director paraguayo de la entidad binacional y el presidente de la ANDE, primero una aclaración para lo que hubiere lugar, es una interpelación de ambos en carácter de director de Itaipú y el otro como comprador de energía de Itaipú y en consecuencia las preguntas deben ser elaboradas en ese sentido y al respecto presidente ruego que esta vez vía presidencia se formulen las preguntas y que sean aprobadas en sesión de la Cámara en el pleno de la Cámara, porque así manda la ley que reglamenta la interpelación, no se puede enviar esas preguntas que han sido hechas escritas pensadas en gabinete y donde no tenga intervención el pleno de la Cámara, porque así ya hemos procedido erradamente, equivocadamente un mal procedimiento en la interpelación en relación al presidente IPS, ojalá que no vuelva a ocurrir eso señor presidente y apreciado colegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado, se toma nota en cuanto a la observación del diputado Roberto González y se procederá de esa manera, a consideración no hay objeción a la*

moción hecha por el diputado Basilio Núñez aprobado, para otra preferencia en virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Era para referirme a los puestos por el diputado Roberto González nomas un poquito antes, ya es cosa pasada y ya se aprobó la moción de preferencia del diputado Basilio Núñez, al respecto de la pregunta siempre hemos dado esta manera y me parece que es una cuestión impracticable, estar aprobando o no un cuestionario, el plenario ya resolvió la semana pasada o retrasada no me acuerdo que las preguntas serían enviadas y que iban a ser enviadas hasta si no mal no me acuerdo el martes pasado al mediodía y posteriormente encaminarlo al director general de Itaipú y al presidente de la ANDE, ya es una cuestión pasada Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado, para una moción de preferencia.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar el aplazamiento del punto 7 para dentro de una semana, era una moción de preferencia mía anterior y me han solicitado algunas comisiones que necesitan un tiempo más para dictaminar, es respecto al punto

7 como le dije es el proyecto de provisión gratuita de productos de gestión menstrual que era moción de preferencia mía a la vez soy proyectista.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-.

Terminamos de esta manera el estallido de moción de preferencia, pasamos al orden del día por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto A ex cuarto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE EL PARAGUAY Y EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA POR UN MONTO DE DÓLARES 200 MILLONES PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA FISCAL Y MEJORA DEL GASTO PÚBLICO A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA”**

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra sobre el punto el presidente de la Comisión de Presupuesto del diputado Arnaldo Samaniego.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Puede repetir otra vez Samudio sí es el caso del VIP.

SECRETARIO (Administrativo): Señor el contrato es entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Paraguay, por 200 millones de dólares.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Este préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo será destinado al financiamiento del programa de apoyo a la transformación del Estado, a cargo del Ministerio de Hacienda, el monto total del contrato asciende a 200 millones de dólares de los cuales 100 millones de dólares serán para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el pago de los compromisos asumidos en ejercicios fiscales anteriores, como ser las contrataciones realizadas en los años 2020 y 2021 en el marco de la pandemia, los cuales hoy forman parte de la dotación activa del personal, además se contempla el pago de una compensación salarial a los médicos que realizan una carga horaria mayor a 12 horas, a 12 horas semanales, finalmente se prevé el pago de productos farmacéuticos y medicinales, vacunas.

Por otro lado 100 millones de dólares será para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de los cuales el 80% será para el pago de los certificados de obras emitido y aprobado y el 20% para el financiamiento de

proyectos prioritarios 2022,2024 detallado en el anexo. La Comisión de Presupuesto aconseja en mayoría la aprobación y en minoría el rechazo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Sala técnica por favor quiero mostrar porque no le no le queremos dar más el crédito a Obras Públicas, sala técnica por favor, este es una obra del Ministerio de Obras Públicas que hizo 4 km en pedido de los 5 años cómo está destruido, este es la obra al mando de la del exministro Arnoldo Wiens, por favor para ver cómo está un año de hacer los cuatro o 5 km, hecho por Obras Públicas con recursos de Yacyretá, 4 km y medio, es una vergüenza es una vergüenza y es una burla al departamento de Misiones, por eso quería la prórroga para interiorizarme un poco si supuestamente vuelve a figurar la quinta sexta vez que vuelve a figurar, le pido que pase lo otro totalmente más de 3 km y medio está en estas condiciones y estos son las obras que realiza el estado paraguayo a cargo del Ministerio Obras Públicas, una verdadera vergüenza y una verdadera bofetada a la población paraguaya y a la población misionense, por eso quería la prórroga, pero si voy a voy a acatar la decisión de la mayoría de los colegas, porque todos tienen sus proyectos a nivel departamental y no podemos parar por un departamento, es importante que sepan que sepa

la ciudadanía, que sepa los paraguayos qué clase de obra ejecuta el Ministerio Obras Públicas, el exministro.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno si bien estos préstamos qué ya fuimos hablando desde la bicameral porque se ha presupuestado sin tener fuente de financiamiento y ese es el primer problema al que me voy a referir, Paraguay está sustentando sus obras y sus programas en las espaldas de los empresarios y en préstamos, nosotros presupuestamos obras que sabemos bien que no van a tener forma de pagarse, entonces no atrasamos en los pagos, luego el estado recibe demandas se pagan intereses multimillonarios, cada ruta sale 3 veces más cara de lo que figura por los intereses, también por otras cosas pero por los intereses si se encarecen porque después de 3 años el estado pierde y se tiene que pagar intereses.

A sabiendas de que no hay dinero hacemos año tras año un presupuesto general de gastos de la nación mentiroso, mentiroso y todos los de la bicameral sabemos que es mentiroso porque sabemos que no va a haber fuente de financiamiento. Paraguay está en default, Paraguay está al borde de la quiebra porque lo

que ingresa no cubre sus gastos, entonces dependemos de estos préstamos, sumado a eso, sumado a eso no hacemos absolutamente nada para mejorar esa situación, sino que al contrario basamos en préstamos las obras de gobierno que el presidente inaugura con bombos y platillos o que el actual candidato a presidente con poquísima expectativa inaugura rutas que no se pueden pagar.

La bioceánica insisto es un despropósito, la bioceánica está hecha para pasar la droga de Brasil a Bolivia y viceversa, la bioceánica está hecha para los brasileros, pero como seguramente dejó mucha plata para la campaña no le falta el dinero nunca, como si le falta a las maestras que suplantán a las maestras su sueldo, a las que se le paga después de 3 o 4 años 3 o 4 años reiteró tardan en pagar los reemplazos a las maestras en el MEC, sin embargo acá préstamos miles de millones de dólares para cubrir las fotos que se le tomaron a Wiens y a Marito en este periodo y en el período anterior al basquetbolista cómo se llamaba el basquetbolista ministro Díaz Benza y Cartes, porque ahí también pasó lo mismo, con préstamos se han cubierto todas las obras que inauguró el contrabandista, el mafioso Horacio Cartes, con su no menos mafioso ministro.

Cambian los nombres, cambian los hombres pero no cambia nada en Paraguay, dentro de este paquete para Obras Públicas supuestamente iba a estar un tramo de 45 km de ruta que el departamento de Misiones viene reclamando hace cuatro, no, en realidad viene reclamando hace 20 años 30 años, pero hace cuatro años que tiene la promesa, hace cuatro

años tiene la promesa y tiene la mentira, tiene la mentira permanente del ministro Wiens de que ya se está la licitación, de que ya se está por adjudicar, de que ya está presupuestado y así va zafando y así va mintiendo a un montón de pobladores que no pueden circular por 45 miserables kilómetros, sin embargo la oceánica se pagó de una porque, claro 45 km no le van a dar la misma coima que le da la bioceánica verdad señor Wiens.

Motivo por el cual voy a rechazar todos estos préstamos y si el ministro hubiera sido cartista iba a rechazar más pronto y más contenta y más contenta, lastimosamente no fui diputada en aquel pésimo gobierno, con aquel presidente de mierda que fue Horacio Cartes porque ahí me hubieran escuchado, lastimosamente no acepté en aquel momento ser parlamentario, muy arrepentida, de no haber estado en ese Gobierno de podredumbre, para que me escuchen, voy a oponerme a todos los préstamos en protesta por mi departamento de Misiones, cuando incluya el señor Segovia que ya se las da de ministro, que luego tiene que volver a su escritorio de funcionario público, cuando se digne el señor Segovia a atenderme como corresponde, como corresponde atender a cualquier ciudadano y más aún a un diputado de la nación, puede ser que considere Segovia, acuérdesese que muy pronto va a volver a su escritorio de funcionario público, yo puedo volver a mi casa usted va a volver a ser funcionario público gracias.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de la Comisión de Presupuesto, con el presidente de dicha comisión ya ha detalló la incidencia de este crédito es importante que va a impactar en obras viales en toda la República, yo creo que sin duda alguna esta inversión y más todavía de la cartera del Ministerio de Obras Públicas y aprovechó para resaltar la gran gestión del ex ministro, el compañero Arnoldo Wiens que dejó una historia en cuanto a rutas viales, indiscutible, incuestionable de no acompañar estos créditos porque hemos visto los resultados, hemos conectado distrito que ha sido aislados durante 30 años son paraguayos que tienen el mismo derecho que todos de tener caminos a todo tiempo y hemos conectado ya más de 3600 km de asfalto en toda la República del Paraguay una gran gestión y hoy del Ministerio con el compañero Rodolfo Segovia seguiremos por ese sendero por eso aprovecho para solicitar a los colegas acompañar este este proyecto dicho crédito.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias Presidente, bueno yo también para acompañar la aprobación de este crédito significan 200 millones de dólares para que el Ministerio de salud en cierta parte pueda cumplir con sus obligaciones, esto va a servir para la el pago del aumento de personal que representó la pandemia de 270 unidades de terapia intensiva, hoy el Paraguay cuenta con más de 700 unidades de terapia intensiva, ese personal encargado capacitado y especializado en atender esta diferencia en la capacidad de terapias intensivas distribuidas en toda la República del Paraguay.

Requiere de este respaldo para que a través del presupuesto se pueda honrar esos compromisos, esos un personales o esas esa nuevas contrataciones que hacen que Paraguay por primera vez tenga la cantidad mínima de unidades de terapia intensiva requeridas por cantidad de habitantes según la Organización Mundial de la Salud, eso por primera vez hoy tenemos otra parte de estos recursos van a estar destinados para el pago de productos farmacéuticos que son los biológicos, qué son las vacunas que figuran en el plan nacional de vacunación, 25 enfermedades prevenibles que tiene como obligación el Ministerio de salud de aplicar de manera gratuita a toda la población entre las más importantes se encuentran hepatitis, fiebre amarilla, rotavirus y otras vacunas que son obligación del Ministerio aplicar de manera gratuita a la población y por eso es importante la aprobación de este crédito y

el resto también va a ir destinado al pago de productos medicinales que son los remedios que se utilizan en la diferentes unidades de salud en toda la República y que requieren de este presupuesto para que sigan funcionando de manera e efectiva.

Bueno Presidente con estas justificaciones apoyo o pidió la aprobación de este crédito y de esta manera dar el fin el proceso parlamentario de esta ley porque esto ya tiene media sanción del Senado y enviar inmediatamente al Ejecutivo para su promulgación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, usted diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

No soy técnico en el área de salud pero sí percibo la ausencia de cobertura en materia de salud, percibo la ausencia de falta de funcionamiento de equipos, no hay ecografía, radiografía, percibo la falta de medicamentos, de insumos y percibo también la falta de atención, percibo las precariedades porque Hospital Regional, pero cuarta región director pereri, don nadie, no aparece sin novedad, peso pluma, Carlos Barreto es la tercera vez y en homenaje a la verdad tengo que decir que solamente Carlos Barreto el director de la cuarta región sirve para cumplir los caprichos de su

patrón político, patrón político, por falta de atención básica o mano la Villarrica departamento del Guairá, pero hago una excepción, el director del hospital de Villarrica, nde cristiano, la precariedades, las limitaciones institucionales.

Yo soy consciente qué hay limitaciones en materia de infraestructura, de insumos y medicamentos, pero también soy consciente y tengo que obligatoriamente criticar y con fuerza y vehemencia y públicamente que Barreto arriero pereri director de la cuarta región, no sirve ni un carajo, la ñembotaby la ministro Borba, la vez Carlos Barreto director de la cuarta región arriero pereri sin novedad coa farrea nderehe, pero eso no implica que yo tome una revancha personal y actúe de manera caprichosa para perjudicar a la institución, para perjudicar a salud pública, el cometido de este proyecto que estamos analizando para mí es interesante, se trata de cubrir gastos propios inherentes al funcionamiento institucional, se trata de pagar por medicamentos, se trata de cumplir con compromisos ya contraídos con personales con funcionarios que están trabajando, no es por capricho personal hacia el prójimo, hospital cuera sin insumos, sin medicamentos, pero peicha avei ministro Borba, en yanreco controla a directores de hospitales y de regiones sanitarias, che por ejemplo es la tercera intervención que aprovechó para decirte que tu director de la cuarta región más bien se dedica a política, se dedica a perseguir a funcionarios, a empleados, a enfermeros a médicos y función de director de cuarta región o pereri che cova.

Incluso yo estoy recibiendo denuncias, quejas de malas prácticas que eventualmente le involucraría a este tipo, arriero ko'ape, pero repito no obstante yo no puedo mezclar la inutilidad de un funcionario con la necesidad real imperante en materia de salud pública, a esto tengo que sumarle inexorablemente la interesante utilización que se le va a dar a esta partida presupuestaria, estamos hablando de insumos, de medicamentos de gastos para terapia intensiva, de plata que sí o sí se le tiene que dar a los prójimos de blanco que están trabajando, a lo mejor no todos son los capos o los guapos o los más idóneos pero finalmente están dependiendo de los recursos que nosotros le otorguemos al ministerio.

Así que con estos argumentos presidentes yo estoy de acuerdo en aprobar este proyecto a pero advirtiéndolo al ministro para que ejerza un poco más control sobre sus subordinados, esto en cuanto a salud pública, ahora en cuanto a Obras Públicas presidente porque dos en uno, ah entonces en otro momento voy a argumentar mi posición sobre Obras Públicas, concluyó diciendo presidente que corresponde por una cuestión de objetividad, por una cuestión de humanismo y por una cuestión de interpretación de la necesidad real que tiene de salud pública la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Erik Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ERI RUMILIO VALDEZ VEGA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días Presidente, apreciado colegas, yo quiero que sepas Maidana que soy un tipo independiente, lo importante que sepa eso, nunca dependo de nadie y realmente quiero decir también al director de la tercera región de Cordillera, ya deja lo vyrorei director, ko'a ko proyecto de ley, vamos a probar no hay problema, oñandumina director, areko algunos problemas que tiene nuestra gente, empezando con la clase más humilde, ajehetei la ministro de vyrorei señor director y te pido que atiéndame cuando te llamo, la vyroano, y que sepa también que estoy para apoyar todo que sea bien para la salud, es importante que sepa señor director Jara.

Y por otro lado el tema del proyecto de Obra Pública, muy importante también presidente que tenemos mucha presión también en nuestro departamento, la necesidad de camino que tenemos, uno de los proyectos de San Francisco, Costa Pucú, Ypucu, Guazú, peteñ zona turística Presidente y colegas y hace cuestión de 30 años que están trabajando los pobladores y hay comisiones bien formados con los concejales saliente de la municipalidad de Caacupé, nde visita 20 veces la ministro e inclusive en pandemia la municipalidad de cauquenes tuvo que pagar 100 millones por el proyecto, por lo menos para facilitarle, inclusive hay puente abreviado que es muy peligroso, que hasta hoy están circulando camiones pesados y quién no conoce acá Ytú el arroyo, quien no conoce, un lugar turístico de 15 km que hace años que están pidiendo la gente y le pido señor

ministro voy a apoyar este proyecto de ley, queremos que se haga ese proyecto tan anhelado de los cordillerano especial de los Caacupeños.

El proyecto de ley queremos que se haga ese proyecto tan anhelado de los cordilleranos y caacupeños.

El proyecto de Caabuza-Piribebuy, con un tramo de 20 km con empedrado, heta y yo creo que este es el momento señor ministro que nos lleve en cuenta, proyecto tan anhelado de los dos distritos de cordillera que es Piribebuy-Caacupé, y después tenemos algunos tramos que son de 2 de 3 km señor ministro que hace tiempo también en la compañía cabaña que se une con la ruta dos y con la ruta de Atyra que es la fiesta de la Virgen de Caacupé siempre se utiliza en forma inmediata ese tramo tan importante señor ministro, este proyecto es muy prioridad para nosotros, Coronel Martínez, también Aquino Cañada, un tramo de 2 de 3 km que hace varios tiempos también que estamos pidiendo y con está salvedad señor ministro, con este pedido voy a voy a apoyar este proyecto de ley y le pido encarecidamente señor ministro, que no den este proyecto, pasa gente tan sufrido de nuestro departamento de Cordillera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Estamos recibiendo en este punto varios proyectos con respecto a préstamos presidente, es muy delicado, es una responsabilidad muy grande que nosotros un país rico en energía, en oro agradecer a los colegas diputados que entre los proyectos aprobado en sobre tabla está justamente el pedido de informe de la extracción de oro en Paso Yobái de las empresas habilitadas, las irregularidades empresas que no están actuando de manera irregular ahí, lingotes de oro que van a otros países y acá mendigamos prestamos, pero que vamos hacer si así está el sistema, pero vamos a acompañar el proyecto de esta bancada independiente presidente para que nos digan ahora que le ponemos palo a la rueda o que no vamos a acompañar los proyectos de obra, de salud, que sepan que este diputado pandémico como ellos dicen o anti vacuna o anti tapaboca, le apoya a la salud, ahí Hugo Ramírez apoyo la el equipamiento de la salud, apoyamos a los héroes de blanco en su reivindicación salarial, etcétera.

Lo único que nosotros decimos de esta bastión de libertad que respete la decisión del pueblo paraguayo que es soberano es decir qué tipo de tratamiento va a realizar y eso lo venimos sosteniendo desde un inicio de esta pandemia, con toda la discriminación que sufrimos la persecución, la represalia, los despidos de muchos compatriotas y vamos a seguir batallando en esa línea y se diferenciar bien presidente y con una madurez política de las cuestiones de violaciones de derechos humano o de agenda 2030, que vamos a poner oponernos fuertemente pero eso no me va a cegar presidente en acompañar proyectos que viene en favor del pueblo paraguayo, como lo es ahora que está

culminando esta semana estuvo el presidente Mario Abdo Benítez no fue ayer fue hoy con él con el presidente Bolsonaro, se unió ya el puente de la integración hoy es una realidad y ahora urge mi querido Hugo Ibarra las obras complementarias, tenemos que trabajar, avísame cuando nos vamos a ir con el ministro vamos a ir a acompañarla a comer que sepan ustedes también los de Añetete que este diputado hizo payasito, flexión ére erea, recuerdan cuando nos manifestamos para la ejecución de las obras complementarias y siempre estamos acompañando al presidente y voy a seguir acompañando, pero voy a denunciar toda violación de Derechos Humanos y de garantías constitucionales y ningún tipo de cuarentena y ningún tipo de discriminación con ese compromiso apoyamos este proyecto y cómo vamos a estar golpeando las puertas también en beneficio del Alto Paraná, como lo es el corredor del sur ahora que está haciendo una realidad de Natalio hasta Cedrales, como lo es ahora el asfalto que va a salir de O'leary a San Cristóbal, después está la falta de Mbaracayú, Puerto Indio presidente y está el compromiso colega también de Itacurubí a Caaguazú, asimismo y vamos a acompañar acuérdate que este colega independiente que estamos acompañando a esos proyectos fuertemente Presidente, ahora más adelante si nosotros también tenemos que ver un mecanismo para ir aprovechando nuestra riqueza, con la renegociación del tratado de Itaipú, con nuestros recursos naturales en este caso los oro de paso Yobai que pasa a donde va si podemos recuperar cierto porcentaje que vamos a hacer desde esta marca independiente ya les adelanto, ya hicimos el pedido informe

pero vamos a ir a trabajar en ese sentido tenemos que ir liberándonos de la cadena de deuda, de que nos van acotando el préstamo de préstamo, pero si ahora es el mecanismo, vivimos en un mundo globalizado vamos a decirle así, con cuidado digo así globalizado pero es la realidad del sistema financiero, pero fuertemente presidente tenemos que ir batallando en eso, deliberamos de los préstamos, de las deudas, aprovechar una reorganización administrativa para que sobre dinero para que nosotros podamos ir aprovechando mejor nuestro presupuesto general del Estado.

Así que con esa posición presidente, gritando fuertemente para que los proyectos de obra, de infraestructura para Alto Paraná siga beneficiando a nuestra zona, con más viaducto que necesitamos en la zona de oasis, en la zona del kilómetro 10 para que conecte esa ruta Py 02 que no sea una división y que haya viaductos que conecten al lado Acaray con lado Monday, así que presidente este diputado como dicen pandémico, anti tapaboca, anti vacuna acompaña los proyectos para equipar a nuestros médicos blanco y nuestro sistema de salud, sigamos cuidándonos y sigamos batallando.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Llegamos al momento de reanudar la financiación de Obras Públicas que ha sido un compromiso por parte del Gobierno nacional en varios departamentos de la República, yo voy a centrarme en lo que refiere al departamento de Ñeembucú al cual represento y hablando específicamente a una obra emblemática que inclusive fue una de las obras más emblemáticas que expuso el gobierno en varios informes al parlamento inclusive en gacetilla de prensa.

Yo quiero recordar de que en el 2020 habíamos aprobado un crédito programático de 300 millones de dólares y bueno en ese entonces esos 300 millones de dólares se manifestó José argumento para la aprobación de que serviría para financiar grandes obras que darían solución definitiva a diferentes problemáticas en varias zonas del país, entre eso se hablaba de la defensa costera de Pilar, para que Pilar ya no sean noticia en cada lluvia, en cada inundación, se hablaba del puente de Asunción Chaco'i, se hablaba del gran hospital del sur entre otros pero nombró solamente las obras más emblemáticas.

Estas obras una vez licitadas sufrieron de adendas, sufrieron de modificaciones, sufrieron de ampliaciones respecto al diseño y también al costo de las obras, por eso es de que luego en el 2021, aprobamos otro crédito programático para el Ministerio de Obras Públicas de 100 millones de dólares totalizando 400 millones de dólares, cuál fue el cuál es el inconveniente con estos 400 millones de dólares y hablando en particular de lo que refiere a la defensa costera de Pilar, yo en particular voy a

hablar porque la caridad se empieza por la casa siempre se dice.

La defensa costera de Pilar tiene 3 fases de construcción, la fase A que contemplan las obras civiles y electromecánicas e hidrológicas, que tiene un costo aproximado de inversión de 95 millones de dólares, esa es una fase que está en ejecución en la actualidad, tenemos la fase B que está en el portal de contrataciones públicas que todavía no han sido adjudicadas pero referencialmente tiene un costo aproximado de 60 millones de dólares y la fase C que es la etapa de culminación avenida costanera y parque lineal de aproximadamente 30 millones de dólares que todavía ni siquiera no está licitado, es decir que nosotros solamente en esta obra de infraestructura tenemos una necesidad financiera dentro de 185 o 188 hasta 190 millones de dólares.

Nosotros pensábamos los pilarenses, los ñeembuqueños de que ya no había problema en cuanto a la financiación porque con bombo y platillo se aprobaron aquellos créditos programáticos de 400 millones de dólares en total y bueno y solamente teníamos que esperar ya la ejecución de la obra y que los pilarenses tenían y las autoridades teníamos que solamente controlar verificar y ser custodios de la correcta ejecución de aquellos créditos programáticos aprobados. Qué es lo que sucede a la fecha, estos créditos programáticos se ejecutaron un monto que no supera los 40 millones de dólares y aquellos 400 millones de dólares no hay, por eso es que nosotros estamos aprobando nuevo crédito programático, fuimos estafados en la promesa por parte de autoridades del Gobierno

nacional, del Presidente de la República vicepresidente ministro de Obras Públicas y todos los viceministro y directores.

Para esta obra inclusive se utilizaron bonos soberanos, se usaron créditos del BID crédito del de CAF, en síntesis, nosotros tenemos una un déficit a calzar para la culminación solamente de esta obra de aproximadamente 150 millones de dólares, 150 millones de dólares, hoy estamos aprobando y voy a hablar solamente de este punto que habla de estos créditos de 200 millones que parte para salud parte es para Obras Públicas.

Los créditos que están siendo aprobados y le comunicó a mi conciudadano a mí compueblanos, se van a utilizar un poco más de 12.500.000 dólares para la fase A que están ejecución, que ya hay compromisos inclusive pendientes de pago un poco más de 6 millones de dólares también para esa misma fase, superando un poquitito los 18.500.000 dólares para esta fase de construcción, yo le recordaba de que 95 millones de dólares era la totalidad del valor de esta de esta fase, de esta obra o sea que todavía no ha faltado bastante y para la adjudicación de la fase B que mencionaba yo sé que tiene un valor referencial de 60 millones de dólares aproximadamente, se va a disponer 6.783.000 dólares.

Entonces lo que nosotros tenemos que comunicar la verdad, de este parlamento nosotros tenemos que decirle con toda claridad de que todavía ni con estos créditos no estamos calzando el déficit presupuestario que se tiene para la culminación hasta el último centímetro de obra de la franja costera de Pilar, lo mismo

sucede con el gran hospital del sur, con rutas asfaltadas, es decir que este va a ser un crédito más que vamos a probar y después vendrán otros créditos que deberán de ser aprobados para calzar estas obras de infraestructura que de manera bastante irresponsable se licitaron y se adjudicaron, este fue un compromiso por parte del Gobierno nacional con el departamento de la Ciudad de Pilar, qué es lo que sucedió aquello 400 millones de dólares se utilizaron para pagar anticipos y avances de obras de centenares de obras que fueron licitadas sin tener la garantía de obtener, de tener de disponer la totalidad de la necesidad financiera para la culminación de estas obras y ni remotamente tenemos esperanza de que el Ministerio de Obras Públicas o el Poder Ejecutivo plantea al parlamento una reprogramación presupuestaria del presupuesto general de la nación para decirnos de qué han mejorado los gastos del presupuesto general y tenemos créditos presupuestarios puros y genuinos que entrarán a calzar estos déficit presupuestario y que estamos progresivamente poniendo la casa en orden para que las obras se financien con recurso genuino y no con crédito externo que nuevamente se tiene que pagar transcurriendo los años y décadas pero como dije en un momento que la caridad empieza de la casa yo no puedo rechazar un proyecto que por lo menos algo va a calzar la necesidad que tenemos para la culminación de la franja costera de Pilar y repito y reitero no estamos ni siquiera alcanzando los 25 millones de dólares de los 150 que nos falta para la culminación de la franja costera de Pilar y después voy a hablar del otro proyecto de crédito programático que también incluyen y contemplan algunas situaciones pero

por esta situación que verdaderamente es penosa para nosotros que tenemos que acompañar porque peor es nada.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado, para una moción de orden.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Espínola.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA GUERRERO: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más Presidente para pedir cierre de debate y vayamos a votación presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo me opongo al cierre debate no puedo retirar tu moción y pedir cierre de lista de oradores hay cuatro nomas y nosotros también queremos hablar le escuchamos pacientemente así que le pido por favor que se termine son 5 personas son.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se mantiene.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo lo que no entiendo es cuando se está debatiendo sobre préstamo o sea no es algo que nunca plantearía cierre de debate estamos hablando de préstamo, un préstamo que se va a aplicar en el País, si tienen los votos lo que van a aprobar peores y talaes tuve que cerrar el debate o sea hasta lo que de repente está analizando una compañera, me parece un despropósito presidente que siga el debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado Espínola.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Espínola.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ESPINOLA GUERRERO: *Gracias, señor Presidente.*

Cierre de lista de oradores.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Cierre de lista de oradores es la última propuesta presentada por el diputado Espínola, no hay oposición para cierre de lista de oradores aprobado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PERALTA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí gracias brevemente para referirme a este proyecto bien sabemos que varios de ellos siempre vienen con algún tipo de apytisoo Presidente, pero en este caso quiero justamente señalar lo que refiere a la cuestión de Obras Públicas.

Semana pasada habitantes de los distritos de Maracan que es Canindey y Guayaib San Pedro, realizaban una medida de fuerza sobre la ruta para poder conseguir que el proyecto que une Maracan primera encuadre con Luz Bella Guayaib, pueda tener el financiamiento para su pavimentacin y as concluir un circuito que permita el traslado a travs del camino de todo tiempo para estos habitantes presidente.

Entonces es justamente teniendo en consideracin esa intencin de varios habitantes de esas zonas y la necesidad de poder contar con financiamiento para poder concluir ese proyecto obliga a repente a considerar este tema presidente ms all de las diferentes objeciones que tengamos, situacin similar tambin tenemos en el distrito de Villa Ygatim, a travs del proyecto del corredor que une con San Vicente, San Pedro, son dos tramos demasiado importantes presidente en el caso de este ltimo conecta justamente a otro distrito que el distrito de Ypejh, la situacin geogrfica de Ypejh, es muy particular presidente ya que varias comunidades campesinas e indgenas no tienen conexin directa es decir no tienen va de trnsito que le permita llegar hasta el centro administrativo, en ese sentido este corredor es decir este proyecto de pavimentacin entre Villa Ygatim y San Vicente, beneficia a varias comunidades campesinas e Indgenas que sobre todo la colonia Aravera, Crescencio que conecta con su centro administrativo que es el distrito de Ypejh y as tambin otras localidades de comunidades indgenas y campesinas entre Ko'e Por, Itanar, San Vicente que tambin sern

beneficiadas a travs de la concrecin de este proyecto.

Si bien es cierto tiene la fuente de financiacin para poder iniciar los trabajos, pero si falta un remanente para poder concluir y de esa forma tener la conexin, es decir el circuito concluido entre los dos departamentos San Pedro y Canindey a travs de estos distritos presidentes, entonces para poder un poco reforzar esa intencin y tambin acompanar la necesidad que existe para su financiacin acompan la siguiente propuesta legislativa.

Muchas gracias, seor Presidente.

SEOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roco Vallejo

SEORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCO VALLEJO VALOS: *Gracias, seor Presidente.*

Seor Presidente si usted me permite yo quisiera hacer una explicacin de los dos prstamos porque no podemos tomarlos por separados porque son financiamientos, de nada ms y nada menos que 200 millones de dlares en cada prstamo y en ambos para dos instituciones especficas.

En primer lugar bueno media refera al que tenemos ahora mismo en tratamiento qu es el prstamo con el BID, Banco Interamericano de Desarrollo por 200 millones de dlares, como todos sabemos seor presidente, estamos por endeudarse por 400 millones de dlares al pas si pueden escuchar un ratito por favor, un

préstamo con el BID por 200 millones de dólares, todos sabemos que cuando obtenemos un préstamo debemos pagar intereses y debemos pagar la deuda capital más intereses, bueno normalmente, 100 millones de dólares este préstamo es para Ministerio de Salud y otros 100 millones de dólares para el Ministerio de Obras.

También está en el orden del día otro préstamo de 200 millones de dólares de vuelta 100 millones de dólares para salud y 100 millones de dólares para ministerio de Obras Públicas de Comunicación, viendo el detalle de estos préstamos porque nosotros tenemos que saber cierto acá los compañeros están referenciando obras específicas, están hablando de cuestiones específicas de sus departamentos, pero cuando aprobamos un crédito lo que tenemos que saber es que lo que vamos a pagar iban a pagar nuestros nietos y nuestros tataranietos probablemente y es muy preocupante cuando uno lee que estamos contratando créditos multimillonarios para pagar sueldos, porque eso es lo que vamos a pagar en el Ministerio de Salud, sueldos, bonificaciones, gratificaciones, contrataciones y acá nos pasan un pequeño detalle pero muy pequeño porque a mí me gustaría que esto esté desagregado para ver aquí en lo que se le va a contratar con el préstamo del CAF, por 39 millones de dólares para qué lugares, porque yo no estoy en contra de que el personal de salud gane y gane y cada vez más, pero quién está ganando con esto, el que trabaja o el operador político, son realmente médicos o quiénes son los contratados.

Eso es lo que tenemos que saber cómo Cámara para aprobar 400 millones de dólares entre otros muchos préstamos más que hoy tenemos para aprobar, en este préstamo del CAF por si no hayan leído porque todos tienen su legajo en el rubro 142 contratación de personal de salud tenemos un monto de 39 millones de dólares y las observaciones diversos programas del Ministerio de Salud y Bienestar Social y cuáles lo que son esos diversos programas que nos dan el legajo especificado aquí en lo que se le va a contratar y en que programa.

Luego en el rubro 352 productos farmacéuticos y medicinales 60 casi 61 millones de dólares, bueno esperemos programa ampliado de inmunización PAI, vacuna segura, pero en este otro préstamo del BID también tenemos 100 millones de dólares para salud, rubro 133 bonificaciones y gratificaciones 7 millones de dólares, contratación de personal técnico, 8.000 dólares, contratación de personal de salud mismo rubro que en el crédito del CAP, 12 millones de dólares o sea señores para contratación de personal de salud tenemos 51 millones de dólares entre los dos préstamos o sea no tiene que faltar un personal de salud en ningún lugar de este país, sin embargo uno se va cada 30 km y no existe un médico en un centro de salud, esa es la realidad del Paraguay, no hay médico en los centros de salud acá en San Bernardino, en nueva Colombia, en Altos, dónde hay un hospital distrital no hay un ecógrafo no hay no hay nada, adónde lo que se va esta plata, jornales 24 millones de dólares, honorarios profesionales casi dos millones de dólares y 352 rubros, producto farmacéutico 54 millones de dólares también para el Pai.

Yo creo que la ciudadanía y no nosotros la ciudadanía merece saber a quién se le va a contratar en este periodo de tiempo por tanta cantidad de dinero y si es que es para cubrir salarios hasta fin de año qué es lo que pasa con el presupuesto que se presenta y ahora van a presentar seguramente que ya no se prevé el salario para todo el año, que siempre a esta altura del año tenemos que estar pidiendo ampliación y coincido con lo que dice Celeste, un presupuesto mentiroso, siempre es un presupuesto mentiroso, que luego el plan de caja que luego el plan financiero y al final ni el 60, 70% que tenemos que andar con esta ampliación es porque hoy tenemos en el en el orden del día muchísimas ampliaciones más.

Hoy vamos a estar dando otra vez carta blanca a este gobierno ineficiente, una vez más y así como perdemos la memoria y no tenemos un resumen que Hacienda deberíamos debería presentarnos en forma clara de cuántos préstamos en los últimos 10 años o 20 años el destino, cuánto estamos pagando de intereses, cuan atrasados estamos y cuántas bicicleteadas internacional estamos haciendo, así como se hacen con los préstamos locales se hacen con los préstamos internacionales, 400 millones de dólares solamente para que tomen en cuenta y para que la ciudadanía sepa que hoy esta Cámara va a terminar de endeudar porque ya en segundo trámite para que luego sea promulgada la ley rápidamente y en que se va a gastar y quién va a controlar eso es todo presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy D` Ecclesiis.

SEÑOR DIPUTADO FREDDY TADEO D'ECCLESIIIS GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados estimados colegas, hoy un día muy importante para la nación paraguaya un día histórico en donde nos estamos uniendo físicamente con un país hermano a través del puente de la integración que va culminándose rápidamente, obra de este gobierno quiérase o no este gobierno que ha iniciado y ha concluido unir al Paraguay con el próspero y productivo estado de Paraná y obras son amores necesitamos después de 54 años realmente se ha construido nuevamente un puente, como sabemos el vetusto puente de la amistad ya no daba más, sabemos la cola de vehículos que a diario se aglutinan para pasar ya sea de ambos lados ya sea del lado brasilero o del lado paraguayo y eso lo aseveran los colegas diputados del Alto Paraná.

Bueno estamos hablando hoy para aprobar yo adelantó mi apoyo para que podamos aprobar estos préstamos, para que siga el progreso, el progreso no se puede detener el progreso no se debe detener en la República del Paraguay y respeto mucho la opinión de algunos colegas pero no comparto el tema del endeudamiento, yo me pregunto qué país que no se endeuda o cómo vamos a construir las obras de infraestructura si no nos endeudamos, nuestras necesidades no son de ahora, nuestras necesidades de en temas de infraestructura son de ayer, de anteayer y quiérase o no debemos admitir que este gobierno, el gobierno de Mario

Benítez el gobierno que más obras ha hecho en el Paraguay y sigue haciendo.

Y el ministro renunciante por asumir la candidatura por el movimiento fuerza republicana realmente quedara en la historia como el ministro que más obras ha hecho en la República del Paraguay y no vamos a temer de endeudarnos, que país que sea rematado por deuda alguna vez, no existe, así es que nosotros necesitamos imperiosamente las obras de infraestructuras, puedo hablar y quiero hablar ahora quiero que me escuche quiero como representantes del departamento de San Pedro, porque los norteros no hemos tenido suerte pasaron muchos gobiernos y muchos gobiernos del partido Colorado, pero siempre el norte al menos el departamento de San Pedro estuvo olvidado, marginado o sea, que ore solamente lo votará la presidente y nos quedamos un departamento aislado, hoy el departamento de San Pedro está saliendo del aislamiento está teniendo conectividad con muchos otros departamentos y eso los colegas que hicieron ya uso de palabra quiero mencionarle al diputado Teófilo Espinosa, quiero que me disculpes por mencionarle, él estaba mencionando algunos tramos de conectividad del departamento de San Pedro con el departamento de Canindeyú, también con el departamento de Caaguazú obras pendientes y tenemos en este momento 320 km de asfalto inaugurado ya en la era de Mario Benítez y a veces las comparaciones son odiosas pero tenemos que hacer, yo quiero destacar porque los las estadísticas lo dicen hoy en día cualquier criatura puede entrar en la página web del Ministerio de Obras Públicas y puede ver que hizo tal gobierno, que no hizo tal gobierno,

cuántos kilómetros de ruta se hizo en tal gobierno.

Y el gobierno anterior gobierno Colorado yo fui parte también de ese gobierno, hizo en 5 años 91 km de ruta asfaltada en mi departamento, yo hablo de mi departamento, hoy tenemos 320 km inaugurados y más 300 km a inaugurarse en un año o sea que el departamento de San Pedro históricamente va a tener 650 km en 5 años y eso es progreso, eso es desarrollo, un departamento que pide a gritos salir adelante, un departamento grande un departamento con 20.002 km², uno de los departamentos territorialmente más grande en superficie el departamento de San Pedro un departamento de gente trabajadora, de gente que quiere salir adelante pulmón de desarrollo, el pulmón de la producción es el departamento de San Pedro que le surten a los grandes mercados de consumo inclusive exportan producciones como el caso del distrito de Guayaibí que tenemos la mejor producción de piña y banana en donde los últimos al mercado central de abasto al mercado cuatro y a muchos otros centros de consumo y prácticamente tantos años olvidado y marginado hoy tenemos conectividad por eso yo le digo a los queridos diputados, diputadas qué apoyemos el progreso en el Paraguay, estamos en un proceso electoral y que eso no perjudique el desarrollo, que eso no perjudique el progreso que no se detenga el progreso, al contrario como ya dije nuestras necesidades son tantas en infraestructuras que si no nos endeudamos nos vamos a tener y si vamos a esperar a hacer con recursos propios nos vamos a hacer nunca y vamos a estar eternamente sumidos en la miseria y nos vamos a hacer atractivos para países o

para inversionistas extranjeros hoy en día con la conectividad que tiene San Pedro hay muchos inversionistas que están viniendo para querer hacer fábricas e instalar fuentes de trabajo que es uno de los grandes problemas que tenemos, uno de los déficit más grande que tenemos es la falta de trabajo y quién va ir ahí a invertir en un departamento donde no tiene ruta, donde no tiene salida, donde cuando llueve en 15 o 20 días puede salir un camión cargado de producción, naipori nde inverti.

Por eso mira estoy viendo departamentos como Ñeembucú, que históricamente la franja costera que cuántos gobiernos pasaron y no lo hicieron, quien hizo Mario Abdo Benítez gobierno, quiere hacer o no los queridos colegas diputados.

EN Pilar departamento de Ñeembucú, antes Pilar había inundaciones del río Paraguay y se inundaba la ciudad, hoy el Chaco va a tener la carretera bioceánica, el puente de Carmelo Peralta, bueno en síntesis realmente medio que ya aparece ya tengo el tiempo inspirado y hay tantas cosas que hablar y decir del ministerio del trabajo del Ministerio de Obras Públicas y que nuestro ministro que ha renunciado Arnoldo Wiens va a quedar en la historia y hoy es candidato nuestro por el partido Colorado de fuerza republicana y es realmente ya una persona de reconocida capacidad de trabajo y gestión, es una persona que tiene mucha capacidad de gestión y de trabajo y que creemos que el progreso va a seguir, él como presidente de la República y tenemos que decir que sino no endeudamos no vamos a tener la obra de progreso así es que le pido a todos los colegas

que podamos apoyar para que podamos seguir caminando por el progreso y decir que realmente el Gobierno de Mario Abdo Benítez queda en la historia como el gobierno que más obra ha hecho en la República del Paraguay y el mejor presidente de la era democrática en la República del Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Pedro Alliana

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Y realmente celebro que el colega que me antecedió en el uso de la palabra haya hablado de mi departamento y muy raras veces suelo coincidir con el colega que también de mi departamento pero hoy creo que estamos de acuerdo y disculpe que lo menciona me refiero al diputado Carlos Enrique Silva, Arnoldo Wiens mintió, le mintió al departamento de Ñeembucú y les mintió a todo el Paraguay con estos recursos que se le dio con mucha confianza del Congreso Nacional y le quiero aclarar al colega que la Ciudad de Pilar todavía se inunda cuando llueve y seguramente cuando hay crecida también pero venimos en una en una etapa de sequía que gracias a Dios no está afectando al departamento de Ñeembucú porque la Costanera de Pilar está muy atrasada, la segunda etapa el vocablo el colega Carlos Enrique Silva se tenía que haber llamado el año pasado en noviembre fue el compromiso del ministro de Obras

Públicas Arnoldo Wiens y no lo hizo, también fuimos a visitarlo este año al ministro y se comprometió que iba a llamar a licitación en mayo tampoco lo hizo, llamó recién ahora donde creo que en estos días se van a abrir los sobres pero no tiene financiamiento, las dos últimas veces que llovió más de 50 mm en Pilar se inundó la ciudad de Pilar, le invito a que cuando llueve al colega disculpe que lo mencione Freddy D'Ecclesiis que vaya un poco a ver en Pilar la situación en la que estamos pasando por culpa de este Ministro Arnoldo Wiens, ex ministro Arnoldo Wiens y todos los créditos sí pero si es que avanzaban cómo debían haber avanzado colega seguramente no se iba a inundar nuestra Ciudad de Pilar porque le dimos los créditos que él dijo que era prioridad para el gobierno y para Arnoldo Wiens la Costanera de Pilar y no fue así de los 6000 millones de crédito que se le dio a este gobierno más de 6000 millones ya le dimos a este gobierno apenas 40 utilizaron para la Costanera de Pilar y el gobierno anterior llevó adelante el proyecto de inversión y consiguió el financiamiento de esta ruta y este ministro Arnoldo Wiens decidió utilizar en otras obras de infraestructura y no en la costanera de Pilar, mi querido colega utilizó en otras obras de infraestructura por eso está atrasada la Costanera de Pilar y si hoy había crecida de los ríos Pilar está inundada por qué no le dieron la debida atención a esa costanera y si así como hicieron camino de asfaltado donde hay una empresa qué estaba pasando por un muy buen momento con un 400% de aumento en la venta de asfalto y que hay alguno que seguramente van a comer no solamente milanesa sino seguramente podrán comer otras cosas más también por el

resto de su vida tengo que aclarar que en el gobierno anterior se construyeron en mi departamento 480 viviendas en este gobierno, apenas 50 y que ni siquiera tienen agua qué hace más de 2 años con el diputado con el colega Carlos Enrique Silva venimos peleando para que esa familia a quienes le entregó o todavía no se le entregó pero ya fueron a invadir tengan por lo menos agua en sus viviendas, yo no sé qué va a pasar hoy con el crédito presidente seguramente se va a aprobar o seguramente no pero si se hubieran utilizado mejor los recursos que se le dio al Ministerio de Obras Públicas y no hacer esta payasada como la pasarela de oro, la pasarela ñandutí o comprar termos o hacer cruces de nivel que no son necesarios seguramente iba a alcanzar y no vamos a tener la necesidad de solicitar más créditos hoy y que después durante nuestros hijos nuestros nietos van a pasar y acá no es solamente eso, hoy entro un pedido del gobierno de endeudar al país más de 600 millones de dólares pero para pagar cuentas y un porcentaje pequeño va a ir para otras obras de infraestructura que van a iniciar pero les quiero contar que el proyecto del Ejecutivo asciende a más de 2000 millones de dólares que tiene que ingresar acá en el Congreso para su aprobación, no sé si vamos a estar en condiciones de hacer vito de vuelta a probarlos más como si nada más créditos, nosotros acompañaremos la decisión de la bancada que hemos tomado hoy y seguramente el otro pedido de crédito que vendrán también y aclararle a la ciudadanía de vuelta una vez más Arnoldo Wiens no le dio la atención que se merecía y lo que se había comprometido el gobierno nacional Arnoldo Wiens con el

departamento de Ñeembucú, hoy tendría que haber estado terminando la primera etapa, también ya la segunda etapa si se cumplía el compromiso que habían asumido de llamar a licitación el año pasado ya la segunda etapa y podrían haber llamado a la tercera etapa también, eso nomás quería aclarar apreciados colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Chengo che anota sapy'anterei kuri ñaño'emoaveima ko pero opoko ivai reinte lo mita ha'e kuri que avotataha a favor pero oñembopochyeteri la ñande colega kuera primer lugar guapo con la plata ajena pea la oua peicha odobla la crédito externo 7000 millones de dólares de cuenta tenemos en cuatro años de gobierno que igual a los 56 años de gobiernos anteriores, maa piko la ndaguapomo'ai peicha jaha ñanohe crédito oihagui a ñanemboroga, ha ñanembo vehículo ha ñande exitoso piko upeicharo yo honestamente le digo que dije por priorizar la continuidad de una obra que se está ejecutando en mi departamento que peor es nada vamos a acompañar, no nos podemos quedar callados cuando se dice tantas cosas que molesta, somos honestamente en este proyecto usados y chantajeados por qué no podemos estar en contra del avance de esta obra pero sin embargo en el medio te meten acá créditos para

contratos de personal de salud, eso es una cosa inconcebible si esto venía por separado yo le puedo asegurar que eso no se hubiese aprobado, entonces es una maniobra que hasta dije que dejamos pasar por los intereses de nuestro departamento pero escuchar tantas cosas tanto que el endeudamiento no debe preocupar a nadie que no hay países que se remataron por endeudamiento yo no sé si no conoce la realidad del mundo, no sé si conoces lo que significa el default, cada crédito que se aprueba en el parlamento implica que los gastos rígidos porcentualmente van aumentando porque aumenta el servicio de la deuda externa el día de mañana si Itaipú Binacional no se renegocia a los intereses del Paraguay no tendremos la capacidad de calzar nuestros compromisos como estado paraguayo y vendrá la inflación, vendrá la presión impositiva es decir de que tendremos que sudar más y pagar más impuestos para calzar nuestros compromisos internacionales entonces no es que no tenemos que preocuparnos estamos escalando al 40% del Producto Interno Bruto por la deuda externa que estamos teniendo y yo le manifesté con estos créditos que se aprobaron todavía no se solucionan nuestro problema o sea que vendrán otros créditos que otra vez tenemos que evaluar si se puede probar para que se culmine por lo menos lo que se inició entonces vuelvo a repetir, la caridad empieza por la casa vamos a acompañar este proyecto de ley pero ani ñande nambi pokoiyaieteri o ñanemopochy, oñemboguapo lo mita la plata ajeno ape ko ndaha'ei Ministro de la República, ni Ministro de Obras Públicas, ni Ministro de Salud la ojapoa las cosas porque mejoro la administración del estado, aumentó o disminuyó

los gastos rígidos y existe mayor disponibilidad de recursos del Estado que se tiene que invertir en favor de las necesidades y los problemas de la gente, Nahaniri ñanohe ningo crédito, la ndajarekoi ko plata, ñande retame la japohagua ha upea la realidad ha upea Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA: Gracias, señor Presidente.

Es conocida la posición de la bancada Honor Colorado que vamos a estar votando en contra de todos los pedidos de créditos enviados por el Ejecutivo, que en una posición extorsionadora, chantajista envía el mismo paquete he pedido de crédito para salud, con pedido de crédito para obras públicas, he'íhaicha la Presidente del Partido Colorado Pedro Alliana geisha presidente del partido Colorado Pedro Alliana ko Ministro kue de Obras Públicas ningo pastorcito mentiroso Presidentes ha colegas, cheo 8 meses amba'apo peteĩ proyecto de ley pe, aje reuni hendie ha ijekipo jurídico Ministerio Obras Públicas cuidando punto por punto, detalle por detalle para que ese proyecto de ley sea viable le estoy hablando del proyecto de ley del libre paso del peaje en Ypacaraí que me acompañó el 100% esta Cámara de Diputados, fue aprobado pasó al Senado se aprobó en el Senado o va al Ejecutivo veta el Presidente de la República por recomendación del equipo jurídico del pastorcito

mentiroso o sea koa petei arriero japu consuetudinario, ha ko'aga pe pedido de 200 millones de dólares pee peikuaa colega el 80% de ese dinero va a ser destinado al pago a las vialeras o sea que el Presidente okobrata illasfaltó repy ovendea MOPC, oñe expone angete ñande colega Hugo Capurro lo cito con respeto el estado de las rutas en su departamento de Misiones, ha upea ñande Presidente asfalto hina, pea la obra del Ministro Wiens, ojejapo la 3000 km de asfalto ha la ñande compueblano kuéra compatriota kuera ndoguerekoi ni peteĩ galleta kokitore ifiambreira okaru hagua pero la Presidente oreko la milanesa 10.000 años ha ko'aga ojepeocupa hikuái la tema de vacuna, en el 2020 se iniciaba la pandemia nos encerramos durante meses, esperábamos ansiosos la adquisición de las vacunas, ñande Presidentes ohupi la itwitterpe, ifacebookpe Putin de oñecontacta y retomó Presidente y ahora se preocupan por adquirir vacunas, opama la pandemia Presidente han vencido miles y miles de vacuna el 70% al 80% de los paraguayos ya estamos inmunizados entonces no hay justificación para este pedido de crédito Presidente mi voto en contra, aclarándola a la ciudadanía que esta plata se quiere utilizar para hacer política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor del presente proyecto se servirá a votar en positivo y quienes

tienen virtual recibiendo la tarjeta verde lo que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo quienes están en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación

Suficiente mayoría para la aprobación en general a consideración su estudio en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma, queda sancionado el presente Proyecto de Ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DEL PRESTAMO, SUBSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO (BID) Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY POR UN MONTO DE 200 MILLONES DE DOLARES PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE LA TRANSFORMACION DEL ESTADO A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene uso de palabra el Presidente de la Comisión de Presupuesto en forma virtual el diputado Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para una aclaración del contrato con el BID ya hemos aprobado por eso le pregunté a Samudio anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se le va a dar lectura nuevamente por Secretaria el aprobado y también el otro proyecto.

SECRETARIO (Administrativo):

El primero A el que fue aprobado es el contrato de préstamos suscriptos en el Paraguay

desarrollo de América latina por un monto de 200 millones de dólares para el financiamiento del programa al fortalecimiento de la política fiscal y mejores de gastos públicos a cargo del Ministerio de Hacienda, ahora le corresponde al contrato de préstamos suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay por 200 millones de dólares americanos para el financiamiento del programa de apoyo para la transformación del Estado a cargo también del Ministerio de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: *Hecha la aclaración correspondiente.*

Tiene el uso de la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Para aclarar nomas Presidente, ya que tiene la misma estructura en la distribución en los montos asignados en el contrato este préstamo suscripto con el BID será destinado al financiamiento del programa de Apoyo a la Transformación del Estado a cargo del Ministerio de Hacienda, el monto total del contrato asciende a 200 millones de dólares, 100 millones de dólares será para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el pago de los compromisos asumidos en ejercicios fiscales anteriores, como ser las contrataciones realizadas en los años 2021 en el marco de la pandemia los cuales hoy forman parte de la dotación activa del personal además se

contempla el pago de una compensación salarial a los médicos que realizan una carga horaria mayor a 12 horas semanales finalmente se prevé el pago de productos farmacéuticos y medicinales vacunas, también 100 millones de dólares que será para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de los cuales el 80% será para el pago de los certificados de obras emitido y aprobados y el 20% para el financiamiento de proyectos prioritarios 2022 - 2024 detallado en el anexo. Las condiciones financieras de los préstamos plazo de amortización 20 años mediante pago de cuotas semestrales tasa de interés, tasa anual variable que resulte de sumar a un margen del préstamo comisión de compromiso 050% anual sobre los saldos no desembolsados la Comisión de Presupuesto en mayoría aconseja la aprobación y en minoría del rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias señor Presidente.*

Para oponernos también a este nuevo préstamo en razón de que transformación del Estado se va a hacer faltando un año para la culminación del periodo del Presidente de la República y su equipo de gobierno, entonces nos parece una actitud muy descabellada aprobar y aprobar préstamos, nosotros hemos aprobado ya más de 7.200 millones de dólares en este tiempo a la administración del presidente actual y la

ejecución de muchos de esos préstamos no pasa del 10% deberíamos de pedir un informe pormenorizado de la ejecución de cada uno de los préstamos y sí se cumplen con los cometidos porque como explicó muy bien el Presidente Alliana en oportunidades su intervención a veces otorgamos préstamos para tal ruta y se hace otra ruta o nos piden préstamo ahora 20 millones de dólares para la ruta del progreso en San Juan Misiones pero siete mil doscientos ya hemos aprobado y no se hizo y ahora falta veinte, entonces nos parece poco serio y realmente acá vemos que los que gobiernan este país están aliados como siempre el Presidente Mario Abdo Benítez y su viejo amigo Efraín Alegre Sasiain.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para aclarar que las argumentaciones se dieron cuando se trató el punto anterior aclarar solamente una cosa esto no es una ampliación le escuché decir a algunos colegas que esto es una ampliación, esto no representa una ampliación esto es un gasto que está programado y aprobado por el Congreso de la Nación a través del presupuesto general que es esa aprobación permitió que se sigan sosteniendo al personal que hoy mantiene el servicio de salud y solamente agregar eso y solicitar la aprobación del presente crédito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Prosiguiendo el informe que debemos transmitir a nuestra población que representamos, yo quiero complementar las argumentaciones del primer crédito programático que habíamos aprobado, retrotraerme en decir de que repasando en el crédito anterior hemos aprobado el destino de aproximadamente un poco más de 25 millones de dólares para la obra de la costanera , 18 millones y medio y un poco más para la fase a que están en ejecución y 6.783.000 millones de dólares (seis millones setecientos ochenta y tres mil) para la fase “B” que está en proceso de adjudicación en este paquete estamos aprobando un proyecto que destina unos 6.327.000 dólares (seis millones trescientos veintisiete mil) para la prosecución de la de la fase en ejecución que es la “A” y para la fase de 6.783.000 dólares (seis millones setecientos ochenta y tres mil) es decir de que un poco más de 13 millones de dólares se va a destinar de este crédito programático de 200 que estamos aprobando en este momento es decir de que podemos informar a los ciudadanos el departamento de Ñeembucú y la ciudad de Pilar de que con estos créditos de 400 millones de dólares que estamos aprobando se van a destinar 38 millones y medio de dólares para la construcción de la franja costera decía yo que

tenemos todavía un déficit de 150 millones aproximadamente decir de qué aprobado todos estos créditos todavía tenemos que seguir insistiendo por calzar un déficit de 110 millones de dólares para la culminación de la franja costera de Pilar y hay otro apartado que habla de caminos vecinales pavimentados y nos va a inventados que el totalizando en los dos paquetes un poco más de cuatro millones y medio de dólares está se está destinando para estas obras que se están haciendo en el departamento Ñeembucú entonces reiterando hasta el cansancio muy a pesar de lo ideal que nosotros creemos que debería de ser peor es nada vamos a priorizar los intereses del departamento y acompañamos lastimosamente la aprobación en estas condiciones de otro crédito programático que va a beneficiar en algo no suficientemente bien es cierto al departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a cumplir estrictamente las recomendaciones los compañeros porque prometí hablar 30, 40 minutos no más pero me dijeron que sea dos minutos no más así que a rajatabla o dos minutos y es para aclarar Presidente que el presupuesto en su momento previo esta erogación o sea la partida presupuestaria a ser utilizada por el Ministerio

de Salud Pública en este caso ya se previó dentro del presupuesto general de gastos de la nación lo que nosotros estamos haciendo es generar recursos al ministerio para que pueda cumplir, para que pueda honrar compromisos ya asumidos de lo contrario oje paralizapata ñande hospitales kuéra, de lo contrario ojecortapata la provisión de medicamentos o sea con este recurso que nosotros estamos aprobando hoy repito solamente vamos a estar honrando ya los compromisos asumidos para este año y el ministerio está sin recursos, sin oxígeno económico, tal es así que nuestra responsabilidad es enorme por más que no estemos de acuerdo al ciento por ciento o por más que ni en el 50% estemos de acuerdo en muchos casos yo por lo menos tengo mis quejas, mis reclamos en mi departamento ha chemo pire jagua formal, cada vez che mandu'ao la cuarta regionpe pe arriero pereripe che pirevai jepe pero por encima del vínculo del relacionamiento del pire jagua que tengo con Barreto'i y del cuarto departamento del Guairá yo tengo que entender reconocer y priorizar las necesidades de salud pública, las carencias de salud pública y entender que es un servicio fundamental de la República que no puede no puede paralizarse y que es un compromiso que asumió el Ministerio de Salud Pública y que tiene que honrar y si no honramos o sea si el ministerio no honra ese compromiso pecuniario económico entonces pues todo se va a paralizar o sea salud pública se va a paralizar y nosotros tenemos la responsabilidad o por lo menos la co responsabilidad como parlamento de evitar la paralización de salud pública así que con este argumento Presidente yo estoy conforme con la

aprobación y por supuesto que esta argumentación estoy sumando a las ya esgrimidas en la primera parte o con la primera intervención que tuve en cuanto a tratamiento presupuestario para el Ministerio de Salud Pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quería hablar, yo no facturó 40 millones de dólares entonces quiero hablar porque este es el parlamento es un lugar para hablar como dice un diputado de 3 períodos, que es el diputado Sergio que un lugar para parlamentar ñañe'eara y yo voy a dar mi descontento Presidente, no pude hablar en el anterior estadio por qué no me anoté y hubo cierre pero Presidente acá escuche de que Marito va a quedar en la historia pero vamos a dejarnos de joder va a quedar en la historia coincido pero en la historia como el Presidente que va a dejar una deuda externa que va a duplicar la de 5 Presidentes de la República asumió con 7.500 millones de dólares (siete mil quinientos) creo de deuda externa de los anteriores Presidentes, casi 3000 si pueden pasar yo creo que pase la deuda externa que tiene en general todos los Presidentes y ahora en esta fecha nosotros estamos duplicando, ni sabemos bien dónde por favor por eso coincidió que va a quedar en la historia.

-REPRODUCCION DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y no estoy hablando todavía de los 2000 millones de dólares porque fueron 2000 millones de dólares que se utilizó en la pandemia, no sabemos dónde está yo sé que están involucrados gente que tiene que cobrar después de terapias intensivas medicamentos que no figuraron hasta ahí nos van a robar y nosotros ahora estamos por aprobar hasta ahora 180 millones de dólares, después vienen más 180 millones de dólares que el MOPC va a pagar a las vialeras y las vialeras van a pagar a una empresa que se llama "Al día" curiosamente esa empresa es del Presidente de la República, reconoció en un programa televisivo que el accionista mayoritario de esa empresa o sea que nosotros ahora estamos haciendo un préstamo para pagarle a alguien que ya tiene para su milanesa de por vida, no como los 2.200.000 (dos millones, doscientos mil) paraguayos que viven con una comida al día. Presidente no voy a proponer el rechazo, voy a decir y voy a plantear una modificación y se puede me dijeron si me pueden ayudar algunos colegas que no están de acuerdo que las empresas adjudicadas para la venta del asfalto será en la empresa "Al día" del Presidente para que nos sigan al día robándonos a todos los paraguayos, consulte y si hay intención entonces qué no aprobemos un préstamo para que vaya otra vez al Presidente de la República la ciudadanía va a ver, la gente va a ver, los que están viendo por la televisión, por las redes sociales, entonces yo quiero Presidente que se agregue una modificación que en ningún caso esta partida presupuestaria podrá ser utilizado para pago a empresas vinculadas a funcionarios

públicos o por interpósita persona o empresas es una propuesta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar dos temas Presidente, en primer lugar quiero pedir un poco a los colegas porque hay mucho nerviosismo creo que tenemos que apaciguar porque al final somos representantes del pueblo y no creo que sea de ninguna manera satisfactoria mostrar porque hay un nerviosismo que sobrepasa a cuestiones de lucha de argumentó contra argumentó verdad, en primer lugar lo que plantea el colega y yo creo que es una cuestión de convenio establecido eso, no creo que sea aplicable del punto de vista legal lo que plantea Bachi Núñez, en segundo lugar quiero aclarar nomas yo no soy de defender mucho a las personas que no están pero cuando se habla de determinado proyecto acá se habla mal punto de vista electoral de diferencia entre el oficialismo que siempre disimula muy bien ser oficialista y opositor le sale muy bien pero esta vez nadie le va a creer, pero me pone muy contento cuando el colega Derlis Maidana lo citó a mi amigo con respeto le incluye a Efraín Alegre, ¿Qué tiene que ver Efraín Alegre? esto es la demostración fehaciente de que efectivamente está pegando muy fuerte en la concertación porque ya cómo se habla la política, como se habla ahora de una

cuestión electoral nadie se acuerda de él que no está en condiciones de ganar entonces el hecho de que se esté votando los colegas, estén votando en tal o cual dirección yo respeto mucho el voto de los colegas, yo voté en contra del préstamo y eso no me acerca al cartismo ni mucho menos, coincidimos y los colegas que votan en la dirección de a favor yo le respeto mucho porque cada uno defiende lo que es más importante para su departamento pero quería poner también esto entre paréntesis destacar un poco de que bien le estoy viendo la concertación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tengo entendido que ahora sí ya no hay oradores consecuentemente vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en positivo quienes tienen forma virtual recibiendo la tarjeta verde, los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirá a votar en negativo quienes tienen virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general, vamos a someter a consideración su estudio en particular en el artículo dos está incluido lo mocionado por el diputado Basilio Núñez.

Vamos a dar lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º. -

A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°. -

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

La sugerencia es que se agregue un artículo y repito y aclaró es para que el Presidente de la República no siga ganando a expensas de préstamos que vamos a pagar todos los paraguayos, estamos hablando de que ya facturó 120 millones de dólares en cuatro años y acá estamos dándole 180 millones de dólares entonces lo sugerido es en ningún caso esta partida presupuestaria podrá ser destinado a pago de proveedores sobre el fondo tenemos no todavía no termina donde tengan participación si es persona jurídica funcionarios públicos si me permiten Presidente podemos hacer una corrección de estilo pero si estábamos demasiado apurados en aprobar y endeudar a la gente yo no tengo problema tenemos muchas deudas y que soy el más endeudado del país

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto y que guarda relación a la moción del diputado Basilio Núñez tiene uso de palabra al diputado Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias señor Presidente.

Para oponerme a la modificación planteada por el colega y para solicitar mantener el texto original en este artículo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión de preclusión ya terminó la etapa de plantear cualquier tipo de modificación y por otra cuestión de pureza de procedimientos es un convenio que no admite modificación así que no corresponde lo planteado por el colega Núñez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para dilucidar sometemos a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias señor Presidente.

Solamente para adherirme plenamente lo que acaba de señalar el colega Alvarenga, primero que ya está precluso el tratamiento, ya

fue aprobado el tema y aun cuando así no fuere es improcedente lo que acaba de plantear el compañero Núñez por qué porque la prohibición de que funcionarios públicos provea al estado existen luego en nuestra legislación positiva, si Mario Abdo Benítez funcionario público y si se determina que sigue siendo accionista que sea procesado en la justicia no hay otro camino y si es Mario Abdo, si es Pedro, María o José la misma cosa Presidente porque vamos a legislar solamente para Mario Abdo entonces no corresponde legalmente porque existe nomás luego prohibición de proveer bienes servicios y mercaderías al estado paraguayo cuando uno es o se parientes de funcionarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el artículo dos tenemos las dos mociones, quienes estén para mantener lo que este originalmente se servirá votar en positivo, los que estén con la modificación planteada por el diputado Basilio Núñez se servirá votar en negativo. Los que en positivo lógicamente en virtual exhibiendo la tarjeta verde y los que estén en virtual por el rechazo exhibiendo la tarjeta roja.

A votación.

No prospera la moción presentada por el diputado Basilio Núñez y se mantiene el artículo dos.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma, queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Consideración del Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA 215 MILLONES PARA EL FINANCIAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY 12, TRAMO CRUCE NANAWA GENERAL BURQUES Y ACCESOS A CARGO DEL MOPC LA CORRESPONDIENTE AMPLIACION PRESUPUESTARIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego, Presidente de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias señor Presidente.*

Este préstamo suscrito con el BID por un monto total de 215 millones de dólares (doscientos quince) será destinado al financiamiento del proyecto mejoramiento y conservación de la ruta nacional PY 12 tramo cruce Nanawa, General Bruguez y accesos cuyo objetivo es el de contribuir a mejorar la competitividad del Paraguay mediante la provisión de infraestructura vial adecuada de todo tiempo y de servicios de transporte seguros, resilientes y confiables de la ruta nacional PY 12 etapas 1 y acceso. El proyecto tiene un componente único el cual financiará la pavimentación de cerca de 142 km de la ruta nacional PY 12 como a 22 km de acceso y 2 km de vialidad urbana, construcción de calzada y banquetas pavimentadas, ajuste en el alineamiento curvatura pendientes, adecuación de terraplenes y alcantarillas a las condiciones hidrológicas críticas con criterios de adaptación al cambio climático, señalizaciones horizontales y verticales aplicación del dispositivo de seguridad vial, obras de construcción de tres puentes ubicado en el trazado, obras de mantenimiento por niveles de servicio de aproximadamente 166 km por un período de cuatro años posteriores a la finalización de las obras de mejoramiento, fiscalización técnica y socio ambiental de las obras, mitigación

ambiental y social incluyendo las expropiaciones entre otros, finalmente se prevé una ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal cuyo monto asciende a 500 millones de guaraníes (Quinientos) a ser destinado en su totalidad al objeto del gasto 521 construcciones de obras de uso público, observación condiciones financieras del préstamos fecha final de amortización 15 de mayo de 2045 periodo de desembolso 7 años, tasa de interés variable, basada en la libor a 3 meses más un margen fijo que es revisado periódicamente por el Banco para el primer trimestre la tasa total de interés es de 1,31%, comisión de compromiso hasta 0,75% anual sobre el monto no desembolsado, la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente Presidente, pedirle encarecidamente al colega Juan Silvino Acosta que se saque ese kepi que tiene que hace alusión a una propaganda política, está violando el código electoral haciendo propaganda alusión política en forma extemporánea Presidente, siendo que el ministro pastorcito mentiroso no hizo ni 1 km de asfalto en su departamento Amambay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: *Gracias señor Presidente.*

Creo que le corresponde leer el dictamen le cambiaba el presidente de Obras Públicas por lo que me voy a inscribir luego.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Bueno de acuerdo a la descripción estamos dando la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ibarra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido de la Comisión de Presupuesto que ya explicó detalladamente el impacto de la inversión, las localidades, la zona de los kilómetros, el mecanismo de retorno del crédito, los pagos, los porcentajes nada más para resaltar la importancia de esta ruta ya que la Comisión de Obras y Servicios Públicos y comunicaciones hemos trabajado con él señor Ministro actual Rodolfo Segovia quien detalló también en un encuentro, solicitar a los apreciados colegas la aprobación de este proyecto de crédito.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Mineur.

SEÑOR DIPUTADO JULIO ENRIQUE MINEUR DE WITTE: *Gracias señor Presidente.*

Voy a hacer referencia al contrato de préstamo que va a servir para que tengamos que elevar la categoría de una ruta nacional y que la elevación tenga que hacerlo transitable una forma cómoda, muy cómoda justamente haciendo el versus con las condiciones en las que nos encontramos hoy día. La ruta número 12 tiene un trazado paralelo al Pilcomayo, el río Pilcomayo es la frontera con la Argentina es una frontera que necesita de que las obras viales no solamente tengan que ser jerarquizada y que estos activos sirva a un mejoramiento de toda la red vial en la región occidental sino también que a través de este mejoramiento de la reconstrucción de la ruta 12 para ser elevada a la categoría de ruta asfaltada porque ya es una ruta nacional entonces esto va a contribuir también para la seguridad, va a contribuir para la Defensa Nacional, va a contribuir para la conectividad de personas para el ingreso de servicios públicos especialmente el del transporte público, esta es una zona que muchas veces cuando la cantidad de lluvia es muy pronunciada se encuentra clausurada o cuando la sequía es muy marcada también genera muchos problemas en la circulación de personas que habitualmente no sólo tienen que llegar a sus

zonas productivas, a sus unidades productivas si no se tienen que desplazar por condiciones requeridas normalmente en la actividad cotidiana este es un préstamo que va a posibilitar darle un salto cualicuantitativo a una ruta que tiene un significativo sentido a la jerarquización de la red vial porque es una de las arterias que sirven para que uno pueda internalizarse al Chaco paraguayo que conforme avanza hacia la frontera con las grandes provincias de la Argentina y Bolivia se va abriendo entonces tiene un trazado muy peculiar y este primer emprendimiento para poder lograr la reconstrucción y elevará una condición de asfaltado la ruta ya que existe va a permitir grandes condiciones favorables para la producción, para la movilidad de bienes y por sobre todo para la movilidad de las personas. Es cierto nosotros estamos en un nivel de endeudamiento muy alto pero cuando uno invierte en activo fijo o sea que estos son activos fijos que va a jerarquizar nuestros activos viales y nos van a dar la posibilidad de que a largo plazo tengamos la posibilidad, es bueno entender también de que esto no es la ruta a la cual se le denomina Ruta "Ñ" esto va a terminar en un lugar que se llama triangulo, luego se va a tener que recurrir a lo mejor a otro préstamo para poder llegar hasta las localidades Esteban Martínez, luego avanzar hacia rojas Silva, La Verde y seguir ese trazado que es muy necesario para las necesidades que tenemos pero que esto puede llegar también a la frontera con Bolivia, con la Argentina en un futuro que ojalá no tenga que ser muy lejano sino que tengamos que lograr de que este primer avance se constituya en la en el paso inicial para que podamos dar ese salto

cuali cuantitativo en el sistema de la red vial en la que tenemos y necesitamos en la región occidental de esta forma estaremos también contribuyendo a las otras obras importantes que generan un cambio sociodemográfico y una generación de oportunidades que va a requerir también la presencia de otras instituciones del Estado como la Secretaría Técnica de Planificación, de la Secretaría del Urbanismo creo que el Ministerio del Urbanismo hoy día que muchas veces la gente le va a llamar la atención porque hay muchas poblaciones que se constituyen en centros urbanos que ya no necesitan de la intervención del INDERT, si no necesitan de la intervención urbana porque ya tenemos varios centros urbanos y ojalá también que a través de las decisiones de la Secretaría Técnica de Planificación podamos ir viendo la posibilidad de lograr la incursión de muchas empresas que tengan que servir para el transporte público y también puedan servir a todas las comunidades que se beneficiarán de esta obra. Reitero este es un primer emprendimiento de un trazado mucho más largo pero que va a dar un alivio tremendo a esa necesidad de mejorar toda una extensión de aproximadamente de 900 km siempre, se necesita un paso inicial y creo que este paso inicial va a colaborar muchísimo y también reconocer la larga lucha de pobladores que especialmente han hecho manifestaciones para hacer notar a la clase política, a la burocracia encargada de gestionar estos préstamos la necesidad de elevar, ellos está en una lucha de muchos años las instituciones locales también van a tener la posibilidad de ser beneficiada como las municipalidades, los centros de salud y otras

dependencias que dentro de una tímida y escuálido mecanismo de descentralización están presentes y creo que con estas instalación de vena o arteria de comunicación van a tener la posibilidad de llegar más temprano que tarde porque las instituciones y la presencia de las instituciones del Estado en las zonas alejadas del país siempre es necesario en un ambiente de interpretación de la presencia de estas instituciones como no como solamente para que las mismas conduzcan sino para que también la población se sienta protegida, se sienta amparada, tenga una la posibilidad de llegar de forma más frecuente al crédito agrícola de habilitación, ojalá que próximamente tengamos agencia del Banco Nacional de Fomento considerando la gran cantidad de unidades productivas que tenemos en la zona etcétera, por supuesto que esto va a ser un proceso pero esto es un paso muy importante que vamos a dar para la jerarquización de la red vial en la zona en la región Occidental de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

También quería justificar mi posición, mi voto a favor de la aprobación de este crédito que significa un contrato de 215 millones de dólares (doscientos quince) para el mejoramiento y la conservación de la ruta 12,

una ruta que hace muchísimo tiempo vienen reclamando los pobladores esto no es un suceso, sino esto es un proceso gente que va a sentir no solamente en la pavimentación de este tramo tan importante la agilidad del transporte sino que también va a sentir la protección de un estado que empieza a darle más herramientas para el desarrollo si bien el esfuerzo individual es importante no es suficiente para el desarrollo creo que esto es un reconocimiento histórico a una población olvidada por muchos años y que puede este crédito permitir mejorar las condiciones de producción de esa zona del país pero también va a mejorar la calidad de vida de los pobladores que se van a ver afectados positivamente por la aprobación de este crédito y por el inicio inmediato de las obras esto ya tiene media sanción después de hoy seguramente va a ir al Ejecutivo para su promulgación y de ahí en adelante creo que va a cambiar la forma de vida de muchísimos paraguayos que hace rato vienen reclamando justamente por la aprobación de este proyecto bueno adelantó Presidente mi voto a favor y con estas argumentaciones ratificó mi posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

También sumarme y decir claramente que por fin el estado paraguayo se está haciendo

cargo de una zona tan olvidada como como la que estamos escuchando de los colegas y realmente este es un reconocimiento histórico a una larga lucha de pobladores, unidades productivas, ganaderos en su mayoría que han sido olvidados por décadas, inclusive con ella con un pre asfaltado inicial que se había hecho en los primeros 50 km que hoy en día por supuesto que ya no existen y celebró Presidente que hoy podamos aprobar este crédito a una obra que realmente va a traer progreso y desarrollo sobre todo una franja fronteriza que va a servir de conexión para pobladores va a servir de impulso a los municipios digamos colindantes o quienes se encuentran afectados por esta dotación de una nueva infraestructura vial así que el Presidente me parece absolutamente justo, me parece necesario este crédito para por fin dotar de posibilidades reales a pobladores y unidades productivas de toda esa zona de la ruta 12 que como decía el colega este sería un inicio de lo mucho que tiene de los muchos más que tiene que invertir el estado paraguay en toda esa franja fronteriza Presidente así es que también adelantó mi voto por la aprobación y pidió el apoyo de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

Ya no tenemos oradores, vamos a someter a consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirá a votar en

positivo quienes tienen forma virtual exhibiendo la tarjeta verde, quienes estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo quienes estén en virtual exhibiendo la tarjeta roja.

A votación

Ante mayoría para la aprobación en general a consideración su estudio en particular será lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 2°.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 3°.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 4°.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 5°.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 6°.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma, queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Para una moción de orden, tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, solicito un cuarto intermedio, había propuesto la presencia del Contralor para hacer su informe, creo que varias bancadas estuvieron de acuerdo y si se puede aprobar.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Primero proponer que terminemos este punto del orden del día falta el punto D, y segundo presidente que el primer y segundo punto del orden del día original tiene sanción ficta y no son cuestiones muy polémicas que yo planteo Presidente terminar el punto D, tratar el primero y segundo punto y a continuación escuchar al contralor Presidente para asegurar que esos puntos que tiene sanción ficta puedan ser tratados hoy.

SECRETARIO (Administrativo): *Primero D. Consideración del Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA*

FINANCIERDA DE DESARROLLO AFD Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID EN SU CALIDAD DE AGENCIA IMPLEMENTADORA AL FONDO VERDE PARA EL CLIMA POR UN MONTO DE DÓLARES 20 MILLONES DEL CONTRARO DE GARANTÍA ENTRE EL PARAGUAY Y EL MINISTERIO DE HACIENDA EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA SECTOR INDUSTRIAL EN PARAGUAY A CARGO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene uso de palabra la vocera de la Comisión de Presupuesto la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí Presidente, este proyecto de ley será de este proyecto de ley será destinado al financiamiento del programa Promoción de la Inversión Privada en Eficiencia Energética en el sector industrial en Paraguay el cual tiene los siguientes objetivos: Promover la eficiencia energética en las pymes mediante el acceso al crédito de mediano y largo plazo aquellas empresas interesadas en lograr mayor eficiencia en sus procesos de producción, reducir las

emisiones de dióxido de carbono Co2, apoyando el logro de las metas de cambio climático del país y buscar la eficiencia energética a través de la utilización de fuentes de energías renovables, limpias paneles solares. Componente del proyecto el proyecto consiste en un único componente en la forma de un préstamo de inversión a ser ejecutado por la AFD por un monto de 20 millones de dólares canalizados a través del BID, asimismo se prevé una contrapartida local por un monto de 20 millones de dólares con recursos de la AFD el préstamo con el BID será a 20 años, incluido 5 de período de gracia. Los proyectos a ser financiados los sectores industriales que se han priorizado para la estrategia de estructuración de este programa fueron: Industria ladrillera y cerámica, proceso de secado de granos empresas del sector de industrias no metálicas, textil y cuero panaderías, chiperías, papel e imprenta asimismo se podrán financiar calentadores de agua, sistemas de refrigeración y calefacción paneles solares, sistema de aislamiento e iluminación recambio de motores y generación de energía renovable entre otros las condiciones de financiamiento por parte de la AFD para estos proyectos tendrán un plazo de hasta 15 años incluido el periodo de gracia de hasta dos el monto máximo del préstamo será de 1.500.000 dólares (un millón quinientos mil) o su equivalente en guaraníes a una tasa en guaraníes de 5 puntos 25% y en dólares del 3.95% . Ampliación presupuestaria, finalmente se contempla una ampliación presupuestaria para la fe cuyo monto total asciende a 16.884 millones de los cuales 13.984 millones a ser financiado con recursos del préstamo será destinado al

otorgamiento de créditos a las instituciones financieras intermediarias y 2.900 millones financiado con recursos institucionales para el pago del servicio de la deuda pública la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Renato Ibarrola.

SEÑOR DIPUTADO RENATO IBARROLA ACUÑA: Gracias, señor Presidente.

Por parte de la de la Comisión de Industria Comercio y Turismo y Cooperativismo también en el mismo sentido que la que la comisión que me que me antecedió con dictamen favorable a este proyecto fue aprobado por modificaciones senadores este proyecto es para promover las inversiones de eficiencia energética de pequeñas y medianas empresas en Paraguay mejorando su productividad a largo plazo es para incrementar el acceso al financiamiento de mediano y largo plazo de proyectos de inversión de mi pymes reducir emisiones de efecto de gases de efecto invernadero apoyando el logro de las metas de cambio climático del país que se prevé llegar a 600 pymes mejorando su margen financiero y su competitividad en el mundo una oferta de financiamiento con las mejores condiciones del mercado en términos de tasa año de gracia y plazo.

Tiene como objetivo sociales también la creación de 3.000(tres mil) empleos directos y 15.000(quince mil) indirectos, la mejora de las condiciones de empleo de las personas vinculadas a las pymes y también las mejores condiciones salubridad laboral para los para los obreros respectivos, para el ahorro de energía. Entonces, por lo expuesto, señor Presidente solicitó el acompañamiento por la aprobación de esta propuesta legislativa.

Gracias.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Ya no tenemos oradores sobre el punto.

Vamos a someter a consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo quienes estén en forma virtual, exhibiendo la tarjeta verde.

Lo que estén por el rechazo se servirá a votar en negativo quienes estén en forma virtual el siguiendo la tarjeta roja.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración.

Si estoy en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo): Art. 1°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art.2°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 3°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 4°

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

Siguiente, artículo, de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Antes de ir al otro punto del orden del día.

Diputado Basilio Núñez solicitó uso de palabra.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Paso, gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Siguiente punto del orden del día.*

SECRETARIO (Administrativo): *Segundo, ex Primero. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES, NO HIDRÁULICAS”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene uso de palabra la diputada Celeste Amarilla, vocera de la Comisión de Presupuesto.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:

Este proyecto le contempla la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables no convencionales, teniendo como principales objetivos crear el marco legal que permita inversiones en generación eléctrica y la compraventa de energía, fomentar sobre las bases económicas e incentivos la utilización de dichas fuentes y promover la participación privada para la producción y comercialización adecuada para el suministro de la generación de las energías eléctrica.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través del Viceministro de Minas y Energía, será la autoridad de aplicación de la presente Ley.

La Cámara de Diputados introdujo las siguientes modificaciones al Proyecto de Ley:

Se testeó el Art. 11, el cual establece que el otorgamiento de las licencias será de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 3009/2006 de la producción y transporte independiente de energía eléctrica y en forma subsidiaria a las disposiciones de la presente Ley.

Se testaron también los Artículos 36,37 y 38 a efectos de reemplazarlos por un solo artículo, el cual establece que las personas que desarrollen actividades en el marco de esta ley podrán solicitar acogerse a los beneficios fiscales especiales amparados por las Leyes N° 60, 117 y 5542.

La Cámara de Senadores rechazó las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se ratifica en su sanción inicial. La Comisión de Presupuesto tuvo dos dictámenes, ratificar la sanción inicial y aceptar la Resolución 2565 de la Cámara de Senadores.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Tiene la palabra el diputado Edwin Reimer.*

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: *Gracias, Presidenta.*

Como Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo nos ratificamos también en la versión Diputados ya no voy a repetir los argumentos de la modificación aquel entonces que se hizo en el en el segundo trámite que ya fue leído por fueron leídos por la colega que me antecedió, entonces la Comisión por la ratificación de la versión Diputados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Ya no hay oradores inscritos y llevamos a votación.

Los que estén a favor de ratificarse, se servirán votar en positivo.

Los que están en forma virtual es ideal, la tarjeta de color verde.

Los que están por aceptar la rectificación de la Cámara de Senadores en su texto inicial se deberían votar en negativo y quienes están de forma virtual exhibirán la tarjeta de color rojo.

No hay quórum.

Volvemos a votar

Los que están a favor de ratificarse en las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde.

Los que están por aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores se servirán en votar en negativo y quienes están de forma virtual exhibirán la tarjeta de color rojo.

Tenemos quórum.

Y hay suficiente, hay suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial del Senado.

Queda sancionado.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero ex Dos: Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDAD Y FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS EN LA FUNCION 380”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

No, no, yo tenía una moción de privilegio, pero cuando después de tratar nomás Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA:

Como vocera del Presupuesto, el presente Proyecto de Ley plantea la inclusión de la función. 3.80 pueblos indígenas y sus correspondientes, sus funciones dentro de la clasificación por finalidades y funciones del clasificador presupuestario aprobado por la Ley N° 6873 / 22, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Lo planteado tiene por objeto contar con un clasificador presupuestario para hacer seguimiento del Presupuesto General de la Nación establecido para los pueblos indígenas, de forma a planificar las políticas públicas

destinadas al cumplimiento de sus derechos garantizados.

Asimismo, se establece incluir la función 3.80 pueblos indígenas en todos los Proyectos de Presupuesto General de la Nación de los siguientes ejercicios fiscal, la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el diputado Edgar Acosta.

En nombre de la Comisión de Cuenta y Control Presidenta para apoyar este proyecto la idea básicamente es darle visibilidad en todo lo que se invierte, o sea presupuestariamente a los pueblos indígenas, las diferentes áreas, educación, adquisición de tierras, control y gestión territorial, infraestructura comunitaria, o sea, todo lo que en el Presupuesto figura.

Inclusive digamos no en un solo, no en el INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) en particular porque hay otros Ministerios que tienen, también es darle visibilidad y tener el monto total que se aplica, que se utiliza con relación a los pueblos originarios, así es que La recomendación de la Comisión es apoyar al Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: Gracias, Presidenta.

La Comisión de Asuntos Indígenas también recomienda aprobar este proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA PERALTA: Gracias Presidenta.

Quiero ejemplificar Presidenta, quiero dar rostro a la situación de los pueblos indígenas, de las comunidades y la importancia que tiene este proyecto; esta propuesta de modificación Presidenta en el estadio de sobre tabla, había presentado un Proyecto de Declaración Presidenta que insta al Poder Ejecutivo, a través de INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) llevar adelante medidas de emergencia para atender una comunidad del departamento de Canindeyú, específicamente en el distrito de Yby Pytã la comunidad Tacuarí.

Le quiero pedir a Sala Técnica si me puede proyectar las imágenes:

-REPRODUCCION DE MATERIAL AUDIVISUAL POR SALA TECNICA-

Esta es la situación Presidenta y colegas, imagínense, esta es una comunidad que tiene tierra que hace más de 30(treinta) años están en ese lugar y se puede apreciar en la imagen la necesidad, la carencia en que viven estas familias de la Comunidad de Tacuarí Presidenta y colegas.

Hoy tiene una ayuda solidaria de algunos distritos para poder sobrellevar el día a día Presidenta, pero es intolerable e inadmisibles en solo 300(trescientos) km de la capital tener esta realidad en las comunidades indígenas

Presidenta y esta no es un caso único en el departamento, simplemente quiero dar rostro, quiero ejemplificar a través de estas imágenes la situación de las comunidades indígenas Presidenta.

No precisamente el resultado o la situación de las familias indígenas sea la el déficit presupuestario, sino más bien justamente la mala utilización o la falta de equidad en la aplicación y utilización de los recursos dentro de los diferentes presupuestos de las entidades, sea Gobierno Central, Gobiernos Departamental, Gobierno Distrital Presidenta y colegas.

Y este proyecto, esta propuesta legislativa que estamos tratando justamente lo que hace es justamente visibilizar el conjunto de presupuesto que se manejan tanto el Gobierno Central como en los diferentes Gobiernos Nacionales.

El Presidente yo creo que es importante, justamente que nosotros podamos desde el Congreso y en particular esta Cámara, tener la posibilidad de ejercer la fiscalización, el control en el uso de los diferentes presupuestos en las diferentes instituciones Presidenta

Entonces para poder reforzar y mostrar justamente la realidad de las comunidades indígenas y es una gran desidia que por falta de organización. Y en especial del y de la institución rectora que es la INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) que pueda coordinar entre las diferentes instituciones que haya una ejecución presupuestaria eficaz, equitativa y en base a las necesidades de todas estas comunidades, Presidenta y colegas.

Simplemente esto presentó para poder dar rostro a esa inmensa necesidad de que atraviesan las comunidades indígenas en todo el país, Presidenta, justamente lo que pretende esta propuesta es poder visualizar lo que está destinado en el servicio para los servicios básicos para pueblos indígenas, salud indígena, educación indígena, adquisición de tierras infra, estructuras comunitarias, apoyo a la producción y soberanía alimentaria, entre otras.

Veíamos cómo es que teniendo presupuesto para la construcción de vivienda, imagínense usted en las condiciones infrahumana que viven estas comunidades y estas familias y no son asentamientos precarios, sino que son asentamientos que tienen una ocupación de 30 (treinta) años. Si bien es cierto están asentadas estas familias en tierra propia, esas tierras hoy están usufructuada o explotadas por personas ajenas a la comunidad.

También son situaciones que debemos de controlar Presidenta y colegas, o sea, esta propuesta o Proyecto de Ley nos ayuda a poder ejercer ese control y mejorar la condición de la vida de estas familias de pueblos indígenas a través de la utilización eficaz y equitativa de los diferentes presupuestos de diferentes instituciones, nada más.

También para solicitar los colegas que el acompañamiento en la aprobación de este proyecto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso de la palabra la diputada María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, Presidente.

Es para sumarme a este Proyecto de ley, que trata sobre los pueblos originarios, los pueblos nativos y la realidad que muestra el compañero preopinante con relación a la forma de vida que tienen los nativos en mi departamento.

También estuve de visita en la comunidad de Ybytyrumi en la zona de Itaná y en conversación con el Presidente actual de INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) es importante que la ciudadanía conozca que el Presupuesto General de la Nación del Ministerio del INDI en este caso, llega aproximadamente 10.000.000 (diez millones) dólares, 67.000 (sesenta y siete mil) millones más o menos.

Y esta región de la cual estamos hablando no tiene, no tiene sistema de agua potable los nativos consumen agua de una fuente natural que muchos de nosotros sabemos que la gran mayoría está totalmente contaminada.

Al igual también de que no poseen energía eléctrica y le propuse al Presidente de la INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) al señor Pico de que por favor, en dos meses puedan tener ellos el sistema de agua potable que merecen ese pueblo nativo y el Presidente del INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) se comprometió.

Se comprometió a llevar agua potable a la comunidad de Ybytyrumi distrito de Itaná.

El sistema de agua potable que lo va a hacer en modalidad de paneles solares o un pequeño generador de energía para que puedan tener agua en estos dos meses que se compromete el señor Presidente a instalar la misma en esa en ese asentamiento.

Y yo estoy más que segura que estas modificaciones van a ser posible de que se puedan ejecutar políticas públicas a través de los fondos en los rincones del departamento, hoy le toca cumplir con la Colonia Gris y ojalá también que le permita cumplir con lo que ha expuesto el compañero Teófilo Espínola.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, diputada.

Tiene uso de palabra el diputado.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Y en mi departamento en varias zonas, varios distritos están asentadas comunidades, comunidades, ndai kuai nio la correctamente mba'éichapa ja'eta Presidente, indígenas, aborígenes, preexistentes si la memoria no me traiciona la Constitución Nacional declara a los pueblos indígenas, a las parcialidades como comunidades preexistentes, o sea, hay un reconocimiento.

O de máxima expresión, porque hablar de la Constitución Nacional es hablar de un rango superior. Es hablar de una norma que

tiene el mayor rango dentro del orden jurídico estatal.

Pero lo importante es que no sea una declaración lírica, no más, lo importante es que se le atienda a los pueblos indígenas. Y le decía al colega Jorge Ávalos y al colega Kennedy que lo importante es que no solamente desde la INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) es el Instituto, el INDI, entonces, desde esta institución, no solamente por una cuestión de asistencialismo transitorio, vaya y vea los problemas acuciantes que afectan a estas comunidades.

Sino que todas las instituciones del Estado se encarguen de visualizar los problemas, llevar desarrollo a las comunidades indígenas no podemos efectuar de la misión de la obligación.

Al Ministerio de Salud, por ejemplo, llevarle salud, llevar la atención médica, medicamento, le llevarle medicina, médicos. No podemos exceptuar la obligación del Ministerio de Educación, de llevar la educación, de atender la formación de los aborígenes de crear escuelas, de habilitar aulas, de llevar elementos pedagógicos, libros, computadoras.

No podemos desconocer la importancia gravitante que tiene la justicia también, que haya justicia, la creación de Fiscalía, creación de Juzgados porque finalmente las mismas necesidades estamos hablando de necesidades básicas, pero las mismas necesidades básicas que tienen los hermanos aborígenes son las que tenemos todos los seres humanos.

Así que, en pie de igualdad, porque hay una cuestión que no podemos soslayar. Hay un principio de importancia sustancial que no se

puede desconocer. ¿Y qué? ¿Es la igualdad? La igualdad para todos los paraguayos, los aborígenes, la parcialidad indígena no son, no son parcialidades extranjeras, no son extraterrestres, no son objetos voladores no identificados, son paraguayos y primeramente que esta sociedad que nosotros consideramos o le damos el monte de sociedad civilizada del Paraguay actual.

Ellos estuvieron primeramente y nosotros somos su descendiente, tal es así que merecen el pleno reconocimiento y la atención, no meramente asistencialista, sino verdadera promoción y no solamente del INDI del Instituto Paraguayo del Indígena y no solo del INDI, sino de todas las instituciones del Estado.

Merece que sean atendidos por salud, tienen derecho a la salud, tienen derecho a un ambiente sano, tienen derecho a la formación cultural, tienen derecho a transitar por los caminos como dice la música, por los caminos de la vida, mba'éicha pio la tape yre oguatata hikuai.

Tienen derecho a salir al mercado para llevar a los familiares para una asistencia médica, para llevar a sus familiares a la escuela sin camino, como van a acceder, sea el mercado, sea la escuela, sea los hospitales.

Así que, todas las cuestiones inherentes todos los temas en materia de compromiso institucional de obligación institucional de todos los Ministerios y de todas las agencias del Estado.

Por supuesto, que se tiene que enfocar en atender las necesidades de los aborígenes de

las parcialidades, así que el Presidente, yo voy un poquito más allá, me extendo un poquito porque aprovecho esta ocasión porque hetama che quebranta ojejapo la reconocimiento oñe escribí la kuartia la Constitución ha la Ley ha ja respeta va'era ha, ja mo tuicha va 'era ha pero en la realidad no acontece aquello.

Así que tapicha kuéra, tapicha kuéra ñande ypy kuéra pe guará che parte lado aprovecha ko'a ko momento aguerahaka peteĩ po jopy mbarete ha peteĩ compromiso de seguir apostando para que los hermanos aborígenes sean considerados como ciudadanos de primera apostando a que haya realmente una igualdad sin reputación en nuestro país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, diputado.

Diputado Derlis Maidana tiene uso de palabra.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: Gracias, señor Presidente.

Si Presidente, en el mismo sentido, apoyando la moción de los colegas preopinantes la Constitución Nacional en los Artículos 62 al 67 garantiza una serie de derechos a los pueblos indígenas.

En primer lugar, se habla del respeto a la identidad étnica que respetar su sistema social, cultural, sus costumbres, respetar la propiedad comunitaria, la tierra que es inembargables, indivisibles, intransferibles.

Se reconoce también el derecho a la participación en la vida económica, social,

política y cultural de nuestro país por parte de nuestros ancestros, también el derecho a recibir una educación formal como cualquier otro paraguayo. Y también, por supuesto, la exoneración de los servicios y carga civil establecidos en la Constitución y en la Ley.

Respetar esto me parece que justamente durante el Gobierno del Presidente Cartes por primera vez el Ministerio, el hoy Ministerio de Desarrollo Social le llegó con servicio de Tekoporá y tercera edad a muchísimos pueblos indígenas desde todos los departamentos del Paraguay.

Por eso es muy atinada la inclusión en el clasificador presupuestario de tal forma a que no se no se desvíen los recursos destinados a los pueblos indígenas, duele mucho verlos ahí sobre la calle Artigas, en la subsistencia del Ejército, donde funciona el INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) a compatriotas nuestros manifestarse permanentemente ante la falta de respuestas del Gobierno.

Jaikoteve hese kuéra ha 'e kuéra o representa la ñande identidad cultural, ha 'e kuéra o representa la ñande retá Paraguay, desde su fundación, desde su independencia desde prácticamente desde la llegada de Juan de Salazar y Espinoza el 15 de agosto de 1537, a la Bahía de Asunción con los sucesivos gobiernos, con las encomiendas, con las Reducciones Jesuíticas, con la Independencia Patria, con la Guerra del Chaco, con la guerra de la Triple Alianza, y es lo mínimo que podemos hacer, reconocer las costumbres, reconocer las tradiciones, la necesidad de respetar.

La propiedad del sistema cultural educativo de los pueblos indígenas y, por supuesto, velar que los recursos y las partidas destinadas en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para los pueblos indígenas, sean usadas en corrección de acuerdo a lo que establece la Constitución y la Ley.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted, diputado.*

Tiene la palabra el diputado Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Para hacer una moción de privilegio nomás y solicitar atendiendo que estamos al filo del quórum y atendiendo que los amigos guardaparque vinieron desde lejos y están esperando hace varias horas que sea tratado su punto, si podemos, si el punto 6 D.

Puede ser tratado antes o inmediatamente después de la exposición del Contralor, solo también para pedir a los colegas que no se retiren y aguantemos el quórum, verdad para no para que podamos tratar este proyecto que bueno, que tiene a los amigos expectantes de su tratamiento.

Eso gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted, diputado.*

Ya no tenemos a consideración lo manifestado por el diputado Sebastián García.

No hay oposición.

-APROBADO-

Después de escucharlo al Contralor.

A consideraciones general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo quienes estén en virtual recibiendo la tarjeta verde.

Creo que estén por el rechazo del presente proyecto de servir a votar en negativo, lo que esté en virtual exhibiendo la tarjeta roja a votación.

A consideración

Su estudio en particular, se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

Art. 2°

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

Art. 3°

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

Art. 4°

A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente, articulo de forma queda.

Sancionado.

El presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Declaramos el cuarto intermedio.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS CATORCE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS -

-SE REANUDA LA SESION-

-SON LAS DIECISÉIS HORAS EN PUNTO -

Para escuchar el informe del Contralor General de la República a quien agradecemos toda la mañana estuvo aquí. Y convocamos al Contralor General de la República para poder escuchar el informe que viene a presentar al Parlamento Nacional.

Sala Técnica por favor si puedes ayudar.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto inciso D. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY “QUE AMPLÍE LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS, GASTOS Y ANEXOS DEL PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN. EJERCICIO

FISCAL 2022. APROBADO POR LEY NÚMERO 6873 DEL 4 DE ENERO DEL 2022, QUE PERTENECE AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.

SEÑOR PRESIDENTE: *No, ahí está ahí, está bueno señores.*

Tiene el uso de la palabra el diputado Samaniego en virtual, en nombre de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, Presidenta.*

Este Proyecto de Ley contempla una ampliación presupuestaria para el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) en los objetos del gasto 111 sueldos y 114 aguinaldos a ser financiado con recursos del Tesoro.

Esta institución actualmente cuenta con profesionales especialistas capacitados para realizar trabajos de evaluación de impacto ambiental, fiscalizaciones e intervenciones, monitoreo y, en el caso de los guardaparques.

Preservar y custodiar los recursos naturales. En tal sentido, lo solicitado permitirá otorgar una remuneración acorde con las funciones y responsabilidades del personal y disminuir la disparidad respecto a otras entidades del Estado.

La Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con modificaciones, en tal sentido, se plantea disminuir el monto total de la ampliación presupuestaria, quedando en guaraníes

2891.871.970 (dos mil ochocientos noventa y un millones, ochocientos setenta y un mil novecientos setenta) con vigencia por 3 meses, hacer aplicado desde el mes de octubre.

El impacto mensual sería de aproximadamente 963.000.000 (novecientos sesenta y tres millones) de guaraníes. Luego suprimir las creaciones de cargos contemplado en el proyecto original.

Finalmente se realiza el cambio de fuente de financiamiento para un cargo previsto en el anexo de personal de recursos institucionales a recursos del Tesoro. Entonces, reiteró Presidente, la Comisión de Presupuesto aconseja aprobar con modificaciones.

Gracias Presidenta, perdón.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, Presidenta.

En la Comisión de Cuenta y Control también nosotros aprobamos con modificaciones, quiero hacer una introducción con relación al Ministerio de Ambiente. Definitivamente, el Ministro de Ambiente que fue nuestro colega Ariel Oviedo, tiene que darle mayor realce a un Ministerio tan importante como es el ambiente que constitucionalmente, inclusive están los primeros artículos y creo que puede dar más y todas las buenas ideas, presidentes y colegas van a terminar si no hay cobertura presupuestaria.

Si no hay presupuesto las buenas ideas o lo que I tiene proyectados no se lleva a cabo porque el presupuesto es fundamental. Y digo del punto de vista, el crecimiento económico, todo el progreso puede ir de la mano con el cuidado en el medio ambiente.

Y para eso hay que dotarle de tecnología, de presupuesto, de recursos humanos al Ministerio del Ambiente. Y como son áreas muy sensibles donde inclusive el control esa gente muy poderosa tenemos que estar preparados, tiene que estar a la gente idónea y tiene que ganar bien también esa es la realidad.

Entonces, si nosotros creímos que la Comisión de Cuenta y Control, y por eso nos adherimos. La misma coincidencia con la Comisión de Presupuesto es que la necesidad de que haya en cuanto a dotar más personal Ministerio de Ambiente que pueda ser estudiado en la Bicameral como tiene que ser donde se puede estudiar activamente.

Un análisis mucho más profundo de qué departamento se necesita y estoy seguro que puede ser, que se necesite más, pero en la Bicameral podemos estudiarlo eso con mayor amplitud y que se le dé la importancia a un Ministerio tan importante, y que yo no veo que tenga la magnitud de lo que tiene que ser verdad.

Entonces, todo lo que tenga que llevar adelante a cabo, o sea, si no tiene presupuesto se queda en buenas intenciones. Entonces nosotros, este digamos, esta ampliación de casi 2900 (dos mil novecientos millones de guaraníes) para dignificar a funcionarios que están trabajando

ya, bueno, y esperemos siempre en la tarea que ejercen lo hagan con patriotismo.

Culminó con este Presidente, en la Bicameral se tiene que hacer un análisis profundo y ojalá el ministro venga. Yo no sé cómo va a venir si él lo que va a mandar a Hacienda realmente es lo que el Ministerio de Ambiente presentó.

Y si no es así, que el Ministro venga acá a expresarnos lo que realmente necesita el Ministerio. Porque hay áreas demasiado sensibles de poderosos que tiene que ser mejor controlados y que no se está haciendo por la por falta de tecnología, de presupuesto o de personal.

Así es que, creo que hay un merecimiento con relación a estos personales, por eso no bien, nosotros creemos que no cargos en este momento, como es el proyecto original, pero sí una ampliación, una aprobación con modificaciones que guarda relación a un listado de funcionarios que están trabajando ya en el Ministerio de Ambiente, así que proponemos en la misma línea el mismo dictamen que presupuesto, la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, Presidente.

Para destacar nomas esta iniciativa y sobre todo agradecer a los colegas que estamos aguantando el quorum, está justito, así que les pido por lo menos aguantar este proyecto.

Un saludo a los a los amigos guardaparque que vinieron, que los valientes guardaparque, ya tuvimos la oportunidad en el 2019 y quiero conectar no más las cosas, verdad.

Quiero que hagamos un poquito de memoria y recordar que en el 2019 habíamos trabajado la Ley de Área Silvestre Protegida, que era la ley que tenía que fortalecer justamente la función de los guarda parques.

Atendiendo que hoy en día son 84 guarda parques quienes tienen a su cargo de proteger, conservar y administrar 47, nada menos que 47 áreas silvestres protegidas, de los cuales 16 son parques nacionales, con un total de 2 2.353.620 (veintidós millones, trescientos cincuenta y tres mil seiscientos veinte) hectáreas.

O sea, este termina siendo al final de cuenta un pequeño gesto nomas que nos lleve al cumplimiento de lo que era esa ley de Guardaparque, justamente ha ampliado sus funciones.

Hablaba de la profesionalización, de la labor y le generaba justamente esas condiciones para, o sea, esa ayuda a la mejora de las condiciones laborales atendiendo la peligrosidad de la función que desempeñan y dándole las condiciones justamente justas para que para que puedan llevar a cabo su función.

Así que simplemente pedirle a los a los colegas que apoyemos la versión con

modificaciones que se dictaminaron en Comisiones y les instó a los que le ha guardaparque.

Que, así como hoy nos encontramos, que vengan devuelta cuando se trate presupuesto del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) en la Bicameral de Presupuesto, porque es ahí donde tenemos que hacer el partido de verdad, es como que ahora estamos jugando una partecita nomás del desafío y en el presupuesto del año que viene, donde tenemos que realmente exigir un compromiso de cumplimiento de la Ley de Guardaparque que justamente había sido aprobada y que todavía tiene una feroz materia pendiente de ser cumplida, así que al tiempo de pedirle a los colegas aprobar con modificaciones.

Y que éste sea el primero. Demás, encuentro que tengamos y que realmente podamos reivindicar la el cuidado de nuestros recursos naturales con el presupuesto y con las condiciones que de verdad se necesitan.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Tiene el uso de la palabra el diputado Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: *Gracias, Presidenta.*

Yo también quisiera manifestar mi apoyo a dicho proyecto de ley de ampliación presupuestaria. No quisiera ser repetitivo porque el Presidente de la. Comisión habló inclusive de las funciones de dicha cartera de Estado.

Que es muy importante mencionar desde el 2018, pasa a ser Ministerio. Es bastante llamativo poder manifestar que desde ese tiempo sigue contando con el presupuesto de una Secretaría, teniendo que ampliar inclusive responsabilidad administrativa ante la sociedad.

Querría también mencionar como como algo relevante que dicha institución es autoridad de aplicación de más de 35(treinta y cinco) leyes Ambientales y si viene el compañero Sebastián García que me disculpa por mencionarlo, ya hablaba de la superficie que deben de tener a su cargo, los guarda parques.

Aquí lo preocupante es que cada guardaparque tiene de promedio para cuidar, escuchan bien este número, más de 29.000(veintinueve mil) hectáreas, imagínense, una persona tiene que estar custodiando por 24(veinticuatro) horas una superficie de esta dimensión, así es que también desde mi banca instó a los colegas a hacer justicia por estos funcionarios, que, por supuesto, solicitan de manera desesperada esta reivindicación.

Muchas gracias, Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso de la palabra el diputado Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA:

El MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) paso a ser Ministerio, pero sigue manteniendo el mismo presupuesto cuando que cuando era una secretaria. Las

funciones de los guardaparques y de todo el funcionario también sufrieron una ampliación.

La cantidad de Leyes que se aprobaron y que hoy entraron a regir, cuyo cumplimiento queda a cargo de los funcionarios de esta cartera tan importante para el desarrollo sostenible de la nación y también para el cuidado del medio ambiente.

No solamente es importante para el Paraguay, sino para la región y el mundo, por eso creo que es significativo la ampliación presupuestaria y la reasignación de beneficios para el personal de esta cartera.

Me parece importante que la Comisión Bicameral de Presupuesto pueda trabajar más detalladamente, en un presupuesto que pueda tener contemplado las necesidades actuales del Ministerio.

También la necesidad actual del Paraguay en un proceso de desarrollo, con un profundo contenido ambiental donde se tienen que comprender que el desarrollo tiene que ir también acompañado del cuidado del medio ambiente, eso está a cargo de personas, de seres humanos y esos seres humanos también necesitan estar motivados y esa motivación su sumarle la fuerza de voluntad que siempre han demostrado en su en sus respectivas tareas.

Entonces, adelantar también mi acompañamiento a este Proyecto de Ley, El dictamen de Presupuesto con modificaciones.

Gracias, Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso, la palabra el diputado Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, Presidenta.*

El MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) desde el momento de convertirse en Ministerio de una Secretaría, desde luego asume una mayor responsabilidad y este hecho se dio justamente al inicio de este período parlamentario.

El cual fui partícipe un poco de esa Ley, realmente las exigencias del Ministerio del ambiente son muy amplias. Sobre todo, en este momento de nuevas leyes como la Ley de Cambio Climático, en el marco del Acuerdo de París y otras leyes vigentes que hacen que el Ministerio tenga una mayor exigencia en el cumplimiento de su tarea.

Por lo cual es totalmente justo una ampliación presupuestaria para que esta institución realmente se fortalezca y pueda cumplir su misión, ahí hay muchos reclamos en todos los niveles.

Y este y eso supone un mayor presupuesto, mayor cantidad de funcionarios, personales que puedan ejercer el control de los parques. En fin, una infinidad de reclamos y de obligaciones que debe cumplir, pero si este yo creo que hay que ir aumentando el presupuesto para para poder exigirle más a este Ministerio, así es que estoy de acuerdo también con esta ampliación y mi voto de apoyo.

Gracias, Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado.*

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, Presidente.*

Nosotros Paraguay, geográficamente estamos cómo se dice, rodeado de una fauna y de una flora única y los parques que tenemos yo creo que a partir de ahora tenemos que proteger todos los parques y no ir perdiendo estas reservas que nosotros tenemos.

Y el cuidado es fundamental y el apoyo de los funcionarios de esta institución que sientan el acompañamiento de este Congreso, realmente valoramos y sentimos porque es poco todavía lo que podemos hacer, pero es un paso que se va a ir logrando en dignificar esta profesión, que realmente creo que uno lo hace por vocación.

Nosotros en Alto Paraná tenemos el parque Ñacunday y también está la reserva Moisés Bertoni. Y también está, sé que es otra institución, la INFONA (Instituto Forestal Nacional) en este caso en ciudad del Este, ha hová ata lo mita Presidente, quieren entrar a la gente a talar árboles, a hacer sus casas clandestina y si te vas a poner a pelear con esa gente hasta poder obviamente, van a peligrar su vida verdad.

Entonces, necesitamos dotar de mejores herramientas, de mejores condiciones salariales y nosotros también a través del Parlamento con leyes de mayores cuidados y de mayor castigo vamos a decirle así a quienes dañan nuestros

parques, nuestros cauces hídricos, la flora y la fauna tenemos el caso del lago de la República, muy conocido en Ciudad de Este y tenemos que estar gritando a los cuatro vientos el dragado a ese lado hasta ahora no se puede dar.

Ahí hay garza, yacaré, apere'a, el mbusu en medio del centro de Ciudad del Este, está las áreas de la Itaipú Binacional nacional, acá se aprobó un Proyecto donde le instamos justamente al dragado y todavía no podemos lograr. Y de ahí se saca la planta para el tratamiento de agua potable para gran parte de la zona residencial del microcentro de Ciudad del Este.

Entonces Presidente, nuestro acompañamiento otra vez esta bancada independiente. Hay muchas cosas que mejorar, si hay muchas cosas que mejorar, también dentro del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) en este caso, algo que vengo reclamando siempre el tema de la habilitación de las estaciones de servicio.

En nuestra comunidad cómo va a quedar el cáustico en medio de vivienda, al medio de un pozo de agua y del vecino, de una escuela de un hospital, porque parte nomas acá se pelean todo para tener no sé qué emblema va a ganar o quién va a ganar para tener ahí en la costanera su estación de servicio.

Si va a ser Enex, Shell, Esso, Integral, ahí frente, le estuve justamente preguntando recién a los compañeros y antes del peaje de Ypacaraí. Llenaron todo un humedal y no sé qué base tiene, toda la pinta que va a ser una estación de servicio.

Toda la pinta de que va a ser una estación de servicio antes del peaje de Ypacaraí, no sé si los colegas vieron eso, en cualquier momento me voy a encadenar y le iba a pedirle a la gente del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) que se vayan a apoyarme.

Así que mucha fuerza, compañero y sigamos batallando y sigamos protegiendo nuestros parques centímetro por centímetro, los parques que ya son parque y por lo menos, lo que ya tenemos, no perder lo que estoy viendo a acá tenemos 15% del territorio de nuestro país, en reserva de parques y de áreas verdes y también están las partes privadas también.

Por qué no vamos a ir todo el día de cemento y de y de humo y de hierro, así que preservamos, por favor, el pulmón que nos hace respirar en nuestro país.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso de la palabra el diputado Eusebio Alvarenga.

Es alguna moción de orden, diputado.

La propuesta del diputado Capurro

A consideración

Perfecto.

Perfecto tiene el uso la palabra diputado Alvarenga.

Después del diputado Alvarenga, por favor.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTÍNEZ:

Gracias Eric, si el mejor amigo que está últimamente conspirando, primero me dijo para reducir los minutos a ser utilizados para mi exposición. Y ahora sí que, de contramano, dice que tengo que callarme nomas ya se tiene que es someter a votación, pero bueno me dijo de buena onda, bueno, no puedo, sinceramente no tenía intenciones de hablar sobre este tema porque es algo que de por sí es algo obvio, oponernos a algo es tan básico, tan esencial, tan fundamental.

Creo que sería actitud de necio, de torpe, tal es así que es solamente quiero decir, Presidente y colega, que, tratándose de preservación del medio ambiente, es una tarea común, tarea de todos y reconocer la gran importancia de los parques nacionales no es otra cosa, sino aportar desde el Congreso, en este caso a través de una Ley a través de un Proyecto que va a fortalecer el funcionamiento institucional a través de los recursos humanos.

Porque vamos a convenir que, por más de que tengamos bonitas leyes, por más de que tengamos instituciones que el punto de vista, de sumisión, función, objetivo, sea bueno, pero si no tiene los recursos humanos suficientes preparados o los recursos humanos convencidos de que tienen que llevar adelante una función, misión, por supuesto que es prácticamente inocuo, irrelevante e inútil.

Hablar de la institución en este caso, la función del MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) desde el Ministerio es de importancia fundamental para la preservación no solamente de los parques nacionales. Alguien dijo que el 15% de la geografía nacional está ocupada por los parques nacionales, pero a eso

tenemos que sumarle los lugares verdes que están en propiedades privadas.

Y hablar en ese sentido de que la cuestión de explotación de los árboles tiene un régimen legal, o sea, que por el hecho de que esté en un terreno privado no significa que a mansalva se tiene que explotar.

De que a mansalva se tiene que estar talando, inutilizando, aniquilando el ambiente de ahí, Presidente y colegas la importancia fundamental de este proyecto, esto no es otra cosa, repito, el fortalecimiento de los recursos humanos.

Claro, tal vez, así que me sumo a los colegas que me precedieron en el uso de la palabra en el sentido de aprobar este proyecto Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA: *Gracias, Presidente.*

Brevemente, tuve la oportunidad de reunirme en varias ocasiones con los funcionarios del MADES y en el mismo sentido del colega Hugo Ramírez, lo cito con respeto que había expresado que elevamos a categoría de Ministerio el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) pero tiene presupuesto de Secretaría, a ver si al colega yo creo que tiene el presupuesto de comisión vecinal.

Es un reclamo justo, es un reclamo necesario. Debemos mirar con mucha preocupación los tiempos que vivimos e invertir fuertemente en lo concerniente al medio ambiente.

El cambio climático es una realidad, ahora mismo estamos viviendo épocas de sequía que nos golpean, nos afectan especialmente en las zonas más áridas de nuestro país, el Chaco paraguayo, y si no tomamos conciencia de la importancia de fortalecer esta institución, dotándole de más recursos humanos, de mejores infraestructuras, de aquí a un corto tiempo estaremos lamentando la situación del medio ambiente en nuestro país, en el mundo.

Tengo la bendición de Dios de que mi hijo mayor, Giovanni Galaverna está estudiando la carrera de Ingeniería Ambiental en la Universidad Nacional de Asunción, la carrera del futuro, como le llaman los entendidos.

Y mi apoyo a todos estos sacrificados trabajadores del ministerio y estoy seguro que en el próximo período, cuando Santi Peña sea Presidente de la República, invertiremos fuertemente en el Ministerio del Ambiente.

Gracias, Presidenta y colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, diputado.*

Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Vallejos.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, Presidenta.*

42(cuarenta y dos) áreas silvestres protegidas, de los cuales 16(/dieciséis) parques nacionales, con una superficie de. 2.353.620,32 hectáreas, 2353620 hectáreas (dos millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos veinte) hectáreas. ¿Se cuenta con cuántos guardaparques? 84(ochenta y cuatro).

Entonces que no nos ven, no nos vengan a decir en este país que acá lo importante es el medio ambiente, es que no nos vengan a decir que lo más importante es preservar el árbol, preservar esto, preservar lo otro.

Si tenemos 84(ochenta y cuatro) funcionarios para 2300000 (dos millones trescientos mil) hectáreas. ¿Qué es lo que estos próximos van a poder hacer? De los cuales 44(cuarenta y cuatro) son permanentes y 40(cuarenta) contratados sujetos a las vicisitudes políticas con sueldos miserables.

Y después decimos que nos importa el medio ambiente, realmente, señores funcionarios que están ahí hace muchísimo tiempo, estuvieron todos estos días haciendo lobby con una fortaleza y unas ganas, gracias por eso poco que pueden hacer dentro de lo mucho que se les da.

Una responsabilidad que como alguien decía acá es de todos, pero está a cargo 84 (ochenta y cuatro) personas para cuidar dos millones y medio de hectáreas para dictaminar las estaciones de servicio, para ver cada fábrica, para ver cada contaminación imposible, señores.

Pongámonos las pilas, señores que van a estar en la Bicameral de Presupuesto para darles el presupuesto que el MADES (Ministerio

del Ambiente y Desarrollo Sostenible) merece y que su ministro venga a defenderlo.

Que venga a defender ese presupuesto para de verdad dar esa respuesta que queremos.

Gracias de verdad, gracias y acompañamos este Proyecto.

Gracias, diputada.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Tiene el uso de la palabra la diputada Kattya González.

Sí, Presidente y colegas, yo quiero hablar en nombre de la bancada del partido Encuentro Nacional. La señora Presidenta y yo, integramos esta bancada y hacer un poco de pedagogía en el medio de este debate recordando a la ciudadanía que el Artículo 7 de la Constitución Nacional habla del derecho a un ambiente saludable.

Y dice que toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. Constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del ambiente.

Así como su conciliación con el desarrollo humano integral y agrega, la Constitución Nacional que estos propósitos orientarán la legislación y la política gubernamental.

Repito, orientarán la legislación y la política gubernamental. Yo tengo muchos

cuestionamientos al MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) pero sobre todo cuestionamientos políticos a la cabeza del MADES.

Porque entiendo que nos faltan justamente políticas públicas gubernamentales que prioricen el gasto público en temas que son muy sensibles y que hoy están gritando y nos pasan factura cada vez con mayor virulencia en cada verano.

Donde la temperatura se torna sencillamente insoportable y ahí duela cuento lo que hoy estamos tratando. ¿Qué es? Simplemente la consideración de personas que hoy tienen la obligación de dar cobertura a nuestros parques nacionales, los guardias parques.

El Artículo 8 habla de la protección ambiental y dice que las actividades susceptibles de producir alteración ambiental deben estar reguladas por ley y esta podrá restringir o prohibir aquellas que califique de peligrosas.

Cómo vamos nosotros a poder determinar la peligrosidad y restringir o prohibir estas actividades si es que no tenemos el personal necesario para dar esa cobertura. Agrega que el delito ecológico debe ser definido y sancionado por Ley y que todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar.

La Constitución Nacional tiene 30 años, mis estimados amigos y creo que el presupuesto público nunca ha reflejado una sintonía con los derechos ambientales, con esta agenda que

tenemos que cumplir que tenemos que honrar para las futuras generaciones.

Y efectivamente, ya nuestros hijos tienen una mayor conciencia, lastimosamente nosotros los adultos preferimos priorizar en el presupuesto cuestiones que tienen que ver con la represión y no con la prevención que es lo que hoy estamos tratando.

Ese es el motivo por el cual desde la bancada del partido Encuentro Nacional a apoyamos este proyecto y yo sé que me estuvieron buscando mucho y yo les decía que íbamos a hacer lo correcto para que vean que no somos tan difíciles como algunos. Así es que gracias compañeros y mucha fuerza.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, si todo el mundo les va a chupar las medias para que le aplaudan, yo también, que hace rato le dije que si se sacaban una foto conmigo. A mí, obvio, al pedo le chupan las medias, yo cerré con ellos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, diputada.

Ahora a consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo.

Y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde.

Los que estén por el rechazo del presente proyecto se servirán votar en negativo y quienes están de forma virtual exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4°

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

No hay oposición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

No hay oposición

-APROBADO-

Aprobado el último artículo de forma queda aprobado el presente Proyecto de Ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Volvemos al cuarto, ex tercero. Con dirección del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales de rechace o remisión del archivo. De Proyecto de Ley de Resolución y de Declaración que han perdido vigencia, cuyo listado se adjunta.*

SEÑOR PRESIDENTE: Verificación de quórum.

Atención, señores y señoras, diputadas y diputados.

Votación en cualquier sentido, para verificación del quórum.

No habiendo quórum.

Volvemos a votar.

Atención.

Corroboración por favor del quórum.

Voten disciplinadamente, señores diputados y diputadas.

Cumplido el tiempo correspondiente y no habiendo quórum, se levanta la sesión.

- SON LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS. -